

GATOS DE LA CONSTRUCCION

[illegible]

FOLIO		NOMBRE DEL EMPADRONADOR		FECHA		NOMBRE DEL REVISOR DE CAMBIO		FIRMA		OBSERVACIONES	
12		NOMBRE DEL EMPADRONADOR		FECHA		NOMBRE DEL REVISOR DE CAMBIO		FIRMA		OBSERVACIONES	
13		NOMBRE DEL EMPADRONADOR		FECHA		NOMBRE DEL REVISOR DE CAMBIO		FIRMA		OBSERVACIONES	
14		NOMBRE DEL EMPADRONADOR		FECHA		NOMBRE DEL REVISOR DE CAMBIO		FIRMA		OBSERVACIONES	
15		NOMBRE DEL EMPADRONADOR		FECHA		NOMBRE DEL REVISOR DE CAMBIO		FIRMA		OBSERVACIONES	
16		NOMBRE DEL EMPADRONADOR		FECHA		NOMBRE DEL REVISOR DE CAMBIO		FIRMA		OBSERVACIONES	
17		NOMBRE DEL EMPADRONADOR		FECHA		NOMBRE DEL REVISOR DE CAMBIO		FIRMA		OBSERVACIONES	
18		NOMBRE DEL EMPADRONADOR		FECHA		NOMBRE DEL REVISOR DE CAMBIO		FIRMA		OBSERVACIONES	
19		NOMBRE DEL EMPADRONADOR		FECHA		NOMBRE DEL REVISOR DE CAMBIO		FIRMA		OBSERVACIONES	
20		NOMBRE DEL EMPADRONADOR		FECHA		NOMBRE DEL REVISOR DE CAMBIO		FIRMA		OBSERVACIONES	
21		NOMBRE DEL EMPADRONADOR		FECHA		NOMBRE DEL REVISOR DE CAMBIO		FIRMA		OBSERVACIONES	
22		NOMBRE DEL EMPADRONADOR		FECHA		NOMBRE DEL REVISOR DE CAMBIO		FIRMA		OBSERVACIONES	
23		NOMBRE DEL EMPADRONADOR		FECHA		NOMBRE DEL REVISOR DE CAMBIO		FIRMA		OBSERVACIONES	
24		NOMBRE DEL EMPADRONADOR		FECHA		NOMBRE DEL REVISOR DE CAMBIO		FIRMA		OBSERVACIONES	
25		NOMBRE DEL EMPADRONADOR		FECHA		NOMBRE DEL REVISOR DE CAMBIO		FIRMA		OBSERVACIONES	
26		NOMBRE DEL EMPADRONADOR		FECHA		NOMBRE DEL REVISOR DE CAMBIO		FIRMA		OBSERVACIONES	
27		NOMBRE DEL EMPADRONADOR		FECHA		NOMBRE DEL REVISOR DE CAMBIO		FIRMA		OBSERVACIONES	
28		NOMBRE DEL EMPADRONADOR		FECHA		NOMBRE DEL REVISOR DE CAMBIO		FIRMA		OBSERVACIONES	
29		NOMBRE DEL EMPADRONADOR		FECHA		NOMBRE DEL REVISOR DE CAMBIO		FIRMA		OBSERVACIONES	
30		NOMBRE DEL EMPADRONADOR		FECHA		NOMBRE DEL REVISOR DE CAMBIO		FIRMA		OBSERVACIONES	
31		NOMBRE DEL EMPADRONADOR		FECHA		NOMBRE DEL REVISOR DE CAMBIO		FIRMA		OBSERVACIONES	
32		NOMBRE DEL EMPADRONADOR		FECHA		NOMBRE DEL REVISOR DE CAMBIO		FIRMA		OBSERVACIONES	
33		NOMBRE DEL EMPADRONADOR		FECHA		NOMBRE DEL REVISOR DE CAMBIO		FIRMA		OBSERVACIONES	
34		NOMBRE DEL EMPADRONADOR		FECHA		NOMBRE DEL REVISOR DE CAMBIO		FIRMA		OBSERVACIONES	
35		NOMBRE DEL EMPADRONADOR		FECHA		NOMBRE DEL REVISOR DE CAMBIO		FIRMA		OBSERVACIONES	
36		NOMBRE DEL EMPADRONADOR		FECHA		NOMBRE DEL REVISOR DE CAMBIO		FIRMA		OBSERVACIONES	
37		NOMBRE DEL EMPADRONADOR		FECHA		NOMBRE DEL REVISOR DE CAMBIO		FIRMA		OBSERVACIONES	
38		NOMBRE DEL EMPADRONADOR		FECHA		NOMBRE DEL REVISOR DE CAMBIO		FIRMA		OBSERVACIONES	
39		NOMBRE DEL EMPADRONADOR		FECHA		NOMBRE DEL REVISOR DE CAMBIO		FIRMA		OBSERVACIONES	
40		NOMBRE DEL EMPADRONADOR		FECHA		NOMBRE DEL REVISOR DE CAMBIO		FIRMA		OBSERVACIONES	
41		NOMBRE DEL EMPADRONADOR		FECHA		NOMBRE DEL REVISOR DE CAMBIO		FIRMA		OBSERVACIONES	
42		NOMBRE DEL EMPADRONADOR		FECHA		NOMBRE DEL REVISOR DE CAMBIO		FIRMA		OBSERVACIONES	
43		NOMBRE DEL EMPADRONADOR		FECHA		NOMBRE DEL REVISOR DE CAMBIO		FIRMA		OBSERVACIONES	
44		NOMBRE DEL EMPADRONADOR		FECHA		NOMBRE DEL REVISOR DE CAMBIO		FIRMA		OBSERVACIONES	
45		NOMBRE DEL EMPADRONADOR		FECHA		NOMBRE DEL REVISOR DE CAMBIO		FIRMA		OBSERVACIONES	
46		NOMBRE DEL EMPADRONADOR		FECHA		NOMBRE DEL REVISOR DE CAMBIO		FIRMA		OBSERVACIONES	
47		NOMBRE DEL EMPADRONADOR		FECHA		NOMBRE DEL REVISOR DE CAMBIO		FIRMA		OBSERVACIONES	
48		NOMBRE DEL EMPADRONADOR		FECHA		NOMBRE DEL REVISOR DE CAMBIO		FIRMA		OBSERVACIONES	
49		NOMBRE DEL EMPADRONADOR		FECHA		NOMBRE DEL REVISOR DE CAMBIO		FIRMA		OBSERVACIONES	
50		NOMBRE DEL EMPADRONADOR		FECHA		NOMBRE DEL REVISOR DE CAMBIO		FIRMA		OBSERVACIONES	
51		NOMBRE DEL EMPADRONADOR		FECHA		NOMBRE DEL REVISOR DE CAMBIO		FIRMA		OBSERVACIONES	
52		NOMBRE DEL EMPADRONADOR		FECHA		NOMBRE DEL REVISOR DE CAMBIO		FIRMA		OBSERVACIONES	
53		NOMBRE DEL EMPADRONADOR		FECHA		NOMBRE DEL REVISOR DE CAMBIO		FIRMA		OBSERVACIONES	
54		NOMBRE DEL EMPADRONADOR		FECHA		NOMBRE DEL REVISOR DE CAMBIO		FIRMA		OBSERVACIONES	
55		NOMBRE DEL EMPADRONADOR		FECHA		NOMBRE DEL REVISOR DE CAMBIO		FIRMA		OBSERVACIONES	
56		NOMBRE DEL EMPADRONADOR		FECHA		NOMBRE DEL REVISOR DE CAMBIO		FIRMA		OBSERVACIONES	
57		NOMBRE DEL EMPADRONADOR		FECHA		NOMBRE DEL REVISOR DE CAMBIO		FIRMA		OBSERVACIONES	
58		NOMBRE DEL EMPADRONADOR		FECHA		NOMBRE DEL REVISOR DE CAMBIO		FIRMA		OBSERVACIONES	
59		NOMBRE DEL EMPADRONADOR		FECHA		NOMBRE DEL REVISOR DE CAMBIO		FIRMA		OBSERVACIONES	
60		NOMBRE DEL EMPADRONADOR		FECHA		NOMBRE DEL REVISOR DE CAMBIO		FIRMA		OBSERVACIONES	
61		NOMBRE DEL EMPADRONADOR		FECHA		NOMBRE DEL REVISOR DE CAMBIO		FIRMA		OBSERVACIONES	
62		NOMBRE DEL EMPADRONADOR		FECHA		NOMBRE DEL REVISOR DE CAMBIO		FIRMA		OBSERVACIONES	
63		NOMBRE DEL EMPADRONADOR		FECHA		NOMBRE DEL REVISOR DE CAMBIO		FIRMA		OBSERVACIONES	
64		NOMBRE DEL EMPADRONADOR		FECHA		NOMBRE DEL REVISOR DE CAMBIO		FIRMA		OBSERVACIONES	
65		NOMBRE DEL EMPADRONADOR		FECHA		NOMBRE DEL REVISOR DE CAMBIO		FIRMA		OBSERVACIONES	
66		NOMBRE DEL EMPADRONADOR		FECHA		NOMBRE DEL REVISOR DE CAMBIO		FIRMA		OBSERVACIONES	
67		NOMBRE DEL EMPADRONADOR		FECHA		NOMBRE DEL REVISOR DE CAMBIO		FIRMA		OBSERVACIONES	
68		NOMBRE DEL EMPADRONADOR		FECHA		NOMBRE DEL REVISOR DE CAMBIO		FIRMA		OBSERVACIONES	
69		NOMBRE DEL EMPADRONADOR		FECHA		NOMBRE DEL REVISOR DE CAMBIO		FIRMA		OBSERVACIONES	
70		NOMBRE DEL EMPADRONADOR		FECHA		NOMBRE DEL REVISOR DE CAMBIO		FIRMA		OBSERVACIONES	
71		NOMBRE DEL EMPADRONADOR		FECHA		NOMBRE DEL REVISOR DE CAMBIO		FIRMA		OBSERVACIONES	
72		NOMBRE DEL EMPADRONADOR		FECHA		NOMBRE DEL REVISOR DE CAMBIO		FIRMA		OBSERVACIONES	
73		NOMBRE DEL EMPADRONADOR		FECHA		NOMBRE DEL REVISOR DE CAMBIO		FIRMA		OBSERVACIONES	
74		NOMBRE DEL EMPADRONADOR		FECHA		NOMBRE DEL REVISOR DE CAMBIO		FIRMA		OBSERVACIONES	
75		NOMBRE DEL EMPADRONADOR		FECHA		NOMBRE DEL REVISOR DE CAMBIO		FIRMA		OBSERVACIONES	
76		NOMBRE DEL EMPADRONADOR		FECHA		NOMBRE DEL REVISOR DE CAMBIO		FIRMA		OBSERVACIONES	
77		NOMBRE DEL EMPADRONADOR		FECHA		NOMBRE DEL REVISOR DE CAMBIO		FIRMA		OBSERVACIONES	
78		NOMBRE DEL EMPADRONADOR		FECHA		NOMBRE DEL REVISOR DE CAMBIO		FIRMA		OBSERVACIONES	
79		NOMBRE DEL EMPADRONADOR		FECHA		NOMBRE DEL REVISOR DE CAMBIO		FIRMA		OBSERVACIONES	
80		NOMBRE DEL EMPADRONADOR		FECHA		NOMBRE DEL REVISOR DE CAMBIO		FIRMA		OBSERVACIONES	
81		NOMBRE DEL EMPADRONADOR		FECHA		NOMBRE DEL REVISOR DE CAMBIO		FIRMA		OBSERVACIONES	
82		NOMBRE DEL EMPADRONADOR		FECHA		NOMBRE DEL REVISOR DE CAMBIO		FIRMA		OBSERVACIONES	
83		NOMBRE DEL EMPADRONADOR		FECHA		NOMBRE DEL REVISOR DE CAMBIO		FIRMA		OBSERVACIONES	
84		NOMBRE DEL EMPADRONADOR		FECHA		NOMBRE DEL REVISOR DE CAMBIO		FIRMA		OBSERVACIONES	
85		NOMBRE DEL EMPADRONADOR		FECHA		NOMBRE DEL REVISOR DE CAMBIO		FIRMA		OBSERVACIONES	
86		NOMBRE DEL EMPADRONADOR		FECHA		NOMBRE DEL REVISOR DE CAMBIO		FIRMA		OBSERVACIONES	
87		NOMBRE DEL EMPADRONADOR		FECHA		NOMBRE DEL REVISOR DE CAMBIO		FIRMA		OBSERVACIONES	
88		NOMBRE DEL EMPADRONADOR		FECHA		NOMBRE DEL REVISOR DE CAMBIO		FIRMA		OBSERVACIONES	
89		NOMBRE DEL EMPADRONADOR		FECHA		NOMBRE DEL REVISOR DE CAMBIO		FIRMA		OBSERVACIONES	
90		NOMBRE DEL EMPADRONADOR		FECHA		NOMBRE DEL REVISOR DE CAMBIO		FIRMA		OBSERVACIONES	
91		NOMBRE DEL EMPADRONADOR		FECHA		NOMBRE DEL REVISOR DE CAMBIO		FIRMA		OBSERVACIONES	
92		NOMBRE DEL EMPADRONADOR		FECHA		NOMBRE DEL REVISOR DE CAMBIO		FIRMA		OBSERVACIONES	
93		NOMBRE DEL EMPADRONADOR		FECHA		NOMBRE DEL REVISOR DE CAMBIO		FIRMA		OBSERVACIONES	
94		NOMBRE DEL EMPADRONADOR		FECHA		NOMBRE DEL REVISOR DE CAMBIO		FIRMA		OBSERVACIONES	
95		NOMBRE DEL EMPADRONADOR		FECHA		NOMBRE DEL REVISOR DE CAMBIO		FIRMA		OBSERVACIONES	
96		NOMBRE DEL EMPADRONADOR		FECHA		NOMBRE DEL REVISOR DE CAMBIO		FIRMA		OBSERVACIONES	
97		NOMBRE DEL EMPADRONADOR		FECHA		NOMBRE DEL REVISOR DE CAMBIO		FIRMA		OBSERVACIONES	
98		NOMBRE DEL EMPADRONADOR		FECHA		NOMBRE DEL REVISOR DE CAMBIO		FIRMA		OBSERVACIONES	
99		NOMBRE DEL EMPADRONADOR		FECHA		NOMBRE DEL REVISOR DE CAMBIO		FIRMA		OBSERVACIONES	
100		NOMBRE DEL EMPADRONADOR		FECHA		NOMBRE DEL REVISOR DE CAMBIO		FIRMA		OBSERVACIONES	

CLAVE CATASTRAL

111127116

HOJA N° 16

DATOS GENERALES

- 1 ☐ ZONA DE INFLUENCIA DEL SUELO
2 ☐ ZONA HOMOGENEA
3 ☐ ZONA SEGUN VALOR

DIRECCION: SERVICIO URBANIZACION

COLA: ALCALDIA N° 3

112-10 LOTE # 4

N°

10 CHLCE 514 AN 13
CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

FRENTERO 11 1 NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

- 12 ACCESO AL LOTE
- 1 ☐ LOTE INTERIOR
2 ☐ POR PASAJE PEATONAL
3 ☐ POR PASAJE VEHICULAR
4 ☐ POR CALLE
5 ☒ POR AVENIDA
6 ☐ POR EL MALECON
7 ☐ POR LA PLAYA

MANCARN SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

- 13 MATERIAL DE LA CALZADA
- 1 ☐ TIERRA
2 ☒ LASTAS
3 ☐ PIEDRA DE RIO
4 ☐ ADOQUIN
5 ☐ ASFALTO O CEMENTO

- 14 ACERA
- 1 ☒ NO TIENE
2 ☐ ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO
3 ☐ DE ADOQUIN O BALDOSA

REDES PUBLICAS EN LA VIA

- 15 AGUA POTABLE
- 1 ☐ NO EXISTE
2 ☒ SI EXISTE
- 16 ALCANTARILLADO
- 1 ☐ NO EXISTE
2 ☒ SI EXISTE

- 17 ENERGIA ELECTRICA
- 1 ☐ NO EXISTE
2 ☒ SI EXISTE RED AEREA
3 ☐ SI EXISTE RED SUBTERRANEA

- 18 ALUMBRADO PUBLICO
- 1 ☒ NO EXISTE
2 ☐ INCANDESCENTE
3 ☐ DE SODIO O MERCURIO

DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO

19 SOBRE LA RASANTE ☐ 00 METROS
BAJO LA RASANTE ☐

SERVICIOS DEL LOTE

- 20 AGUA POTABLE
- 1 ☒ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

- 21 DESAGÜES
- 1 ☒ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

- 22 ELECTRICIDAD
- 1 ☒ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

- 23 AREA
- SIN DECIMALES
3172

- 24 PERIMETRO
- 74

- 25 LONGITUD DEL FRENTE
- 13

- 26 NUMERO DE ESQUINAS
- 2

AVANZO DEL LOTE (sin centavos)

00000000

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

- 27 sin edificaci3n con edificaci3n
- 1 ☒ 2 ☐

USO DEL AREA SIN EDIFICACION

- 28 sin uso si mismo que la construcci3n
- 1 ☒ 2 ☐

NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION

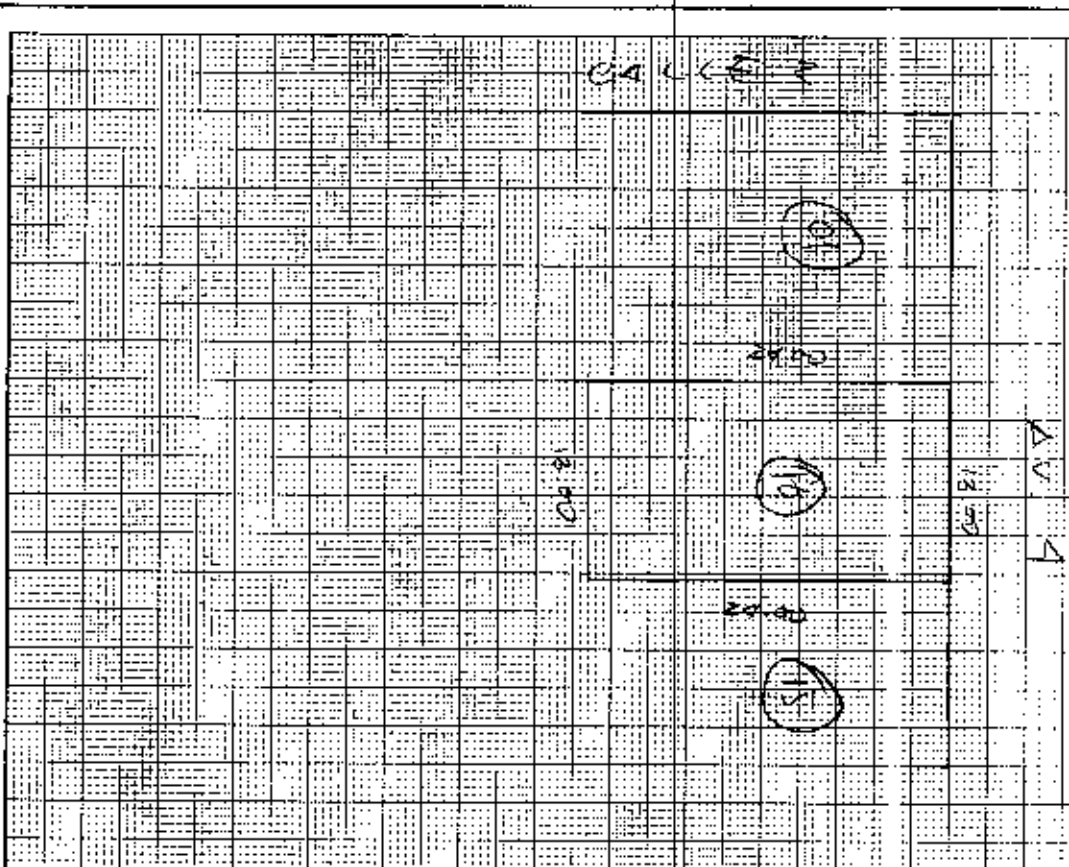
00

otro uso

3

TOTAL DE BLOQUES

00



Observaciones:
AN 30
SUELO

1112310

2014	13	08	01	P3.390
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA: OTORGA LA COMPAÑÍA VIPA VIAS PUERTOS
AEROPUERTOS S.A., REPRESENTADA POR SU GERENTE
GENERAL EL SEÑOR GIONVANNY MARIO PANTALONE BOADA A
FAVOR DEL SEÑOR LUIS IGNACIO ZAVALA OCHOA.-

CUANTIA: USD \$ 28,473.30.-

COPIA: PRIMERA

MAYO 28 DEL 2014.-

Sello
04/05/14

COPIA

2014 13 08 01 P-3.390

COMPRAVENTA: OTORGA LA COMPAÑIA VIPA VÍAS PUERTOS AEROPUERTOS S.A., REPRESENTADA POR SU GERENTE EL SEÑOR GIOVANNY MARIO PANTALONE BOADA A FAVOR DEL SEÑOR LUIS IGNACIO ZAVALA OCHOA.

CUANTÍA: USD \$.28.473.30.-

En la ciudad Puerto de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador; hoy día miércoles veintiocho de mayo del año dos mil catorce, ante mí Abogado **JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA**, Notario Público Primero del Cantón Manta; Comparecen, por una parte el señor **GIOVANNY MARIO PANTALONE BOADA**, de estado civil soltero, por los derechos que representa como GERENTE de la Compañía VIPA VÍAS PUERTOS AEROPUERTOS S.A. - VIPA, según Nombramiento que se adjunta al Protocolo como documento habilitante y a quien en adelante se le denominará simplemente como la ~~COMPANIA VENDEDORA~~; y, por otra parte el señor **LUIS IGNACIO ZAVALA OCHOA**, de estado civil casado con la señora **RITA MARIA GILER**, por sus propios derechos y a quien en adelante simplemente se le denominará como el **"COMPRADOR"**. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, sin parentesco entre las partes, hábiles y capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, DOY FE.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de **COMPRAVENTA**, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que a cleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR**



NOTARIO.- En el Registro de Instrumentos Públicos a su cargo, sírvase insertar una de COMPRAVENTA, contenida en las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- INTERVINIENTES.- Intervienen, otorgan y suscriben, por una parte el señor GIOVANNI PANTALONE BOADA, en calidad de Gerente de la Compañía VIAS PUERTOS AEROPUERTOS S.A.-VIPA, según Nombramiento que se adjunta en el Protocolo como Habilitante, parte a la que en adelante se denominará como "LA COMPAÑÍA COMPRADORA"; y, por otra parte el señor por sus propios derechos LUIS IGNACIO ZAVALA OCHOA, a quien se le podrá denominar como "EL COMPRADOR".

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A) Por Escritura Pública celebrada el veintiséis de Julio de mil novecientos setenta y nueve, ante la Notaría Vigésimo del Cantón Quito, Dr. Guillermo Buendía E, e inscrita el veintiuno de agosto del mismo año en el Registro de la Propiedad del Manta, la Compañía VIAS PUERTOS AEROPUERTOS S.A. -VIPA-, adquirió por compra a la señora María Andrade de Ledesma y otros, la totalidad de un lote de terreno de una superficie aproximada de 504.579 metros cuadrados, conocido como predio "El Cercado" y que está ubicado en el Sitio llamado Barbasquillo, Parroquia y Cantón Manta, Provincia de Manabí. B) Mediante Ordenanza No. 299-ALC-87 expedida por el Ilustre Concejo Cantonal de Manta el once de Agosto de mil novecientos ochenta y siete, se aprueba la Urbanización mencionada, inscrita esta escritura en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el día veintiuno de Agosto del año de mil novecientos setenta y nueve. C) Mediante Contrato de Promesa de Compraventa otorgada el dos de Abril del dos mil trece, la Compañía VIAS PUERTOS AEROPUERTOS S.A., prometió dar en venta y perpetua enajenación a favor del señor LUIS IGNACIO ZAVALA OCHOA, lote de terreno signado con el No. 4 de la Manzana No. 10 de la Urbanización "Manta 2000".

TERCERA: COMPRAVENTA.- Con los

antecedentes expuestos "LA COMPAÑIA VENDEDORA", manifiesta que desmembrando del terreno adquirido en mayor extensión y que se indica en la Cláusula Segunda literal A), hoy tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de "EL COMPRADOR" el lote de terreno signado con el No. 4 de la Manzana No. 10 de la Urbanización "MANTA 2000", con Clave Catastral No. 1112716000, ubicada en el Sitio Barbasquillo, Cantón Manta de la Provincia de Manabí, lote este que tiene los siguientes linderos y medidas: FRENTE (SUR), 12.95 metros y Avenida 4; ATRÁS (NORTE), 12.95 metros y Lote No. 9; COSTADO IZQUIERDO (ESTE), 24.43 metros y Lotes 1 y 2; y, COSTADO DERECHO (OESTE), 24.43 metros y Lote No. 5, ÁREA TOTAL de: 316.37 M2.- No obstante determinarse linderos y superficie, la venta se la realiza como Cuerpo cierto señalarse linderos y dimensiones, la venta se la realiza como Cuerpo Cierta, bajo los linderos ya determinados y cualesquiera que sea la cabida. Por lo tanto el Representante de la Compañía Vendedora transfiere al Adquiriente el Dominio, Uso, Gocce y Posesión en el lote de terreno descrito, comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales que, como bien propio del Enajenante le corresponden, bajo los linderos y mensuras declaradas. CUARTA: PRECIO.- El precio convenido entre las partes por la presente compraventa es el de: VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES DOLARES CON TREINTA CENTAVOS DE DOLARES, que "LA COMPAÑIA VENDEDORA" a través de su Representante Legal declara haberlo recibido a satisfacción con la entrega en este Acto del saldo final adeudado. Además el Representante de la Compañía Vendedora declara que el terreno materia de este Contrato se encuentra libre de Gravámenes y Prohibición de Enajenar. No obstante, se obliga al Saneamiento, de conformidad con la Ley. QUINTA: RATIFICACION.- Los Otorgantes declaran que confirman y ratifican el contenido de esta Escritura Pública

de Compraventa, agregando que no tiene nada que reclamar entre las partes ni en el presente ni en el futuro, por así convenir a sus intereses.

SEXTA: DECLARACION ESPECIAL: El "PROMITENTE COMPRADOR" declara de manera expresa que los Recursos económicos y fondos de esta negociación tienen origen lícito; y, en especial garantiza que no provienen de ninguna actividad relacionada directa o indirectamente con el cultivo, fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico de sustancias estupefacientes o psicotrópicas; o de actividades no contempladas en el Marco Legal vigente en el País. En consecuencia, se exime a la Compañía VIPA S.A. de toda responsabilidad si esta declaración fuese falsa o errónea.

SEPTIMA: El Representante de la Compañía Vendedora faculta al Comprador para que solicite la inscripción de este Escritura en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta. Todos los gastos, derechos, impuestos y honorarios que demanden la legalización de esta Escritura, incluidos los Derechos del Notario Público y Registrador de la Propiedad son de cuenta de "EL COMPRADOR", el Señor LUIS IGNACIO ZAVALA OCHOA. Se adjuntan como Documentos Habilitantes la copia del Nombramiento de Gerente de la Compañía VIAS PUERTOS AEROPUERTOS S.A. - VIPA - a favor del señor GIOVANNI PANTALONE BOADA, Certificado de Solvencia e Historial de Dominio del Lote de Terreno No. 4 de la Manzana No. 10 de la Urbanización Manta 2000; y, copia de la Cédula y Certificado de Votación del señor LUIS IGNACIO ZAVALA OCHOA. Agregue usted señor Notario, las cláusulas de estilo. (Firmado) Abogada Gabriela Echeverría Macías, con Matrícula Tres mil doscientos cuarenta y cuatro del Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican, la misma que junto a sus documentos habilitantes, queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas y sus adicionales de Ley.- Y, leída esta



VIAS PUERTOS AEROPUERTOS S.A.

ACTA DE LA SESION DE DIRECTORIO DE VIPA S. A.
CELEBRADA EL MARTES 23 DE ABRIL DEL 2015

En la ciudad de Montú, en las Oficinas de la Empresa localizada en la Calle Mi y Av. 24, al día de hoy Martes 23 de Abril del 2013 VISA-VIAS PLERTOS AEROPUERTOS S.A., a la 16H00, con la concurrencia de los siguientes miembros: señora Sara Boada viuda de Parialone, Presidenta; señor Xavier Murguevich Jorja, Vicepresidente, señora Silvana Parialone Boada, Directora, y, señor Giovanni Parialone Boada, Gerente.

Preside la Reunión la señora Sara Borda viuda de Pantalone o interviene como Secretario del Directorio el señor Giovanni Pantalone Borda.

Comprobada la asistencia total de los integrantes del Directorio de la Empresa, la señora Presidenta propone a los concurrentes el siguiente Orden del Día:

- 1.-Extender la Autorización al Gerente y al Vicepresidente de la Compañía para que puedan suscribir en representación de la Compañía VIPA S.A. los Contratos y Escrituras tanto de Promesa de Compraventa cuanto de Compraventa Definitiva de los terrenos de propiedad de la Empresa ubicados en los Cantones de Manta y Montecristi.

Los Vocales manifiestan estar de acuerdo con el Orden del Día propuesto, por lo cual, la Señora Presidenta pone a consideración los fundamentos del particular, recordando la conveniencia de agilizar los procesos de comercialización de los Inmuebles de la Empresa; ya que no podía que existan Convocatorias a Junta General de Accionistas para concurir, o resolver sobre aspectos de orden cotidiano, como son la Realización del Inventario de Inmuebles de la Empresa. Luego del análisis del particular, la Junta por Unanimidad Resuelve:

Renovar la autorización previa existente para que tanto el Gerente y/o el Vicepresidente de la Compañía VPA S.A., puedan suscribir en representación de la Empresa los Contratos y las Escrituras de Promesa de Compraventa, así como las Escrituras Definitivas de Compraventa sobre los lotes de terreno que forman parte del inventario de Inmuebles de propiedad de la Empresa en los Cantones de Maná y Montecristi; toda vez que por ser este tipo de transacciones propias de la Actividad Inmobiliaria -uno de los Objetos Sociales de la Empresa-, no se requiere la Autorización de la Junta General de Accionistas para la enajenación de cada uno de estos Bienes. Por ello, la habilitación de su comparecencia a la Suscripción de estos Contratos y Escrituras se justificará plenamente con la presente Acta de Directorio.



Cataluña 2 day Nº 34 - 131 y Av. Portugal
Londres 3 day Nº 40 - 131 y Av. Portugal Nº 40
Telfax: 0035 3 681173
1403115 - 2375664
y.caculito@wpa.com.es
GSM: +35 31 - 2152 - 00170

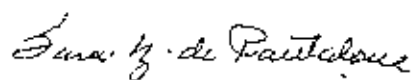
Calle 401, A. 24 esquina
 Bogotá, COCOT-114
 2622-350, 2671-983
 vladimir@coicot.co
 Celular: 311-36-4760, 314114

www.yigal.com.ec

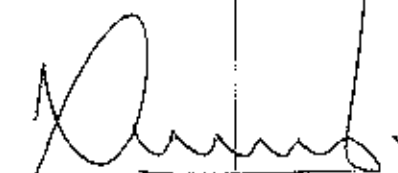
Por haber concluido el asunto para cuyo conocimiento y resolución se reunió la presente Junta de Directorio, la señora Presidenta pide a Secretaría que se proceda a la redacción del Acta, para lo cual solicita un receso de quince minutos.

Reinstalada la sesión a la 18H00, por Secretaría se da lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por los concurrentes y suscrita por la Presidenta, el Vicepresidente, el Vocal Único del Directorio y el Secretario f) Sara Boada Vda. de Pantalone PRESIDENTE f) Xavier Murgueytio Jeria VICEPRESIDENTE f) Silvana Pantalone Boada, VOCAL ÚNICO DEL DIRECTORIO f) Giovanni Pantalone Boada, GERENTE-SECRETARIO.

Manta, Abril 23 del 2013

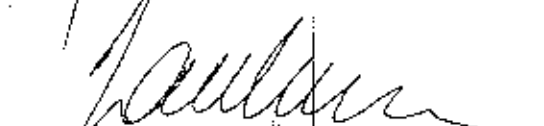


Sara Boada Vda. de Pantalone
PRESIDENTE



Xavier Murgueytio Jeria
VICEPRESIDENTE


Silvana Pantalone Boada
DIRECTOR


Giovanni Pantalone Boada
GERENTE-SECRETARIO



VIAS PUERTOS AEROPUERTOS S.A.

Manta, Marzo 29 del 2010

Señor
Giovanni Mario Pantalone Boada
Presente.

De mi consideración:

La Junta General de Accionistas de la Compañía VIPA VIAS PUERTOS AEROPUERTOS S.A., celebrada en esta Ciudad de Manta el día Lunes 29 de Marzo del año 2010, resolvió reelegir a usted como GERENTE de la Compañía por el período de cinco (5) años. En tal virtud, cumplo en extender el presente Nombramiento. En su calidad de GERENTE, le corresponderá ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

Las demás atribuciones del GERENTE de VIPA S.A. están determinadas en el Artículo 30 del Estatuto Codificado de la Compañía (Escritura de Aumento de Capital, Reforma y Codificación del Estatuto Social, celebrada ante el Notario 18 del Cantón Quito el 8 de Junio de 1992 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta, bajo el No. 114, Repertorio General No. 251, del 16 de Abril de 1993; y en el Estatuto de la Compañía (Escritura de Aclaración y Rectificación, del 2 de Enero de 1998, a la Escritura de Prórroga de Plazo, Aumento de Capital y Reforma del Estatuto, celebrada ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta bajo el No. 404, Repertorio General No. 305, de 30 de Junio de 1998).

La Compañía VIPA Vias Puertos Aeropuertos S.A. se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Segundo del Cantón Quito, el 5 de Septiembre de 1970 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 29 de Octubre de 1970. Mediante Escritura otorgada por la Notaría Segunda del Cantón Quito, el 29 de Mayo de 1991 ante la Dra. Ximena Merono de Solines, la Empresa Vipa Vias Puertos Aeropuertos S.A. cambia su domicilio de la Ciudad de Quito a la Ciudad de Manta, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta con el No. 413, Repertorio No. 701 el 31 de Diciembre de 1991.

Agradeceré a usted aceptar la designación efectuada.

A atentamente,

Sara Boada L. vda. de Pantalone
PRESIDENTE

321.
668
Abril 02 de 2010

Acepto el nombramiento efectuado y tomo posesión de la función que me ha sido encomendada.
Manta, Marzo 29 del 2010

Giovanni Mario Pantalone Boada
C.I. # 120419064-2
Nacionalidad Ecuatoriana



Calleina P. cad. No. 34 - 131 y Av. Portugal
Edificio La Suiza oficina No. 401
Teléfono: (01) 2 201570
24451110 - 2275064
vipa@vipa.com.ec
Código 17-01-2152 - QUITO

www.vipa.com.ec

Av. MONTEBLO y Calle 23
Teléfono: 0022-308
0022-202 1621-630
e-commerce@vipa.com.ec
Código 17-01-2152 MANTA



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

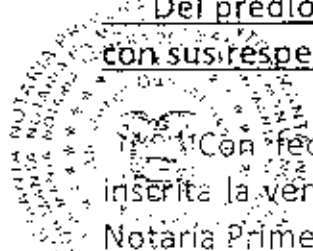
ABG. LUIS CEDEÑO GAVILANEZ. Registrador Suplente del
Cantón, a petición del Sr. Luis Zavala Ochoa.

CERTIFICO:

Que revisado el archivo de la oficina a mi cargo consta que con fecha Agosto 21 de 1979, bajo el n. 742, se encuentra inscrita la Escritura Pública de Compraventa, autorizada el 26 de Julio de 1979, ante el Notario Vigésimo de la Ciudad de Quito, Dr. Guillermo Buendía Endara, en la que María Andrade de Ledesma, otros, venden a favor de VIAS PUERTOS AEROPUERTOS "VIPA", un terreno ubicado en las afueras de este Puerto de forma irregular, con una superficie de Quinientos cuatro mil setenta y nueve metros cuadrados, circunscrito dentro de los siguientes linderos: Por el Norte frente el camino que va de Manta a Pacoche y a las Chacras en una longitud de novecientos treinta y siete metros, once centímetros; Por el noroeste en curva con doscientos metros aproximadamente cerca de piñuela que separa a la propiedad de herederos de Juan Reyes que delimita el antiguo camino que al momento se halla rectificado, en ese sector, provocando que un lote de once mil cuatrocientos treinta y nueve metros cuadrados, quede formando cuerpo aparte, del resto de la superficie adquirida por él; Por el sur en novecientos veintitrés metros, setenta y seis centímetros; y, Por el suroeste en cuatrocientos noventa metros, setenta y nueve centímetros, terrenos que se reservan los vendedores; Por el oeste, frente al camino público en ciento setenta y cinco metros, cuarenta y cuatro centímetros; y, Por el Este, en cuatrocientos sesenta y siete metros, noventa y cinco centímetros, propiedad de Roberto Santana, Ramón Chávez y Ramón Gamboa.

Del predio adquirido el 21 de Agosto de 1979, se han realizado ventas con sus respectivas cancelaciones parciales de Hipoteca.

Con fecha 28 de Marzo de 1983, bajo el n. 333. se encuentra inscrita la venta a favor de la Compañía Agrocave S.A., autorizada ante la Notaria Primera de Manta, el 7 de Marzo de 1983, los bloques de terrenos





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



No. 3 y 4 de la Mz. 18 Urbanización Barbasquillo, que unidos entre si, miden Quinientos metros cuadrados.

Con fecha 24 de Noviembre de 1983, bajo el n. 1109, se encuentra inscrita la venta, a favor del Sr. Oswaldo Nicolás Rodríguez Coll, autorizada ante la Notaría de Quito Dr. Hugo Cornejo Rosales, el 24 de Febrero de 1983, lote No. 23 Mz. 18 Urbanización Barbasquillo. Sup. Trescientos veinte y cinco metros cuadrados, cincuenta decímetros cuadrados.

Con fecha Noviembre 24 de 1983, bajo el n. 1.110, se encuentra inscrita la venta, a favor del Sr. Jorge Ramón Cantos Pinargote, autorizada ante la Notaría de Quito Dr. Hugo Cornejo Rosales, el 24 de Febrero de 1983, lote No. 17 Mz. 13 Urbanización Barbasquillo que mide 300 M2. Predio adquirido el 21 de agosto de 1979, bajo el n. 742.

Con fecha Mayo 27 de 1993, dicha venta del lote No. 17 Mz. 13, se Inscribió la Escritura de Resciliación de Compraventa, autorizada ante la Notaría Tercera de Manta, el 25 de Noviembre de 1992, es decir que dicho lote vuelve a ser de la CIA. Vías Puertos Aeropuertos Vipa. Propiedad adquirido el 21 de agosto de 1979.

Con fecha Mayo 5 de 1989, bajo el n. 801, se encuentra inscrita la venta, a favor de Mariana Sotomayor Ruperto de Castillo, autorizada ante la Notaría Segunda de Manta, el 30 de Marzo de 1989, lotes 23 y 24 Mz. 19 Urbanización Manta 2000. Sup., del lote 23 Por el Norte y el Sur, veintiún metros treinta centímetros, por el Este y Oeste, catorce metros. Y el lote 24 mide por el Norte y el Sur, veintiún metros treinta centímetros,, y por el Este y oeste, quince metros setenta centímetros.

Con fecha Mayo 5 de 1989, bajo el n. 802, se encuentra inscrita la venta, a favor de Sra. Gladys Estrella Conforme Mero de Crespo, autorizada ante la Notaría Segunda de Manta, el 26 de Abril de 1989, lotes Uno y Dos Mz. 19 unidos entre si, tienen una superficie total de Seiscientos sesenta metros cuadrados.

Con fecha Mayo 10 de 1989, bajo el n. 814, se encuentra inscrita la venta, a favor de Gloria Anunciata Carrasco Guevara, autorizada ante la Notaría Segunda de Manta, el 19 de Abril de 1989, el lote No. 18 de la Mz. 14 Sup. Trescientos veinte metros cuadrados.

Con fecha Noviembre 23 de 1989, bajo el n. 1959, se encuentra inscrita Promesa de Compraventa, a favor de Leonardo Pólit Delgado, otros, autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 13 de Septiembre



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



de 1989, lote de terreno que tiene una superficie de Tres mil doscientos catorce coma sesenta metros cuadrados.

Con fecha Febrero 1º. De 1990, bajo el n. 181, se encuentra inscrita la venta, a favor de Sra. Luz María Chávez Triviño, autorizada ante la Notaría Cuarta de Manta, el 1º. De Febrero de 1990, lote No. 1 Mz. 18, que mide Quinientos seis metros cuadrados.

Con fecha Febrero 5 de 1990, bajo el n. 190, se encuentra inscrita la venta a favor de Sra. Nancy Isabel Reyes Delgado, autorizada ante la Notaría Tercera de Manta, el 20 de Septiembre de 1989, lote 5 Mz. 14, que mide 390 M2.

Con fecha Febrero 6 de 1990, bajo el n. 194, se encuentra inscrita la venta, a favor de Ing. Ramón Moisés Cevallos Solórzano, autorizada ante la Notaría Tercera de Manta, el 20 de Septiembre de 1989, lote 6 Mz. 14, que mide 390M2.

Con fecha Marzo 15 de 1990, bajo el n. 353, se encuentra inscrita la venta, a favor de Ricardo Rafael Ávila Ávila, autorizada ante la Notaría Tercera de Manta, el 27 de Diciembre de 1989, lote 4 Mz. 6, Sup. 344, M2.

Con fecha Julio 10 de 1990, bajo el n. 903, se encuentra inscrita la venta, a favor de Alfredo Leonardo Sotomayor Ruperty, autorizada ante la Notaría Segunda del Cantón de Manta, el 14 de Junio de 1990, lotes No. 8, 9, y 10 Mz. 14 Urbanización Manta 2000, unidos entre sí, tienen una superficie total de Un mil ciento setenta y tres con setenta y ocho metros cuadrados.

Con fecha Julio 10 de 1990, bajo el n. 904, se encuentra inscrita la venta, a favor de Juan Roberto Sotomayor Ruperty, autorizada ante la Notaría Segunda de Manta, el 14 de Junio de 1990, los lotes No. 4 y 11 Mz. 14, que unidos entre sí miden Setecientos setenta y siete con ocho (777.08) metros cuadrados.

Con fecha Julio 10 de 1990, bajo el n. 905. Se encuentra inscrita la venta, a favor de Hugo Javier Ruperty, autorizada ante la Notaría Segunda de Manta, el 13 de Junio de 1990, lotes 2 y 3 Mz. 14, que unidos entre sí miden Setecientos ochenta metros cuadrados.

Con fecha Julio 24 de 1990, bajo el n. 924, se encuentra inscrita la venta, a favor de Sra. Azucena Mariana de Jesús Barrezueta Conforme de Dávalos, autorizada ante la Notaría Segunda de Manta, el 17 de Julio de 1990, lote No. 11 Mz. 12, Sup. 426,74 M2.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Con fecha Agosto 24 de 1990, bajo el n. 1157, se encuentra inscrita la venta, a favor de Sra. Azucena Narcisa Rosales Arévalo de Gallegos, autorizada ante la Notaría Segunda de Manta, el 17 de Agosto de 1990, lote 13 Mz. 18, que mide Trescientos tres metros cuadrados setenta y cinco decímetros cuadrados.

Con fecha Agosto 28 de 1990, bajo el n.1175, se encuentra inscrita la Promesa de Compraventa, a favor de Luz María Julieta Rodríguez Pinargote de Sicard, autorizada ante la Notaría Cuarta de Manta, el 27 de Agosto de 1990, lotes Uno y Dos de la Mz. 12 Sup. Seiscientos treinta y cinco metros cuadrados, con cincuenta y cuatro decímetros cuadrados.

Con fecha Octubre 2 de 1990, bajo el n. 1157. Se encuentra inscrita la Donación, a favor de la Cámara de la Construcción de Manta, autorizada ante la Notaría Segunda de Manta, el 16 de Agosto de 1990, un lote de terreno de forma irregular (trapezoide) ubicado entre las manzanas Uno y Siete de la Urbanización Manta 2000, que tiene una superficie total de Trescientos dieciséis metros cuadrados, veintiséis decímetros cuadrados.

Con fecha Febrero 20 de 1991, bajo el n. 372, se encuentra inscrita la venta, a favor de Patricio Alejandro Defáz Luzardo, autorizada ante la Notaría Cuarta de Manta, el lote de terreno que mide: Por el frente trece metros y Ave. 2, por atrás 13 metros y terrenos del lote No. 14, por un costado treinta metros y terrenos del lote No. 6, y por el otro costado veintinueve metros, ochenta centímetros y terrenos de los lotes No. 15 y 16. Sup. Trescientos ochenta y ocho metros cuadrados, setenta decímetros cuadrados.

Con fecha 10 de marzo de 1991, bajo el n. 456, se encuentra inscrita la Promesa de Compraventa, a favor del Señor Walter Delgado Reyes, autorizada 21 de diciembre de 1989, ante el Notario Público Tercero del Cantón Manta. El lote de terreno número diez de la manzana Trece, de su urbanización Manta, ciudad Dos mil de la parroquia Santa Martha de la ciudad de Manta. Lote de terreno que tiene una superficie total de doscientos noventa y dos metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados.

Con fecha Marzo 10 de 1991, bajo el n. 457, se encuentra inscrita la Promesa de Compraventa, a favor del Señor Walter Delgado Reyes, autorizada el 21 de Diciembre de 1989, ante la Notaría Tercera del Cantón Manta. El lote de terreno número ONCE, de la Manzana número trece de su Urbanización Manta, ciudad dos mil de la parroquia Santa



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Martha de la ciudad de Manta. Lote de terreno que tiene una superficie de doscientos noventa y dos metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados.

Con fecha Marzo 20 de 1991, bajo el n. 615. Se encuentra inscrita la venta, a favor de Bolívar Walter Delgado Reyes, autorizada ante la Notaría Tercera de Manta, el 21 de Marzo de 1991, los lotes 10 y 11 Mz. 13. Sup. 585M2.

Con fecha Abril 12 de 1991, bajo el n. 812, se encuentra inscrita la venta, a favor de Juan Carlos Ordóñez Suárez, autorizada ante la Notaría Cuarta de Manta, el 8 de Abril de 1991, lote 13 Mz. 13 Urbanización Manta 2000, que mide 292 M2, 50 Dm2.

Con fecha Abril 17 de 1991, bajo el n. 860, se encuentra inscrita la venta, a favor de Segundo Daniel Freire Medina, autorizada ante la Notaría Cuarta de Manta, el 10 de Abril de 1991, lote 14 Mz. 19 Urbanización Manta 2000, que mide 401 M2, 76 dm2.

Con fecha 25 de Abril de 1991, bajo el n. 939, se encuentra inscrita la venta, a favor de Augusto Egberto Beltrán Solórzano y Sra., autorizada ante la Notaría Segunda de Manta, el 25 de Marzo de 1991, lotes 3 y 4 de la Mz. 13 Urbanización Manta 2000, que miden el lote No. 3 299 M2, lote No. 4 299 M2.

Con fecha 30 de Julio de 1991, bajo el n. 1527, se encuentra inscrita la venta a favor de la Señora Blanca Azucena Salto Garcés de Reyes, autorizada el 5 de Julio de 1991, ante José Vicente Álava, Notario Público de este Cantón, un predio ubicado en los lotes números ocho y nueve de la Manzana número Trece de la Urbanización Manta Dos Mil con una superficie total de: Quinientos noventa y tres metros cuadrados setenta y ocho decímetros cuadrados (593,78m2).

Con fecha 02 de Agosto de 1991, bajo el n. 1554. Se encuentra inscrita la venta a favor de la Señora Dolores Maribel Chávez Ponce de Flores, autorizada, el 24 de Julio de 1991 ante la Abg. María Lina Cedeño Rivas, Notaría Pública Primera del Cantón un predio ubicado en el Sitio denominado Barbasquillo de la Ciudad de Manta signados con los lotes números veintiuno y veintidós de la Manzana Seis los mismos que unicos entre si con una superficie total de; Seiscientos cincuenta y ocho metros veinte decímetros.

Con fecha 24 de Octubre de 1991, bajo el n. 2044, se encuentra inscrita la venta a favor de la Señora Yolanda Encarnación Izurieta Ponce



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



de Bonilla, autorizada el 4 de Julio de 1.991, ante el Abg. Jaime Enrique Delgado Intriago, Notario Público Tercero del Cantón lote signado con el número cuatro de la Manzana número doce de la Urbanización Manta dos Mil I Etapa. Con un área total de 344 M2.

Con fecha Octubre 29 de 1991, bajo el n. 2067, se encuentra inscrita la venta, a favor de Álvaro Román Chiriboga Reyes y Sra. autorizada ante la Notaría Segunda de Manta, el 27 de Septiembre de 1991, lote No. 13 de la Mz 14 que mide 387, M2.

Con fecha 18 de Noviembre de 1991, bajo el n. 2166, se encuentra inscrita la venta a favor de Patricio Alejandro Defáz Luzardo, autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 29 de Agosto de 1991, lote No. 14 Mz. 14. Sup.388 M2, 70 dm2.

Con fecha 12 de Diciembre de 1991, se encuentra inscrita la venta, a favor de Luz Amparo López Vásquez, autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 3 de Octubre de 1991, lote No. 16 de la Mz. 19.

Con fecha 19 de Febrero de 1992, bajo el no 357 se encuentra inscrita la venta, a favor de Carlos Leonel Buseta Loo y Sra., autorizada ante la Notaría Cuarta de Manta, el 18 de Febrero de 1992, lotes No. 1 y 2 Mz. 13, con una superficie de doscientos noventa y siete metros cuadrados

Con fecha 1º. De Abril de 1992, bajo el No 718 se encuentra inscrita la venta, a favor de Roberto Rodolfo Jiménez Avilés y Sra., autorizada ante la Notaría Cuarta de Manta, el 31 de Diciembre de 1991, lote de terreno signado con el No. 5 de la Mz. 6. Sup.404M2, 66 dm2.

Con fecha 19 de junio de 1992 bajo el no 1191, se encuentra inscrita la venta a favor del señor Fausto Gustavo Flores Haro, autorizada el 29 de Abril de 1992 ante el Notario Publica Segundo del Cantón Manta los lotes de terreno numero 5 y 6 de MZ no 13 de la urbanización Manta 2000 ubicada en el sitio Barbasquillo con una superficie total 598 metros cuadrados

Con fecha 7 de Julio de 1992, bajo el No 1279 se encuentra inscrita la venta, a favor de Carlos Chávez Rohdans y Sra., autorizada ante la Notaría Cuarta de Manta, el 11 de Junio de 1992, lote No. 17 Mz. 18 Sup.303M2, 75 dm2.

Con fecha 20 de Julio de 1992, bajo el No 1386 se encuentra inscrita la venta, a favor de Ing. José Vicente Pico Caravedo y Sra., autorizada ante



Empresa Pública Municipal:
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



la Notaría Cuarta de Manta, el 18 de Junio de 1992, lotes 3, 4, y 13 Mz. 19. Con una superficie total de 308 metros cuadrados

Con fecha 23 de Julio de 1992, bajo el numero 1417 se encuentra inscrita la venta, a favor de Mercedes Isabel Conforme Holguín de Paulino, autorizada ante la Notaría Cuarta de Manta, el 14 de Julio de 1992, lotes 21 y 22 Mz. 18 Urbanización Manta 2000. con una superficie total 330 metros cuadrados

Con fecha 19 de Agosto de 1992, bajo el n. 1635, se encuentra inscrita la venta, a favor de Raquel Edelmira Cedeño Mera de Cadena y Marco Eduardo Cadena Romero, autorizada ante la Notaría Cuarta de Manta, el 18 de Agosto de 1992, lote No. 15 Mz. 11. Sup. 347 M2, 48 dm2.

Con fecha 21 de Agosto de 1992, bajo el numero 1662 se encuentra inscrita la venta, a favor de Jonie Alfredo Silva Ruperti, autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 15 de Julio de 1992, lote No. 9 Mz. 6. Sup. 402,03 M2.

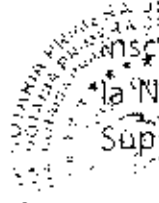
Con fecha Septiembre 11 de 1992, bajo el No 1855 se encuentra inscrita la venta, a favor de José Enrique Almeida Vera y Sra., autorizada ante la Notaría Cuarta de Manta, el 9 de Septiembre de 1992, lote No. 36 Mz. 9 Sup. 341M2.

Con fecha 16 de Septiembre de 1992, bajo el No 1879 se encuentra inscrita la venta, a favor de Walter Dagoberto Delgado Muñoz, y Sra., autorizada ante la Notaría Cuarta de Manta, el 10 de Septiembre de 1992, dos lotes signados con los No. 17 y 18 Mz. 6. Cada uno mide Cuatrocientos cinco metros cuadrados. Unidos entre sí, forman uno solo.

Con fecha 2 de Octubre de 1992, bajo el No 2003 se encuentra inscrita la venta, a favor de Nancy Betty Cevallos Mera, autorizada ante la Notaría Tercera de Manta, el 28 de Agosto de 1992, lote No. 16 Mz. 10 Sup. Trescientos sesenta y tres metros y veintiséis centímetros cuadrados.

Con fecha Octubre 6 de 1992, bajo el No 2034 se encuentra inscrita la venta, a favor de Dra. Norma Auxiliadora Rodríguez de Benavides, autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 29 de Julio de 1991, lote No. 12 Mz. 13 Sup. 292,50M2.

Con fecha Noviembre 27 de 1992, bajo el n. 2353 se encuentra inscrita la venta, a favor de Pablo Arturo Rosero Jaramillo, autorizada ante la Notaría Tercera de Manta, el 26 de Octubre de 1992, lote No. 5 Mz. 21 Sup. 262,81 M2.





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Con fecha 15 de Diciembre de 1992, bajo el No 2499 se encuentra inscrita la venta, a favor de Carlos Alejandro Ordóñez Villalba y Sra., autorizada ante la Notaría Tercera de Manta, el 10 de Noviembre de 1992, lote No. Uno Mz. 21. Sup.264M2.

Con fecha 12 de Enero de 1993, bajo el No 68 se encuentra inscrita la venta, a favor de Francisco Hugo César Luzardo Villafuerte y Sra., autorizada ante la Notaría Cuarta de Manta, el 30 de Diciembre de 1992, una parte del lote de terreno signado con el No. 19 de la Mz. 6. Sup. Por el frente, 15,66 metros y calle dos, por atrás, 15,66 metros y parte del lote No. 19 del Sr. José Arteaga, por el Costado derecho 10,97 y Avenida Dos. Área total de 172, M2, 22 dm2.

Con fecha 27 de Enero de 1993, bajo el No 151 se encuentra inscrita la venta, a favor de Pompeyo Guerra Ponce, autorizada ante la Notaría Segunda de Manta, el 28 de Diciembre de 1992, lote 3 Mz. 12 Sup. 301 M2

Con fecha 2 de Marzo de 1993, bajo el No 432 se encuentra inscrita la venta, a favor de José Cristóbal Arteaga Vera, autorizada ante la Notaría Cuarta de Manta, el 30 de Diciembre de 1992, la mitad del lote signado con el No. 19 Mz. 6, que mide: Por el frente 10 metros noventa y siete centímetros y Avenida 2, por Atrás, 10 metros, noventa y siete centímetros y terrenos del lote No. 20, por el Costado Derecho con quince metros sesenta y seis centímetros y parte del lote 19, del Sr. Francisco Luzardo y por el costado izquierdo con quince metros setenta centímetros y terrenos del lote No. 11. Sup. 172M2, 23 dm2.

Con fecha 5 de Abril de 1993, bajo el No 710 se encuentra inscrita la venta, a favor de Dr. Víctor Olmedo Traversa Llor, autorizada ante la Notaría Cuarta de Manta, el 26 de Marzo de 1993, lote 2 y 3 Mz. 17

Con fecha 12 de Abril de 1993, bajo el No 755 se encuentra inscrita la venta, a favor de Sra. Gloria Herlinda Rodríguez Zambrano de Rivadeneira, autorizada ante la Notaría Cuarta de Manta, el 18 de Marzo de 1993, lote 3 Mz. 11. Sup. 333 M2, 25 dm2.

Con fecha 28 de Mayo de 1993, bajo el No 1000 se encuentra inscrita la venta, a favor de Mercedes Columba Pólit Delgado, otros, autorizada ante la Notaría Cuarta de Manta, el 31 de Diciembre de 1992, lote que mide: Por el frente sesenta y seis metros y lindera con calle pública, atrás, cincuenta y ocho metros con cincuenta y dos centímetros y lindera con calle pública, Costado derecho cuarenta y nueve metros y



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



lindera con propiedad de Julio García, y Sra. Patricia de García, y costado izquierdo cincuenta y siete metros, con veinticinco centímetros y lindera con lotes once, veinte y veintiocho. Con una superficie total de Tres mil doscientos catorce metros cuadrados.

Con fecha 18 de Junio de 1993, bajo el No 1129 se encuentra inscrita la venta, a favor de Mauro Patricio Vines Guadamud y Sra., autorizada ante la Notaría Cuarta de Manta, el 10 de Junio de 1993 lote No. 1 Mz. Seis. Sup. 345M2, 08 dm2.

Con fecha 3 de Agosto de 1993, bajo el No 1433 se encuentra inscrita la venta, a favor de Leyla Vicenta Cantos Pinargote, autorizada ante la Notaría Tercera de Manta, el 20 de Noviembre de 1992, lote No. 21 Mz. 19 Sup. 300 M2.

Con fecha 14 de Septiembre de 1993, bajo el No 1691 se encuentra inscrita la venta, a favor de Ramón Arcadio Cedeño Zambrano y Sra., autorizada ante la Notaría Tercera de Manta, el 31 de Agosto de 1993, lote No. 7 Mz. 19, que mide Cuatrocientos cinco metros cuadrados.

Con fecha 29 de Octubre de 1993, bajo el No 2103 se encuentra inscrita la venta, a favor de Walter Joffre Choez Ramírez, autorizada ante la Notaría Cuarta de Manta, el 26 de Octubre de 1993, lote No. 9 y 10 Mz. 12. Sup. 764 M2, 28 dm2.

Con fecha 12 de Noviembre de 1993, bajo el n. 2222. Se encuentra inscrita la venta, a favor de María Ángela Reyes Delgado, autorizada ante la Notaría Tercera de Manta, el 18 de Junio de 1992, lote 8 Mz. 19, que mide 405 M2.

Con fecha 29 de Noviembre de 1993, bajo el n. 2339, se encuentra inscrita la venta, a favor de Sra. Gladys Liliana Napa Zambrano de Montesdeoca, autorizada ante la Notaría Cuarta de Manta, el 23 de Noviembre de 1993, lote 16 Mz. 11. Sup. 396 M2, 72 dm2.

Con fecha 7 de Diciembre de 1993, bajo el n. 2397, se encuentra inscrita la venta, a favor de Sra. Luz Amparo López Vásquez, autorizada ante la Notaría Cuarta de Manta, el 1º. De Diciembre de 1993, lote No. 15 Mz. 19 Sup. 401M2, 76 dm2.

Con fecha Diciembre 15 de 1993, bajo el n. 2469, se encuentra inscrita la venta, a favor de José Lizardo Lucas Triviño, autorizada ante la Notaría Cuarta de Manta, el 9 de Diciembre de 1993, lote No. Uno Mz. 15. Sup. 300 M2. Posteriormente rectificada con fecha Junio 1º. Del 2001, sobre el lindero Este, costado izquierdo.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Con fecha 1º. De Marzo de 1994, bajo el n. se encuentra inscrita la venta, a favor de Sra. Sonia Zambrano de Palomino, autorizada ante la Notaría Cuarta de Manta, el 4 de Septiembre de 1992, lote No. Uno Mz. 14 Sup. 407M2, 10 Dm2.

Con fecha 8 de Marzo de 1994, bajo el No 388 se encuentra inscrita la venta, a favor de Ing. Marcelo Paredes Franco y otra, autorizada ante la Notaría Octava del Cantón Quito, el 8 de Febrero de 1994, lote No. 2 Mz. 6 que mide 301 M2.

Con fecha 8 de Marzo de 1994, bajo el No 389 se encuentra inscrita la venta, a favor de Arq. Santiago José Paredes Franco y Arq. Fernando Bucheli Moreano, ante la Notaria Publica octava del Cantón Quito lote 3 Mz. 6. Sup. 301M2.

Con fecha 9 de Marzo de 1994, bajo el n. 397, se encuentra inscrita la venta, a favor de Sra. Luz María Julieta Rodríguez Pinargote de Sicar, ante la Notaria Primera del Cantón Manta el 10 de febrero 1994, sobre dos lotes marcados con los No. 1 y 2 Mz. 12, que miden Seiscientos treinta y cinco metros cuadrados, con cincuenta y cuatro decímetros cuadrados.

Con fecha 18 de Marzo de 1994, bajo el n. 472, se encuentra inscrita la venta, a favor de Ing. Edison Germán Zurita Bazantes y Sra., autorizada ante la Notaría Cuarta de Manta, el 10 de Marzo de 1994, lotes No. 9,10,11 Mz. 19, que unidos entre sí, forman uno solo con una Sup. De Un mil doscientos quince metros cuadrados.

Con fecha 2 de Mayo de 1994, bajo el n. 765, se encuentra inscrita la venta, a favor de Raúl Eduardo Lourido Ubillús y Sra., autorizada ante la Notaría Cuarta de Manta, el 30 de Noviembre de 1993, lote 8 Mz. 12, que mide Trescientos ochenta y dos metros cuadrados, con setenta y dos decímetros cuadrados.

Con fecha 25 de Mayo de 1994, bajo el n. 971, se encuentra inscrita la venta, a favor de José Ito Vera Vera, autorizada ante la Notaría Cuarta de Manta, el 17 de Mayo de 1994, lote No.3 de la Mz. 10 Sup. Trescientos treinta y nueve metros cuadrados, con ochenta decímetros cuadrados.

Con fecha 30 de Mayo de 1994, bajo el n. 1003 se encuentra inscrita la venta, a favor de Tito Alberto Barcia y Lilian Anchundia Espinal, autorizada ante la Notaría Cuarta de Manta, el 26 de Mayo de 1994, lote signado con el No. 14 Mz. 6, que mide Cuatrocientos cinco metros cuadrados.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Con fecha 7 de Junio de 1994, bajo el n. 1068, se encuentra inscrita la venta, a favor de Ing. John Tucker Farfán, autorizada ante la Notaría Cuarta de Manta, el 26 de Mayo de 1994, lote No. Uno de la Mz. 17. Sup. Cuatrocientos treinta metros cuadrados.

Con fecha 7 de Julio de 1994, bajo el n. 1330, se encuentra inscrita la venta, a favor de Luis Barragán García, autorizada ante la Notaría Tercera de Manta, el 6 de Junio de 1994, lote No. 2 de la Mz. 11. Sup. 301 M2.

Con fecha 11 de Julio de 1994, bajo el n. 1363, se encuentra inscrita la venta, a favor de María Inés Riofrío Machado de González, autorizada ante la Notaría Cuarta de Manta, el 22 de Junio de 1994, lote No. 11 Mz. 6. Sup. Cuatrocientos metros cuadrados; con noventa y cinco decímetros cuadrados.

Con fecha 14 de Julio de 1994, bajo el n. 1396, se encuentra inscrita la venta, a favor de Fernando Aguilera Segura, autorizada ante la Notaría Cuarta de Manta, el 1º. De Julio de 1994, lote 16 Mz. 16. Sup. 315 M2.

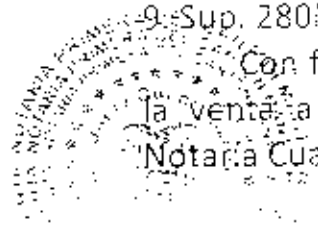
Con fecha 22 de Julio de 1994, bajo el n. 1456 se encuentra inscrita la venta, a favor de Leopoldo Manuel Dagnino Viza, autorizada ante la Notaría Cuarta de Manta, el 1º. De Julio de 1994, cuatro lotes de terrenos signados con los No. 14, 15, 17 y 18 Mz. 16. El lote 14, mide 303M2, 75 dm2. El lote 15, mide 303M2 75 dm2. El lote 17 mide 294 M2. Lote 18 mide 325M2, 50 cm2.

Con fecha 26 de Julio de 1994, 1482, se encuentra inscrita la venta, a favor de Marion Montes Bower y Sra. autorizada ante la Notaría Cuarta de Manta, el 15 de Julio de 1994, lote No. 9 y 10 Mz. Once. Sup. 585M2.

Con fecha 2 de Agosto de 1994, bajo el n. 1539, se encuentra inscrita la venta, a favor de Jorge David Carofilis Eguez, autorizada ante la Notaría Cuarta de Manta, el 30 de Diciembre de 1993, lotes No. 5 y 4 Mz. Once. Urbanización Manta 2000, que miden 587M2, 73 dm2.

Con fecha 19 de Agosto de 1994, bajo el n. 1679, se encuentra inscrita la venta, a favor de Luisa Italia Vélez de Cárdenas, autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 31 de Mayo de 1994, lote No. 24 de la Mz. 9. Sup. 280M2.

Con fecha Agosto 24 de 1994, bajo el n. 1715, se encuentra inscrita la venta, a favor de Srta. Guadalupe García Viteri, autorizada ante la Notaría Cuarta de Manta, el 23 de Junio de 1994, lote No. 14 de la Mz. 10. Sup.





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Sup. Trescientos sesenta y nueve metros cuadrados, con setenta y tres decímetros cuadrados.

Con fecha 27 de Septiembre de 1994, bajo el No 1986 se encuentra inscrita la venta, a favor de Dr. Xavier Centeno Pérez, autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 20 de Septiembre de 1994, lote No. 3 Mz. 3. que mide Trescientos cuarenta y seis coma cincuenta metros cuadrados.

Con fecha 10 de Octubre de 1994, bajo el n. 2118, se encuentra inscrita la venta, a favor de Raúl Donoso Gaibor, autorizada ante la Notaría Cuarta de Manta, el 27 de Septiembre de 1994, lote No. 7 Mz. 23. Sup. Quinientos seis metros cuadrados, con veinticinco decímetros cuadrados.

Con fecha 11 de Octubre de 1994, bajo el n. 2131, se encuentra inscrita la venta, a favor de Dr. Juan Paredes Carrera, autorizada ante la Notaría Cuarta de Manta, el 29 de Septiembre de 1994, lote 3 Mz. 21. Sup. Doscientos sesenta y dos metros cuadrados, con cuarenta y seis decímetros cuadrados.

Con fecha 16 de Noviembre de 1994, bajo el No 2393 se encuentra inscrita la venta, a favor de Ing. Irma Garcés Bucheli e Ing. Jaime Garcés Bucheli, autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 11 de noviembre de 1994, lotes 26 y 27 Mz. 9. Sup. Del lote 26 Trescientos quince metros cuadrados, cuarenta y cinco decímetros cuadrados. Lote 27 mide Trescientos tres metros cuadrados, setenta y cinco decímetros cuadrados.

Con fecha 28 de Noviembre de 1994, bajo el No 2497 se encuentra inscrita la venta, a favor de Srta. Mireya García León, autorizada ante la Notaría Cuarta de Manta, el 18 de Noviembre de 1994, lote No. 9 de la Mz. 10. Sup. 309 M², con 63 dm².

Con fecha 28 de Noviembre de 1994 bajo el NO 2498, se encuentra inscrita la venta, a favor de Srta. Ofelia García León, autorizada ante la Notaría Cuarta de Manta, el 18 de Noviembre de 1994, lote No. 10 Mz. 10. Sup. Trescientos nueve metros cuadrados con sesenta y tres decímetros cuadrados.

Con fecha 28 de Noviembre de 1994, bajo el n. 2499 se encuentra inscrita la venta, a favor de Carlos Enrique Pico Pérez y Sra., autorizada ante la Notaría Cuarta de Manta, el 18 de Noviembre de 1994, lote 8 Mz. 6 Sup. Cuatrocientos dos metros cuadrados, treinta y siete decímetros cuadrados.

Con fecha 1º. De Diciembre de 1994, bajo el No 2529 se encuentra inscrita la venta, a favor de Sra. Leonny Yolanda León Viuda de García,



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



autorizada ante la Notaría Cuarta de Manta, el 18 de Noviembre de 1994, lote 7 de la Mz. 6. Sup. Cuatrocientos dos metros cuadrados, con setenta y siete decímetros cuadrados.

Con fecha 14 de Diciembre de 1994, bajo el n. 2649, se encuentra inscrita la venta, a favor de José Ponce Zamora y Sra., autorizada ante la Notaría Cuarta de Manta, el 22 de Junio de 1994, lote 18 Mz. 5. Sup. 340M2,

Con fecha 28 de Diciembre de 1994, bajo el No 2765 se encuentra inscrita la venta, a favor de Manuel Eduardo Quiroz Mora, autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 21 de Diciembre de 1994, lote No. 20 de la Mz. 19 Sup. 401M2, 29 dm2.

Con fecha 3 de Enero de 1995, bajo el n. 11. Se encuentra inscrita la venta, a favor de Mariana Machado de Riofrio, autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 16 de Diciembre de 1994, lote No. 10 de la Mz. 6, de la Urbanización Manta Dos Mil. Que mide Cuatrocientos un metros cuadrados, con cuarenta y dos decímetros cuadrados.

Con fecha 11 de Enero de 1995, bajo el n. 94, se encuentra inscrita la venta, a favor de Dr. Diógenes Vicente Ponce, autorizada ante la Notaría Cuarta de Manta, el 31 de Octubre de 1994, lote No. Uno, Mz. 9. Sup. De trescientos ochenta y ocho metros cuadrados, con sesenta y ocho decímetros cuadrados.

Con fecha 19 de Enero de 1995, bajo el n. 160 se encuentra inscrita la venta, a favor de Ing. Pedro Moisés Loaiza Fortty y Sra., autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 30 de diciembre de 1994, lotes No. 18 y 19 Mz. 19, de la Urbanización Manta 2.000, Sup. Ochocientos tres metros cuadrados, cuarenta y cinco decímetros cuadrados.

Con fecha 23 de Enero de 1995, bajo el n. 179, se encuentra inscrita la venta, a favor de Sra. Nancy Annabel Zambrano Hernández, autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 29 de Noviembre de 1994, lote No. 20 Mz. 4. Sup. Doscientos setenta y uno 25M2.

Con fecha 14 de Febrero de 1995, bajo el n. 330, se encuentra inscrita la venta, a favor de Sra. Brenda Azalea Núñez Santana, autorizada ante la Notaría Cuarta de Manta, el 30 de Enero de 1995, lotes No. 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 23 de la Mz. 9. de la Urbanización Manta Dos Mil. La superficie total de los ocho lotes es de Dos mil setecientos sesenta y un metros con setenta y un centímetros cuadrados.





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Con fecha 10 de Abril de 1995, bajo el n. 567, se encuentra inscrita la venta, a favor de Gerardo Santidrian Von-Reth, autorizada ante la Notaría Cuarta de Manta, el 31 de Octubre de 1994, lote No. 16 de la Mz. 12. Sup. Trescientos noventa metros cuadrados.

Con fecha 18 de Abril de 1995, bajo el n. 613, se encuentra inscrita la venta, a favor de Carlos Ashton Donoso, autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 30 de Marzo de 1995, lote No. 10 Mz. 16. de la Urbanización Manta Dos Mil. Sup. Trescientos tres metros cuadrados, con setenta y cinco decímetros cuadrados.

Con fecha 5 de Junio de 1995, bajo el n. 708, se encuentra inscrita la venta, a favor de Ángel Vélez Menéndez, autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 30 de Diciembre de 1994, lote No. 18, 19, y 20 Mz. 18. Sup. Novecientos once metros cuadrados, con veinticinco decímetros cuadrados.

Con fecha 6 de Junio de 1995, bajo el n. 713, se encuentra inscrita la venta a favor de Ing. Jhon Robert Tucker Farfán y Sra., autorizada ante la Notaría Segunda de Manta, el 2 de Junio de 1995, lote No. 14 de la Mz. 12. Sup. Trescientos noventa metros cuadrados.

Con fecha 29 de Junio de 1995, bajo el n. 801, se encuentra inscrita la venta, a favor de Walter Hoppe Chancay, autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 21 de Junio de 1995, lote No. 35 Mz. 9 Sup. 308 M2.

Con fecha 10 de Julio de 1995, bajo el n. 852, se encuentra inscrita la venta, a favor de Menor Estefano Moisés Joniaux Arteaga, autorizada ante la Notaría Tercera de Manta, el 28 de Junio de 1995, lotes 12, 13, y 14 Mz. 5. Sup. 911 M2 25 dm2.

Con fecha Julio 18 de 1995, bajo el n. 916, se encuentra inscrita la venta, a favor de Melania Daniela y Priscila Melany Mero Espinoza, autorizada ante la Notaría de la Ciudad de Guayaquil, el 21 de Junio de 1995, 3 lotes de terrenos signado con el No. 12, 13 y 16 Mz. 17. Área total de Novecientos ochenta y cuatro metros cuadrados.

Con fecha 21 de Julio de 1995, bajo el n. 959, se encuentra inscrita la venta, a favor de Raúl Eduardo Lourido Ubillús y Sra., autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 7 de Julio de 1995, signado con el No. 7 Mz. 12. Sup. Trescientos ochenta y tres metros cuadrados, cero cinco decímetros cuadrados.

Con fecha 24 de Julio de 1995, bajo el n. 971, se encuentra inscrita la venta, a favor de Raymundo Augusto Delgado Mendoza, autorizada



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



ante la Notaría Primera de Manta, el 30 de Diciembre de 1994, lote No. 17 Mz. 19. Sup. 401,76M2.

Con fecha 25 de Julio de 1995, 983, se encuentra inscrita la venta, a favor de Blanca Alvia Bowen, autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 20 de Julio de 1995, lotes No. 1, 2, y 3 Mz. 15. de la Urbanización Manta Dos Mil. Sup. Ochocientos noventa metros cuadrados.

Con fecha 5 de Septiembre de 1995, bajo el n. 1215, se encuentra inscrita la venta, a favor de Sra. Brenda Patry Mata, autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 18 de Agosto de 1995, lote 5 Mz. 19. de la Urbanización Manta Dos Mil. Sup. 405M2.

Con fecha 7 de Septiembre de 1995, bajo el n. 1227, se encuentra inscrita la venta, a favor de Sra. Sonia Beatriz Zambrano Cedeño,

autorizada ante la Notaría Tercera de Manta, el 24 de Agosto de 1995, lote No. 12 Mz. 19, de la Urbanización Manta Dos Mil. Sup. Cuatrocientos cinco metros cuadrados.

Con fecha 7 de Septiembre de 1995, bajo el n. 1228, se encuentra inscrita la venta, a favor de Sonia Beatriz Zambrano Cedeño, autorizada ante la Notaría Tercera de Manta, el 24 de Agosto de 1995, lote 22 Mz. 19. Urbanización Manta Dos Mil. Sup. Doscientos noventa y ocho metros cuadrados.

Con fecha 2 de Octubre de 1995, bajo el n. 1388, se encuentra inscrita la venta, a favor de Luis Francisco Pico Ferrin, autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 25 de Agosto de 1995, lote No. 10 Mz. 18. Sup. 310M2, 50dm2.

Con fecha 2 de Octubre de 1995, bajo el n. 1389, se encuentra inscrita la venta, a favor de Luis Francisco Pico Ferrin, autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 25 de Agosto de 1995, lote No. 8 y 9 Mz. 18. Sup. 621M2.

Con fecha 13 de Octubre de 1995, bajo el n. 1472, se encuentra inscrita la venta, a favor de Srta. Lic. Emilia Yolanda Cevallos Moreira, autorizada ante la Notaría Tercera de Manta, el 23 de Agosto de 1995, lote No. 3 Mz. 16. Sup. Trescientos diez metros cuadrados.

Con fecha 16 de Octubre de 1995, bajo el n. 1481, se encuentra inscrita la venta, a favor de Gerardo Anselmo Santidrian Von- Reth y Sra., autorizada ante la Notaría Cuarta de Manta, el 11 de Julio de 1995, lote No. 15 Mz. 12. Sup. 390 M2.





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Con fecha 23 de Octubre de 1995, bajo el n. 1535, se encuentra inscrita la venta, a favor de Luis Zambrano Zambrano, autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 13 de Octubre de 1995, lote 14 de Mz. 18. Sup. 303,75M2.

Con fecha 5 de Diciembre de 1995, bajo el n. 1777, se encuentra inscrita la venta, a favor de Ana María Cedeño, autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 30 de Diciembre de 1994, lote No. 14 Mz. No. 11. Sup. Trescientos setenta y ocho metros cuadrados, con noventa y seis decímetros cuadrados.

Con fecha 12 de Enero de 1996, bajo el n. 51, se encuentra inscrita la venta, a favor de Juan Marka y Sra. Ruth Lucas, autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 29 de Diciembre de 1995, lote Uno y Dos Mz. 3. Sup. 609 M2.

Con Fecha Febrero 7 de 1996, bajo el n. 166, se encuentra inscrita la venta, a favor de Ing. José Ramón Sornoza Pico y Sra., autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 8 de Diciembre de 1995, lotes No. 5 y 6 Mz. 12. Sup. 767, 46

Con fecha 9 de Febrero de 1996, 187, se encuentra inscrita la venta, a favor de Hugo Vargas Cedeño, autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 29 de Diciembre de 1995, lote No. 13 Mz. 10. Sup. 309M2, 63dm2.

Con fecha 16 de Febrero de 1996, bajo el n. 217, se encuentra inscrita la venta, a favor de Carlos Eduardo Vélez Loo y Sra., autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 14 de Noviembre de 1995, lotes No. 8 y 13 Mz. 11. Sup. 587,99M2.

Con fecha 14 de Marzo de 1996, bajo el n. 335, se encuentra inscrita la venta, a favor de Srta. Patricia Fabiola García Cantos y otros, autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 12 de Marzo de 1996, lotes No. 32 y 33 Mz. 9 Sup. 607,50m2)

Con fecha 21 de Marzo de 1996, bajo el No 367 se encuentra inscrita la venta, a favor de Sra. Elba Fidelina Mendieta Zambrano, autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 5 de Marzo de 1996, lotes 5,8,9, 10,11 Mz. 2. Sup. 1.275M2

Con fecha 26 de Junio de 1996, bajo el No 845 se encuentra inscrita la venta, a favor de Menor Pedro Raúl Balda Cedeño, autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 29 de Diciembre de 1995, lotes 2 y 3 Mz. 9 Sup. 544,45M2



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Con fecha 28 de Junio de 1996, bajo el No 854 se encuentra inscrita la venta, a favor de Gember Stalin Moreira Zambrano, autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 16 de Agosto de 1995, lote No. 17 Mz. 4. Sup. 256M2, 50 dm2.

Con fecha 28 de Junio de 1996, bajo el No 859 se encuentra inscrita la venta, a favor de Arturo Gálvez Puerta e Ingrid Sánchez de Gálvez, autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 27 de Junio de 1996, lote de terreno signado con el No. Uno- A Manta del área Comercial de la Primera Etapa Urbanización Manta 2000, Sup. Un mil doscientos metros cuadrados.

Con fecha Julio 17 de 1996, bajo el No 953 se encuentra inscrita la venta, a favor de Ramón Ricardo Villamar Limones, autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 9 de Julio de 1996, lote No. 6 Mz. 6 Sup. Cuatrocientos tres metros cuadrados, con treinta y un decímetros cuadrados.

Con fecha 19 de Agosto de 1996, bajo el No 1116 se encuentra inscrita la venta, a favor de Hugo Cevallos Domenak y Sra., autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 29 de Julio de 1996, lote No. 9 Mz. 20. Sup. 300 M2.

Con fecha 17 de Septiembre de 1996, bajo el No 1319 se encuentra inscrita la venta, a favor de Sra. Ida Olimpia Traverso Loor de Cevallos, autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 14 de Junio de 1996, lotes No. 15, 16, y 17 Mz. 5. Sup. Novecientos once punto veinticinco metros cuadrados.

Con fecha 27 de Septiembre de 1996, bajo el No 1389 se encuentra inscrita la venta, a favor de Gustavo Miketta Mora, autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 30 de Diciembre de 1994, lote No. 11 y 12 Mz. 11. Sup. 585M2.

Con fecha 30 de Septiembre de 1996, bajo el No 1399 se encuentra inscrita la venta, a favor de Guillermo Alberto Cevallos Traverso y Sra., autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 20 de Septiembre de 1996, lote No. 8 Mz. 5. Sup. 310M2.

Con fecha 30 de Septiembre de 1996, bajo el No 1401 se encuentra inscrita la venta, a favor de Guillermo Alerto Cevallos Traverso y Sra., autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 20 de Septiembre de 1996, lote No. 7 Mz. 5. Sup. 310M2.





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Con fecha 4 de Octubre de 1996, bajo el No 1429 se encuentra inscrita la venta, a favor de Menores Hirohan Oky Romero, otros, autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 29 de Septiembre de 1995, 3 lotes de terrenos signados con los No. 6,7,y 8 Mz. 10. Sup. 949,11M2.

Con fecha 16 de Octubre de 1996, bajo el No 1504 se encuentra inscrita la venta, a favor de Luisa Italia Vélez de Cárdenas, autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 23 de Septiembre de 1996, lote 13 Mz. 9. Sup. 273M2.

Con fecha 21 de Octubre de 1996, bajo el n. 1529, se encuentra inscrita la Permuta Por Mandato Judicial, autorizada ante la Notaría Tercera de Manta, el 26 de Julio de 1996, dictada por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí, el 16 de Octubre de 1996, celebrada entre el Ilustre Municipio de Manta, y la Compañía Vipa S.A., por medio de la cual la Cia. Vipa, entrega un terreno de Veinticinco mil metros cuadrados, y a cambio recibe un terreno con cien metros de frente, por cincuenta metros de fondo.

Con fecha 2 de Noviembre de 1996, bajo el No 1651 se encuentra inscrita la venta, a favor de Byron Alfredo Moreira Acosta, autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 7 de Noviembre de 1996, lote No. 4 y 5 Mz. 5. Sup. 621M2.

Con fecha Noviembre 20 de 1996, bajo el No 1703 se encuentra inscrita la venta, a favor de Ericka María, María Fernanda, Jorge Leonardo y María Sol Cevallos Carrillo, autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 14 de Noviembre de 1996, lotes No. 20 y 21 de la Mz. 8. Sup. 638, M2)

Con fecha 25 de Noviembre de 1996, bajo el No 1750 se encuentra inscrita la venta, a favor de Luis Alais Zambrano Zambrano, autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 12 de Noviembre de 1996, lote No. 15 Mz. 18, que mide 303.75M2

Con fecha 5 de Diciembre de 1996, bajo el No 1841 se encuentra inscrita la venta, a favor de Jervin John Fioravanti, otros, autorizada ante la Notaría Tercera de Manta, el 28 de Marzo de 1994, lote No. 6 Mz. 19.Sup. 405M2.

Con fecha 9 de Diciembre de 1996, bajo el No 1872 se encuentra inscrita la venta, a favor de Bartolomé Polibio Saldarriaga Santos y Sra., autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 26 de Agosto de 1996, lote No. 7,8 y 9 Mz. 16. Sup. Ochocientos noventa y un metros cuadrados.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Con fecha 19 de Diciembre de 1996, bajo el No 1957 se encuentra inscrita la venta, a favor de Salvador Eduardo Jaramillo Porras, y Sra., autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 21 de Noviembre de 1996, lote No. 31 Mz. 9 Sup. 303M2,75 dm2.

Con fecha 20 de Diciembre de 1996, bajo el No 1969 se encuentra inscrita la venta, a favor de Eric Flores Cedeño y Sra. autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 30 de Septiembre de 1996, lote 25 Mz. 9. Sup. 280 M2

Con fecha 23 de Diciembre de 1996, bajo el No 1972 se encuentra inscrita la venta, a favor de ing. Néxar Mora Briones y Sra., autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 4 de Diciembre de 1996, lote No. 34 de la Mz. 9. Sup. 330 M2.

Con fecha Enero 7 de 1997, bajo el No 24 se encuentra inscrita la venta a favor de los cónyuges Dr. Fabián Yáñez Galarza y Ximena Játiva Cruz, el lote signado con el No. Seis de la Mz. 17 de la Urbanización Manta

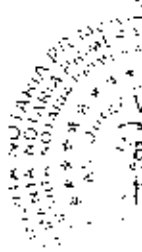
2000 del Sitio Barbasquillo de la Parroquia Urbana Santa Martha, con una superficie total de Trescientos treinta metros cuadrados setenta y cinco decímetros cuadrados.

Con fecha Enero 10 de 1997, se encuentra inscrita la venta a favor de la Sra. Abigail Alexandra Pico Chumo de Khayyatza, el lote No. 19 de la Mz. 5 de la Urbanización Manta 2000, con una superficie total de 329.10m2.

Con fecha Enero 13 de 1997, bajo el No 78 Notaría Primera Del Cantón Manta autorizada el 2 de Julio de 1996 se encuentra inscrita la venta a favor de la Sra. María Luisa Flores, el lote No. 19 de la Mz. 17, con una superficie total de 648m2.

Con fecha Enero 17 de 1997, bajo el No 109 se encuentra inscrita la venta a favor de los cónyuges Sr. José Alberto Calderón Muentes e Inés Martha Chávez Chávez de Calderón autorizada el 31 de Diciembre ante la primera Notaría Del Cantón Manta los lotes No. 16, 17 y 18 de la Mz. 15 con una Sup. Total de 934,50m2.

Con fecha Febrero 4 de 1997, bajo el No 209 se encuentra inscrita la venta a favor de Sr. Simón Bolívar Zambrano Vines y Sra., Autorizada ante la Notaría Primera Del Cantón Manta el 31 de Diciembre de 1996 el lote No. 34 de la Mz.9, con una Sup. Total de 273,00m2.





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Con fecha 18 de febrero de 1997, bajo el n. 266, se encuentra inscrita la Rectificación de medidas y linderos, celebrada ante la Notaría Tercera del Cantón Manta. El 31 de Enero de 1997, entre la Compañía Vías Aeropuerto Sociedad Anónima, y la Señora Leyla Vicenta Cantos Pinargote, con fecha 30 de Noviembre de 1992, ante la Notaría Tercera del Cantón Manta, se realizó la escritura de compraventa de un terreno ubicado en el sitio Barbasquillo del Cantón Manta. Inscrita en el Registro de la Propiedad con fecha 3 de agosto de 1993, este terreno según escritura tiene las siguientes medidas y linderos por el norte veinte y un metros treinta centímetros y avenida número veintidós por el sur veintiún metros treinta centímetros y avenida n. dos por el Este; en dieciséis metros y lote n. catorce Por el Oeste dieciséis metros y calle cuatro. Superficie total de trescientos cuarenta metros cuadrados ochenta decímetros cuadrados. RECTIFICACION DE LINDEROS;: enunciado lo anterior y por medio de la presente instrumento los intervinientes declara que por un error involuntario en la cláusula anterior se hizo constar que el lindero del Este; es el lote n. cuatro y el lado oeste, calle cuatro, cuando en realidad dicho lote de terreno según superficie otorgada por la Dirección de Planeamiento Urbano del Municipio de Manta y que se adjunta como documento habilitante a esta escritura dicho lote de terreno queda de la siguiente forma; Por el Frente; veintiún metros y avenida dos, por atrás; veintiún metros treinta centímetros y lote n. veintidós, por el costado derecho, dieciséis metros y calle n. cinco por el costado izquierdo, con dieciséis metros y lote n. doce. Terreno que tiene una superficie total de trescientos cuarenta metros cuadrados.

Con fecha Febrero 24 de 1997, bajo el No 290 se encuentra inscrita la venta a favor del Sr. Julio Eduardo Quintero Arteaga, autorizada el 14 de Febrero de 1997 ante la Notaría Primera Del Cantón Manta lote No. 2 de la Mz. 10, con una sup. Total de 300.50m².

Con fecha Febrero 24 de 1997, bajo el No 291 se encuentra inscrita la venta a favor del Sr. Julio Eduardo Quintero Arteaga, autorizada ante la Notaría Primera Del Cantón Manta el lote No.1, Mz.10, con una sup. Total de 304.60m².

Con fecha Abril 17 de 1997, bajo el No 619 se encuentra inscrita la venta a favor del Sr. Luís Alejandro Apuango Aucapina y Sra. autorizada



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



ante la Notaria Primera De Manta el 31 de Enero de 1997., el lote No.13 Mz. 6, con una Sup. Total de 405.00m².

Con fecha Mayo 9 de 1997, bajo el No 725 se encuentra inscrito Aumento de Capital, Cambio de Domicilio y Reforma de Estatutos, que transfiere la Compañía Vipa a favor de la Compañía Siprocs Cía. Ltda., autorizada ante la Notaria Vigésimo Noveno De Quito un lote de terreno de Tres mil Setenta y tres metros cuadrados veinte y siete decímetros cuadrados.

Con fecha Mayo 17 de 1997, bajo el No 739 se encuentra inscrita la venta a favor del Arq. José Ricardo Álava Rivera, autorizada ante la Notaria Primera De Manta el 16 de Abril de 1997 el lote No.6 de la Mz. 16 con una sup. Total de 297.00m².

Con fecha Junio 18 de 1997, bajo el No 987 se encuentra inscrita la venta a favor del Sr. Wilfrido Mendoza Sánchez y Sra. Autorizada ante la Notaria Primera de Manta el lote No. 16 Mz. 18, con una Sup. Total: 303.75m².

Con fecha Julio 3 de 1997, bajo el No 1064 se encuentra inscrita la venta a favor de la Sra. Jacqueline de Lourdes Garcés Bucheli, autorizada ante la Notaria Primera De Manta el 30 de Diciembre de 1994 el lote No.2 Mz. 16, con una sup. Total de 280m².

Con fecha 9 de Julio de 1997, bajo el No 1103 se encuentra inscrita la venta a favor de Policía Nacional del Ecuador, Autorizada ante la Notaria Primera de Manta el 31 de Diciembre de 1996 el lote No.13 Mz.Uno, Sup. Total 373.05m².

Con fecha 24 de Julio de 1997, bajo el No 1195 se encuentra inscrita la venta a favor de Lorena Segura García, autorizada ante la Notaria Primera de Manta el 7 de Julio de 1997 el lote No.14 Mz.8, Sup. Total de 363m².

Con fecha 6 de Agosto de 1997, bajo el No 1276 se encuentra inscrita la venta a favor de menor Gilma Susana Gallegos Rosales, autorizada ante la Notaria Primera de Manta el 28 de Julio De 1997 lote No.6 Mz.18, Sup. Total 310.50m².

Con fecha 6 de Agosto de 1997, bajo el No 1277 se encuentra inscrita la venta a favor de menor Carla María Gallegos Rosales, autorizada ante la Notaria Primera De Manta el lote No.7 Mz.18, Sup. Total de 310.50m².





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Con fecha 6 de Agosto de 1997, bajo el No 1278, se encuentra inscrita la venta a favor de menor Mariangel Estefanía Gallegos Rosales, autorizada ante la Notaria Primera De Manta el lote No.5 Mz.18; Sup. Total 310.50m².

Con fecha 7 de Agosto de 1997, bajo el No 1289 se encuentra inscrita la venta a favor de Carlos Gustavo Gallegos Bello, autorizada ante la Notaria Primera De Manta el lote No.14, Mz.4. Sup. Total 256.50m².

Con fecha 13 de Agosto de 1997, bajo el No 1330 se encuentra inscrita la venta a favor de Castulo Bernabé Zambrano, autorizada ante la Notaria Primera de Manta terreno ubicado en el extremo sur del sitio Barbasquillo, con una superficie de 10.010m².

Con fecha 25 de Agosto de 1997, bajo el No 1408 se encuentra inscrita la venta a favor de Marcos Vélez Moreira, autorizada ante la notaria Primera da Manta el 3 de julio de 1997 el lote No.6, Mz.20, sup. total 390m².

Con fecha 9 de Septiembre de 1997, bajo el No 1528 se encuentra inscrita la venta a favor de Carlos Leonardo Bowen Macías, autorizada ante la notaria Primera De Manta el lote No.18, Mz.4, Sup. Total de 301.88m².

Con fecha 23 de Octubre de 1997, bajo el No 1847 se encuentra inscrita la venta a favor de Autoridad Portuaria de Manta, autorizada ante la Notaria Primera De Manta el 10 de Octubre de 1997 que es parte del lote 11 de la Mz.3, área 370m².

Con fecha 29 de Octubre de 1997, bajo el No 1877 se encuentra inscrita la venta a favor de César Antonio Tupac-Yupanqui Mera y Sra. Autorizada ante la Primera Notaria De Manta el 8 de Octubre de 1997 los lotes 28, 29 y 30 de la Mz.9. Sup. Total 911.25m².

Con fecha 6 de Noviembre de 1997, bajo el No 1927 se encuentra inscrita la venta a favor de Dr. Juan Paredes Carrera y Sra., autorizada ante la Notaria Segunda el 14 de Octubre de 1997 De Manta el lote No.2 Mz.21, Sup. Total 262.46m².

Con fecha 27 de Noviembre de 1997, bajo el No 2072 se encuentra inscrita la venta a favor de Raúl Franco Noriega y Sra. autorizada ante la Notaria Primera De Manta el 18 de Noviembre de 1997 lote 12, Mz.20, Sup. 377m².

Con fecha 4 de Diciembre de 1997, bajo el No 2131 se encuentra inscrita la venta a favor de Pablo Delgado Coello, autorizada ante la



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Notaria Segundo De Manta el 28 De Noviembre de 1997 e. lote No.7 y 8 Mz. 17, Sup.661.50m2.

Con fecha 16 de Febrero de 1998, bajo el No 304 se encuentra inscrita la venta a favor de Franz Toledo Carrión y Sra. Autorizada ante el Notario Vigésimo Quinto de la ciudad de Quito lote 10.Mz.20, Sup. 377m2.

Con fecha 16 de Marzo de 1998, bajo el No 446 se encuentra inscrita la venta a favor de Mario Mayorga Velasteguí y Sra. Autorizada ante la Notaria Cuarta el 11 de Febrero de 1998 el lote No.11,Mz.5, Sup. 303.75m2.

Con fecha 24 de Marzo de 1998, bajo el No 490 se encuentra inscrita la venta a favor de Zoila Palma Benítez, autorizada ante la Notaria Tercero de Manta el 6 de Febrero de 1998 lote No.8 Mz.9, Sup.258.75m2.

Con fecha 31 de marzo de 1998, bajo el n. 534, se encuentra inscrita la venta a favor de los cónyuges Abg. Jorge Olmedo Espinoza y Señora. Carmen Estela Vera Quintana de Olmedo, celebrada ante la Notaria Pública Primera del Cantón Manta, el 23 de marzo de 1.998, sobre un terreno un lote de terreno signado con el numero UNO, de la Manzana numero VEINTE, de la Urbanización Manta 2000, ubicada en el sitio Barbasquillo del Cantón Manta. con los siguientes linderos: NORTE: Veintiséis metros y lote numero dos, SUR: Veintiséis metros áreas verdes, ESTE: Veinticuatro metros sesenta centímetros y calle cinco, OESTE: Veinticuatro metros sesenta centímetros y áreas verdes. La Superficie: SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE 60/100 METROS CUADRADOS (639,60 METROS CUADRADOS).

Con fecha Abril 1º. Bajo el n. 539 De 1998, se encuentra inscrita la venta a favor de la Dra. Ana Mercedes Rodríguez Bailón, Autorizada ante la Notaria Primera de Manta el 24 de Marzo de 1998 lote No.5, Mz.10, Sup.316.37m2.

Con fecha Abril 3 de 1998, bajo el n.555 se encuentra inscrita la venta a favor de Alex Ricardo Peñaherrera León y Sra., autorizada el 26 de marzo de 1998, ante la Notaria Primera de Manta dos lotes de terrenos signados con el número Cinco y Seis, de la manzana número Cuatro. De la Urbanización Manta 2.000, ubicada en el sitio Barbasquillo de la parroquia y Cantón Manta. Lotes No.5, Sup.249.75m2. Lote No.6 Sup.249.75m2, Mz.4; los dos lotes.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Con fecha Abril 3 de 1998, bajo el n. 556, se encuentra inscrita la venta a favor de Alex Ricardo Peñaherrera León y Sra., autorizada el 26 de marzo de 1997, ante la Notaria Primera del Cantón Manta, los lotes de terreno signados con los número .1,2 y 4 , Mz.4, el área total de los tres lotes es de 78725m2.

Con fecha Abril 15 de 1998, bajo el n. 620, se encuentra inscrita la venta a favor del Arq. José Ricardo Álava Rivera, autorizada el 16 de marzo de 1998. Ante la Notaria Primera de Manta, el lote No.12, Mz.16, de la Urbanización Manta Dos Mil, ubicada en el sitio Barbasquillo. Sup.303.75m2.

Con fecha Abril 16 de 1998, bajo el n. 639, se encuentra inscrita la venta a favor de Edgar Vicente Bastidas Serrano y Sra., autorizada el 23 de Marzo de 1998, ante la Notaria Primera de Manta, lote No.15, Mz.8, de la Urbanización Manta Dos Mil, ubicado en el sitio Barbasquillo del Cantón Manta. Sup.297m2.

Con fecha Abril 17 de 1998, bajo el n. 644, se encuentra inscrita la venta a favor de Pablo César Santana Acosta y Sra., autorizada el 6 de abril de 1998, ante la Notaria Primera de Manta. El lote No.15, Mz.6, de la Urbanización Manta 2.000, ubicado a en sitio Barbasquillo. Sup. 405m2.

Con fecha Abril 23 de 1998, bajo el n. 665, se encuentra inscrita la venta a favor de Gustavo Enrique Alarcón Clavijo, autorizada el 24 de marzo de 1998, ante la Notaria Pública Primera del Cantón Manta, lote No.13, Mz.16, Sup. 303.75m2.

Con fecha Mayo 4 de 1998, bajo el n. 704, se encuentra inscrita la venta a favor de Compañía Customsservi S.A. autorizada el 24 de abril de 1998, ante la Notaria Primera del Cantón Manta, el lote 10, Mz.15, Sup.297m2.

Con fecha Mayo 27 de 1998, bajo el No 807 se encuentra inscrita la venta a favor de Carlos Antonio y Nancy Isabel Palacios Reyes, Autorizada ante El Notario Tercero De Manta el 15 de Abril de 1998 .lote 12, de la Mz 14 de Urbanización Manta 2000

Con fecha Mayo 29 de 1998, bajo el No 815 se encuentra inscrita la venta a favor de María Luisa Marrasquín Quijije de Navarro, Autorizada ante la Notaria Primera de Manta el 22 de Mayo de 1998 lote No.11, Mz.10, Sup.309.63m2.

Con fecha Junio 10 de 1998, bajo el No 863 se encuentra inscrita la venta a favor de Nelly María Ponce Zamora, Autorizada ante la Notaria



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Primera de Manta el 22 de Mayo de 1998 lotes No.8 y 14, Mz.15, Sup.675m².

Con fecha Junio 22 de 1998, bajo el No 926, se encuentra inscrita la venta a favor de Estrella María Ponce Zamora, Autorizada ante la Notaria Primera de Manta el 12 de Diciembre de 1996 lote No.3, Mz.4, Sup.268.75m².

Con fecha Julio 10 de 1998, bajo el No 1017, se encuentra inscrita la venta a favor de Aníbal Iván Grijalva Montenegro y Sra., Autorizada ante la Notaria Primera de Manta el 29 de Julio de 1998 lote No.12, Mz.04, Sup.265.50m².

Con fecha Julio 22 de 1998, bajo el No 1067, se encuentra inscrita la venta a favor de Jonny Alfonso Puente Fortty y Sra., Autorizada ante la Notaria Primera de Manta el 3 de Julio de 1998 lotes No.9 y 10, Mz.4, Sup. 499.50m².

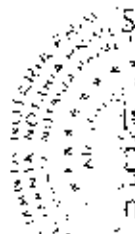
Con fecha Julio 28 de 1998, bajo el n. 1106, se encuentra inscrita la venta a favor del Dr. Juan Elías Falconí Calles, autorizada el 14 de julio de 1998, ante la Notaria Primera de Manta. Lote No.12, Mz.10, de la Urbanización Manta 2000, ubicado en el sitio Barbasquillo del Cantón Manta. Sup.309.63m²

Con fecha Septiembre 9 de 1998, bajo el n. 1398, se encuentra inscrita la venta a favor de María Luisa Flores, autorizada el 3 de febrero de 1998, ante la Notaria Primera de Manta, lotes No.4 y 5, Mz.17, de la Urbanización Manta 2.000, ubicada en el sitio Barbasquillo. Sup.661.50m².

Con fecha Octubre 2 de 1998, bajo el n. 1537, se encuentra inscrita la venta a favor de Carlos Simón Santos López y Sra, lotes No.1, 2 y 11. Mz.8, autorizada ante la Notaria Primera de Manta el 5 de junio de 1997, ubicado en la urbanización Manta Dos Mil. Sup. 854.74m².

Con fecha Octubre 2 de 1998, 1538, se encuentra inscrita la venta a favor de Lorena Jesús Vinces Vera, autorizada el 31 de agosto de 1998, ante la Notaria Primera de Manta. De la urbanización Manta Dos Mil, ubicado en el sitio Barbasquillo de la ciudad de Manta. Lote No.16, Mz.6, Sup.405m².

Con fecha Noviembre 27 de 1998, bajo el n. 1829, se encuentra inscrita la venta a favor de Carlos Patricio Looz Murillo y Fermina Trinidad Delgado Moreira, autorizada ante la Notaria Primera de Manta, el 23 de noviembre de 1998, lote No.18, Mz.8, Sup.297m².





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Con fecha Enero 7 de 1999, bajo el n. 29, se encuentra inscrita la venta a favor de Virginia Zambrano Álava, celebrada el 30 de julio de 1998, ante la Notaria Primera de Manta, lote No.15, Mz.10, de la urbanización Manta Dos Mil, ubicado en el sitio Barbasquillo del Cantón Manta. Sup.329.5m2.

Con fecha Enero 14 de 1999, bajo el n. 72, se encuentra inscrita la venta a favor de Carlos Joffre Alvarado Cruz y Sra., celebrada el 7 de enero de 1.999, ante la Notaria Primera de Manta, lote No.7, Mz.4, de la Urbanización Manta Dos Mil, ubicado en el sitio Barbasquillo del Cantón Manta, .

Con fecha Enero 19 de 1999, bajo el n. 99, se encuentra inscrita la venta a favor de Florida Armida García Ruiz, celebrada ante la Notaria Primera de Manta el 11 de diciembre de 1998, ubicado en la Urbanización Manta Dos Mil, signado con el lote No.16, Mz.4, Sup.256.50m2.

Con fecha Enero 25 de 1999, bajo el n. 137, se encuentra inscrita la venta a favor de Ángel Olivio Pita Tóala y Sra., celebrada ante la Notaria Primera de Manta el 31 de diciembre de 1998, ubicada en la Urbanización Manta Dos Mil, ubicado en el sitio Barbasquillo signado con el lote No.23, Mz.7, Sup.378m2.

Con fecha Enero 29 de 1999, bajo el n. 154, se encuentra inscrita la venta a favor de Luber Laz Cedeño, celebrada ante la Notaria Primera de Manta, el 29 de diciembre de 1995, terreno ubicado en la urbanización Manta Dos Mil ubicada en el sitio Barbasquillo, signado como lote No.1, Mz.11, Sup.334.65m2.

Con fecha Abril 23 de 1999, bajo el n. 503, se encuentra inscrita la venta a favor de Harry Manuel Linzan López y Sra., celebrada ante la Notaria Primera de Manta el 19 de abril de 1999, terreno ubicado en la Urbanización Manta Dos Mil, ubicado en el sitio Barbasquillo, signado con el lote No.19, Mz.9, Sup.297m2.

Con fecha Abril 26 de 1999, bajo el n. 505, se encuentra inscrita la venta a favor de Gilma Mercedes Cedeño Vera, celebrada ante la Notaria Primera de manta el 31 de Diciembre de 1998, terreno ubicado en el sitio Barbasquillo lote No.20, Mz.9, Sup.297m2.

Con fecha Mayo 6 de 1999, bajo el n. 577, se encuentra inscrita la venta a favor de Rafael Eduardo Bello Acebo celebrada ante la Notaria Primera del Cantón Manta el 17 de marzo de 1.997, ubicado en la urbanización Manta Dos Mil, lote No.7, Mz.11, Sup.295.10m2.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Con fecha Julio 27 de 1999, bajo el n. 926. Se encuentra inscrita la venta a favor de Carlos Segundo Alarcón Párrales y Sra., celebrada ante la Notaría Primera de Manta el 14 de abril de 1999, signado con el lote No.4, Mz.21, Sup.262.24m2.

Con fecha Agosto 11 de 1999, bajo el n. 1032. Se encuentra inscrita la venta a favor de Yenny Marleny Mera Sánchez, celebrada el 8 de julio de 1999, ante la Notaría Primera de Manta. Terreno ubicado en la Urbanización Manta Dos Mil, ubicada en el sitio Barbasquillo. Lote No.11. Mz.15, Sup.297, nom2.

Con fecha Septiembre 27, bajo el n. 1334, se encuentra inscrita la venta a favor de Bosco Salomón del Pino Caicedo, celebrada ante la Notaría Primera de Manta el 4 de julio de 1995, terreno ubicado en la Urbanización Manta Dos Mil, ubicado en el sitio Barbasquillo del Cantón Manta. Lotes No.7, 14, 15,16 y 17, Mz.13, Sup. Un mil quinientos un metros cuadrados con ochenta decímetros cuadrados.

Con fecha 22 de octubre de 1999, bajo el n. 1508, tiene inscrito Ampliación de Compraventa, entre la Compañía Vías Puertos Aeropuertos, y la menor de edad Daniela Nataly Mero Espinoza, celebrada el 6 de octubre de 1999, ante la Notaría Pública Primera de la ciudad de Guayaquil, en la que consta lo siguiente; Comparece el Señor Fernando Xavier Murguetio Jeria en calidad de apoderado General de la Compañía vías Puertos Aeropuertos Vipa S.A. y por otra parte la Señora Elida Melania Espinosa Espinosa en calidad de agente oficioso, representado a su hija menor de edad de nombre Daniela Nataly Mero Espinosa, mediante una escritura de compraventa celebrada en la Notaría Primera de Cantón Guayaquil el 21 de junio de 1995, la compañía vías Puertos Aeropuertos S.A. vipa dio en venta a favor de las menores Melanie Daniela y Priscila Melanny Mero Espinosa, tres lotes de terrenos signados con los número doce, trece, dieciséis, de la Urbanización Manta Dos Mil, ubicado en la manzana diecisiete de la ciudad de Manta, dichos lotes unidos entre si forman un solo cuerpo de terreno, teniendo un área total de novecientos ochenta y cuatro metros cuadrados, dicha escritura fue inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 18 de julio de 1995. Ampliación con los antecedentes expuesto, manifiesta la vendedora compañía Vipa S.A. que amplía la venta sobre el inmueble mencionada en líneas anteriores a favor de la menor Daniela Nataly Mero.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Espinosa. Pasando en consecuencia a ser legítima copropietaria junto con sus dos hermanos Melanie Daniela y Priscila Melany Mero Espinosa

Con fecha Noviembre 26 de 1999, bajo el n. 1733, se encuentra inscrita la venta a favor de Flizon Miguel Montesdeoca Chila, celebrada ante la Notaria Pública Primera del Cantón Manta, el 8 de abril de 1998, Terreno ubicado en la urbanización Manta Dos Mil, del sitio Barbasquillo. el lote 13, Mz.4, Sup.265.50m².

Con fecha Diciembre 16 de 1999, bajo el n. 1901, se encuentra inscrita la venta a favor de Sergio Abraham Vásquez Morejon y Sra. celebrada ante la Notaria Primera de Manta el 19 de julio de 1999, terreno ubicado en la Urbanización Manta Dos Mil, ubicado en el sitio Barbasquillo. Signado con el lote No.13, Mz.8, Sup.363.

Con fecha Febrero 4 del 2000, bajo el n. 326. Se encuentra inscrita la venta a favor de Norma Cecilia Pita Toala, celebrada ante la Notaria Primera del Cantón Manta, el cinco de Enero del 2.000. Terreno ubicado en Barbasquillo. Lote No.12, Mz.8, Sup.342.7m².

Con fecha Febrero 28 del 2000, bajo el n. 572, se encuentra inscrita la venta a favor del Dr. José Leonardo Cedeño Torres y Sra. Celebrada ante la Notaria Primera de Manta el día dos de febrero del 2.000, terreno ubicado en la Urbanización Manta dos Mil, Lotes No.14 y 15, Mz.17. Sup. 682.50m².

Con fecha Marzo 3 del 2000, bajo el n. 623, se encuentra inscrita la venta a favor de Alicia Alexandra Alarcón Jaén, celebrada ante la Notaria Pública Primera del Cantón Manta, el 26 de enero del 2.000, terreno ubicado en la Urbanización Manta Dos Mil, del Cantón Manta. Lote No.15, Mz. 04, Sup.256.50m².

Con fecha Marzo 30 del 2000, bajo el n. 872, se encuentra inscrita la venta a favor de Oswaldo Javier Intriago Holguín y Sra. Celebrada ante la Notaria Primera del Cantón Manta, el día catorce de marzo del 2.000, terreno ubicado en Barbasquillo. Lote No. 10, Mz.1, Sup.226.13m².

Con fecha Abril 4 del 2000, bajo el No 903, se encuentra inscrita la venta a favor de Freddy Manuel Benítez Roca y Sra. Autorizada ante la Notaria Primera del Cantón Manta el 16 de marzo del dos mil, signado con el Lote No.8, Mz.4. Sup.249m². Aproximadamente.

Con fecha Abril 27 del 2000, bajo el n. 1119, se encuentra inscrita la venta a favor de César Eduardo Marcillo Palma y Sra. Autorizada ante la Notaria Tercera del Cantón Manta el día 24 de marzo del 2.000, terreno



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



ubicado en la Urbanización Manta Dos Mil, Lote No.11, Mz.4, Sup.256.50m2.

Con fecha Junio 7 del 2000, bajo el n. 1545, se encuentra inscrita la venta a favor de Zoila Narcisa de Jesús Mendoza Reina, celebrada el día 31 de diciembre de 1998, ante la Notaria Pública Segunda del Cantón Portoviejo, Lotes No.7, 12 y 13, Mz. 15, de la Urbanización Manta Dos Mil, Sup.897.75m2.

Con fecha Julio 18 del 2000, bajo el n. 1970, se encuentra inscrita la venta a favor de hermanos Gustavo Leonardo, Jorge Alfredo, Hortensia Victoria, Azucena de Lourdes y Lenin Vladimir Merchán Cedeño, celebrada ante la Notaria Primera del Cantón Manta, el día 28 de abril del 2.000, terreno ubicado en la Urbanización Manta Dos Mil, ubicado en el sitio Barbasquillo, signado con el lotes No.8 y 16Mz.08, Sup.600.75m2. Aproximadamente.

Con fecha Agosto 7 del 2000, bajo el n. 2147, se encuentra inscrita la venta a favor de Nancy Annabel Zambrano Hernández, celebrada ante la Notaria Primera del Cantón Manta el día 22 de junio del 2.000, terreno ubicado en la Urbanización Manta Dos Mil lote No.4, Mz.3, Sup.493.53m2.

Con fecha Agosto 18 del 2000, bajo el n. 2250, se encuentra inscrita la venta a favor de Jessie Elizabeth Cabo Bermúdez, celebrada ante la Notaria Pública Primera del Cantón Manta, el día quince de junio del 2.000, signado con el lote No.17, Mz.08, Sup.297m2.

Con fecha Agosto 31 del 2000, bajo el n. 2387, se encuentra inscrita la venta, a favor de Maria Elizabeth Mendoza Delgado, celebrada ante la Notaria Pública Primera del Cantón Manta, el día ocho de junio del dos mil, terreno ubicado en la Urbanización Manta Dos Mil, signado con el lote # 3 Mz.2 Sup.231,25M2

Con fecha Septiembre 8 del 2000, bajo el n. 2468, se encuentra inscrita la venta, a favor de Nelson Albuja Orquera y Sra. Celebrada ante la Notaria Primera de Manta, el día 24 de agosto del 2.000, terreno ubicado en la Urbanización Manta Dos Mil, signado con el lotes 1, 2, 3, 7, 8,9 y 10 Mz. 24.Sup.3.176 Mts.2.

Con fecha Septiembre 26 del 2000, bajo el n. 2658, se encuentra inscrita la venta, a favor de Kleber Enrique Espinar Lucas y Sra. , otros, celebrada ante la Notaria Pública Primera del Cantón Manta el día ocho de agosto del 2.000, terreno ubicado en la Urbanización Manta Dos Mil, signado con el lote # 21 y 22 Mz. 9Sup. 594Mts. 2.





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Con fecha Octubre 5 del 2000, bajo el n. 2779, se encuentra inscrita la venta, a favor de Sra. Patricia Elizabeth Traverso Looor, celebrada ante la Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta, el día uno de agosto del 2.000, ubicada en la urbanización Manta Dos. Signado como Lote # 12 Mz.18 Sup. 310 Mts.

Con fecha Octubre 26 del 2000, bajo el n. 2993, se encuentra inscrita la venta a favor de Fernando Pérez Amaya y Sra., celebrada ante la Notaría Tercera del Cantón Manta el día 19 de septiembre del dos mil, terreno ubicado en la Urbanización Manta Dos Mil, lote No,4 Mz 16 Sup.297 Mts 2. Sup.297 M2.

Con fecha Noviembre 28 del 2000, bajo el n. 3265, se encuentra inscrita la venta, a favor de Dr. Julio César Álvarez Chávez y Sra., celebrada ante la Notaría Pública Primera del Cantón Manta el día once de septiembre del 2.000, terreno ubicado en la Urbanización Manta Dos Mil, signado con los lotes No. 11 y 5 de la Mz. 16 Sup.600, 75 Mts 2.

Con fecha Noviembre 29 del 2000, bajo el n. 3287, se encuentra inscrita la venta, a favor de Ruth Natividad Mantuano Araúz de González, celebrada ante la Notaría Pública Primera del Cantón Manta, el día once de noviembre del dos mil, terreno ubicado en la Urbanización Manta Dos Mil, signado con el lote 12 y 13 de la Mz.12 Sup. 780Mts.2

Con fecha Diciembre 13 del 2000, bajo el n. 3.404. Se encuentra inscrita la venta, a favor de Menores Melania Daniela Mero Espinoza, otra, celebrada ante la Notaría Pública Primera del Cantón Guayaquil el día 25 de octubre del 2.000, terreno ubicado en la Urbanización Manta Dos Mil, lote 11 Mz. 17 Sup. 324 Mts 2.

Con fecha Diciembre 22 del 2000, bajo el n. 3498, se encuentra inscrita la venta, a favor de CIA, Decoroffice D' Platón S.A., celebrada ante la Notaría Pública Primera del Cantón Manta el día veinte de diciembre del dos mil, terreno ubicado en la Urbanización Manta Dos Mil signado como lote 12 Mz. 06 Sup.405 Mts 2

Con fecha Diciembre 28 del 2000, bajo el n. 3598, se encuentra inscrita la venta, a favor de Sra. Rosa Yargine Delgado Álava, celebrada ante la Notaría Primera del cantón Manta el día 14 de diciembre del 2.000, terreno ubicado en la Urbanización Manta Dos Mil, signado con el lote # 9 Mz. 21 Sup. 684 Mts 2.

Con fecha Enero 15 del 2001, bajo el n.135, se encuentra inscrita la venta, a favor de Cónyuges Paúl Danilo Andrade Vélez y Sra. María Herrera



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Miranda celebrada ante la Notaria Primera del Cantón Manta el día once de Diciembre del 2.000, terreno ubicado en la Urbanización Manta Dos Mil, sitio Barbasquillo signado como lotes # 1,13, y14 de la Mz. 2 Sup 1.038,15 mts 2.

Con fecha Marzo 12 del 2001, bajo el No 671 se encuentra inscrita la venta, a favor de Menores Jeffrey Jesús Alcívar Landa y Janice Alcívar Landa, celebrada ante la Notaria Primera de Manta el lote # 6 de la Mz. 8. Sup. 371,25 Mts 2

Con fecha Marzo 21 del 2001, bajo el No 771 se encuentra inscrita la venta, a favor de Sra. Gine Jacqueline Álvarez Cedeño, celebrada ante la Notaria Primera del Cantón Manta el 7 de Febrero del 2001, terreno ubicado en la urbanización Manta 2000, lote 15 Mz. 9 Sup. 297 Mts 2

Con fecha Marzo 26 del 2001, bajo el No 825 se encuentra inscrita la venta, a favor de Gorky Stalin Antón Delgado, celebrada ante la Notaria Primera de Manta lote # 4 Mz. 2 Sup. 231,25 Mts 2

Con fecha Marzo 29 del 2001, se encuentra inscrita la venta, a favor de José Alberto Calderón Muentes y Sra., lote # 9 Mz 15

Con fecha Abril 30 del 2001, bajo el No 1160 se encuentra inscrita la venta, a favor de Juan Eduardo Cevallos Traverso, celebrada ante la Notaria Cuarta del Cantón Manta el 2 de Marzo del 2001 terreno ubicado en la urbanización Manta 2000 ubicado en el sitio Barbasquillo signada con el lotes 9 y 10 Mz. 5. Sup.-621 Mts 2

Con fecha Mayo 3 del 2001, bajo el No 1200 se encuentra inscrita la venta, a favor de César Proaño Román, celebrada ante la Notaria Primera del Cantón Manta el 18 de Abril de 1997 terreno ubicado en la urbanización Manta 2000 lote # 6 Mz. 11 Sup.294,52 Mts. 2.

Con fecha 1 de junio del 2001 se encuentra inscrita la Rectificación de la escritura de Compra venta de fecha 9 de Diciembre de 1993 celebrada entre la Compañía vías Puerto Aeropuerto Sociedad Anónima el Sr. José Lizardo Lucas Triviño celebrada ante la Notaria Primera del Cantón Manta el 18 de Mayo del 2001, el lote de terreno signado

Con el número Uno de la manzana dieciséis de la Ciudadela Urbanización Manta Dos Mil.

Con fecha Junio 8 del 2001, bajo el No 1535 se encuentra inscrita la venta a favor de Brenda Geraldina Ratti Ramírez, celebrada en la Notaria Primera del Cantón Manta el 21 de Diciembre del 2000 terreno ubicado en



Empresa Pública Municipal,
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



la urbanización Manta 2000 Ubicado en el sitio Barbasquillo Lotes No.9 y 10, Mz.8, Sup.607m2.

Con fecha Junio 12 del 2001, bajo el No 1565 se encuentra inscrita la venta a favor de Robert Alexander Tóala Jara y Sra., celebrada ante la Notaria Primera de Manta el 5 de junio de 2001, lote No.4, Mz.20, Sup.261.76m2.

Con fecha Julio 10 del 2001, bajo el n. 1822. se encuentra inscrita la venta a favor de las Sras. Luz Maritza Delgado Mena y Ana María Mendoza Anchundia, Celebrada ante la Notaria Primera del Cantón Manta, el día cinco de agosto de 1.999, terreno ubicado en la Urbanización Manta Dos Mil, sitio Barbasquillo, signado con el lote No.5, Mz.3, Sup.492.79m2.

Con fecha Julio 11 del 2001, bajo el n. 1834, se encuentra inscrita la venta a favor de Alberto Zamorano Acosta y Sra., celebrada ante la Notaria Pública Primera del Cantón Manta, el día dos de julio del 2001, terreno ubicado en la Urbanización Manta Dos Mil, sitio Barbasquillo, signado con el lote No.13, Mz.20, Sup.377m2.

Con fecha Julio 24 del 2001, bajo el n. 1975, se encuentra inscrita la venta a favor de Oscar Oswaldo Villacís Castillo y Sra., celebrada ante la Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, el día siete de junio del 2001, terreno ubicado en la Urbanización Manta Dos Mil, sitio de Barbasquillo, signada con el lote No.7, Mz.8, Sup. 303.75m2.

Con fecha Julio 27 del 2001, bajo el n. 2029, se encuentra inscrita la venta a favor de Alcira Mercedes Alvarado Solórzano, celebrada ante la Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, el día diez de abril del 2001, terreno ubicado en la urbanización Manta Dos Mil, sitio Barbasquillo, signado como lote No.16, Mz.9, Sup.297m2.

Con fecha Agosto 24 del 2001, bajo el n. 2225. se encuentra inscrita la venta a favor de Carlos Roberto Mendoza y Sra. Celebrada ante la Notaria Pública Primera del Cantón Manta, el día 16 de Agosto del 2.001, terreno ubicado en la urbanización Manta Dos Mil, sitio Barbasquillo, signado con el lote No.26, Mz.7, Sup.256.50m2.

Con fecha Septiembre 14 del 2001, bajo el n. 2391, se encuentra inscrita la venta a favor de Geovanny Belisario Hidalgo Herrera y Sra., celebrada ante la Notaria Pública Primera del Cantón Manta el día 26 de Julio del 2001, terreno ubicado en la Urbanización Manta del Cantón Manta, sitio Barbasquillo, signado con el lote No.19, Mz.4, Sup.278.75m2.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Con fecha Octubre 2 del 2001, bajo el n. 2542, se encuentra inscrita la venta a favor de Dr. José Daniel Reyes Looz y Sra. Celebrada ante la Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta, el día 19 de septiembre del 2.001, terreno ubicado en la Urbanización Manta Dos Mil, sitio Barbasquillo, signado con el lote No.10, Mz.21, Sup.401.08m2.

Con fecha Octubre 30 del 2001, bajo el n. 2778, se encuentra inscrita a venta a favor de Juan Edmundo Solano Machuca y Sra. Celebrada ante la Notaría Pública Tercero del Cantón Manta el día 27 de septiembre del 2.001, terreno ubicado en la Urbanización Manta Dos Mil, sitio Barbasquillo, signado con el lote No.12, Mz.21, sup. 400.28m2.

Con fecha Noviembre 28 del 2001, bajo el n. 3047. Se encuentra inscrita la venta a favor de Inmobiliaria Jalcijos, celebrada ante la Notaría Cuarta del Cantón Manta, el día 25 de octubre del 2.001. Terreno signado lotes No.4 y 5, Mz.15, Sup.303.75m2 y 303.754m2, respectivamente.

Con fecha Noviembre 28 del 2001, bajo el n. 3048, se encuentra inscrita la venta a favor de Luis Adolfo Cevallos Mendoza y Sra. celebrada ante la Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta, el día 25 de octubre del 2001, terreno ubicado en la Urbanización Manta Dos Mil, sitio Barbasquillo, signado con el lote No.6, Mz.15, Sup.303.75m2.

Con fecha Diciembre 13 del 2001, se encuentra inscrita la venta a favor de Hugo Andrade Menéndez y Sra. Celebrada ante el Notario Tercero del Cantón Manta el día 26 de Noviembre del 2.001, terreno ubicado en la Urbanización Manta Dos Mil, sitio Barbasquillo, signado con el lote No.7, Mz.21, Sup. 405m2.

Con fecha Diciembre 27 del 2001, bajo el n. 3297, se encuentra inscrita la venta a favor de Eufrosina Peregrina Salinas de Abbattista, celebrada ante la Notaría Pública Primera del Cantón Manta, el día tres de diciembre del 2.001. Terreno ubicado en la urbanización Manta Dos Mil, sitio Barbasquillo, signado con el lote No.17, Mz.27, Sup. 330.69m2.

Con fecha Diciembre 28 del 2001, bajo el n. 3307, se encuentra inscrita la venta a favor de Oscar Abel Paladines Giler, celebrada ante la Notaría Cuarta del Cantón Manta, el día 23 de octubre del 2.001, terreno ubicado en la Urbanización Manta Dos Mil, sitio Barbasquillo, signado con el lote No.17, Mz.9, Sup.297m2.

Con fecha Enero 7 del 2002, bajo el n. 50, se encuentra inscrita la venta a favor de Andrés Paco Murillo Gilces, celebrada ante la Notaría Pública Primera del Cantón Manta, el día 26 de Diciembre del 2.001,





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



terreno ubicado en la Urbanización Manta Dos Mil, sitio Barbasquillo, signado con el lote No.16, Mz.27, Sup.331.97m².

Con fecha Enero 30 del 2002, bajo el n. 262, se encuentra inscrita la venta a favor de Jhon Gary Sabando España, celebrada ante la Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, el día once de enero del 2002, terreno ubicado en la Urbanización Manta Dos Mil, sitio Barbasquillo, signado con lote No.5, Mz.27, Sup. 304.16m².

Con fecha Febrero 7 del 2002, bajo el n. 365, se encuentra inscrita la venta a favor de Gustavo Roberto Andrade y Sra., celebrada ante la Notaria Cuarta del Cantón manta, el día 23 de enero del 2002, terreno ubicado en la Urbanización Manta Dos Mil, sitio Barbasquillo, lote No.6, Mz.2. Sup. 325.44m².

Con fecha Febrero 13 del 2002, bajo el n. 386, se encuentra inscrita la venta a favor de Gustavo Roberto Andrade Dávila y Sra. Celebrada ante la Notaria Cuarta del Cantón Manta, el día 23 de enero del 2.002, terreno ubicado en la Urbanización Manta Dos Mil, sitio Barbasquillo, signado con el lote No.7, Mz.2, Sup. 256.50m².

Con fecha Febrero 19 del 2002, bajo el No 437 se encuentra inscrita la venta a favor de Nancy Fabiola Pinargote Vásquez, autorizada ante la Notaria Cuarta del Cantón Manta el 16 de Julio del 2001, lote No.19, Mz.8, Sup. 341m².

Con fecha Marzo 14 del 2002, bajo el No 638 se encuentra inscrita la venta a favor de Julio Sigifredo Vélez Muñoz celebrada ante la Notaria Cuarta del Cantón Manta el 13 de Febrero del 2002, y otro, lotes No.16 y 17, Mz.20, Sup.672m².

Con fecha Abril 1 del 2002, bajo el n. 822, se encuentra inscrita la venta a favor de Anna Narcisa Acebo Flores, celebrada ante la Notaria Pública Primera del Cantón Manta el día doce de marzo del 2.002, terreno ubicado en la Urbanización Manta Dos Mil, terreno ubicado en el sitio Barbasquillo lote No. ,7, Mz.26, Sup. 346.90m².

Con fecha Junio 3 del 2002, bajo el n. 1361, se encuentra inscrita la venta a favor de Geovanny Belisario Hidalgo Herrera, celebrada ante la Notaria Pública Primera del cantón Manta, el día tres de mayo del 2.002, terreno ubicado en la Urbanización Manta Dos Mil, sitio Barbasquillo, signado con el lote No.7, Mz.27, Sup. 296.80m².

Con fecha Junio 24 del 2002, bajo el n. 1503, se encuentra inscrita la venta a favor de Sonnia Beatriz Hidalgo Bailón de Cabrera, celebrada



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



ante la Notaría Tercera del Cantón Manta el día diez de diciembre del 2001, terreno ubicado en la Urbanización Manta Dos Mil, sitio Barbasquillo. Signado con el lote No.11, Mz.27, Sup. 389.96m².

Con fecha Junio 24 del 2002, 1504. se encuentra inscrita la venta a favor de Sonia Beatriz Hidalgo Bailón de Cabrera, celebrada ante la Notaría Tercera del Cantón Manta, el día diez de diciembre del 2001, terreno ubicado en la Urbanización Manta Dos Mil, sitio Barbasquillo, signado con el lote No.14, Mz.27, Sup.340.20m².

Con fecha Junio 24 del 2002, bajo el n. 1505, se encuentra inscrita la venta a favor de Sonia Beatriz Hidalgo Bailón de Cabrera, celebrada ante la Notaría Tercera del Cantón Manta, el día diez de diciembre del 2001, terreno ubicado en la Urbanización Manta Dos Mil, sitio Barbasquillo, signado con el lote No.13, Mz.27, Sup.351.75m².

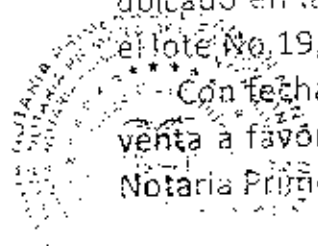
Con fecha Junio 24 del 2002, bajo el n. 1506, se encuentra inscrita la venta a favor de Sonia Beatriz Hidalgo Bailón de Cabrera, celebrada ante la Notaría Pública Tercera del Cantón Manta, el día diez de diciembre del 2001, terreno ubicado en la Urbanización Manta Dos Mil, sitio Barbasquillo, signado con el lote No.12, Mz.27, Sup. 368.44m².

Con fecha Julio 22 del 2002, bajo el n.1731, se encuentra inscrita la venta a favor de José Ricardo Hernández, celebrada ante la Notaría Pública Primera del Cantón Manta el día ocho de julio del dos mil dos, terreno ubicado en la Urbanización Manta Dos Mil, sitio Barbasquillo lote No.8, Mz.26, Sup.404.96m².

Con fecha Julio 31 del 2002, bajo el n. 1798. se encuentra inscrita la venta a favor de Livi Valeria León Álvarez, celebrada ante la Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta, el día 22 de julio del 2002, terreno ubicado en la Urbanización Manta Dos Mil, sitio Barbasquillo, signado con el lotes No.9 y 10, Mz. 23, Sup. 630m².

Con fecha Agosto 8 del 2002, bajo el n. 1865, se encuentra inscrita la venta a favor de Jaime Enrique Deigado Farfán, celebrada ante la Notaría Primera del Cantón Manta, el día primero de Agosto del 2002, terreno ubicado en la Urbanización Manta Dos Mil sitio Barbasquillo, signado con el lote No.19, Mz.7, Sup. 420, 00m².

Con fecha Agosto 16 del 2002, bajo el n. 1929, se encuentra inscrita la venta a favor de Adrián Estuardo Pineda Abarca y Sra., celebrada ante la Notaría Primera del Cantón Manta, el día siete de agosto del 2002, terreno,





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



ubicado en la Urbanización Manta Dos Mil, sitio Barbasquillo, signado con lotes No.8 y 9,, Mz.25, Sup. 635.92m².

Con fecha Agosto 27 del 2002, bajo el n. 2014, se encuentra inscrita la venta a favor de Diego Remigio Mora Zambrano y Sra., celebrada ante la Notaria Primera del Cantón Manta el día siete de agosto del 2.002, signado con el lote No. 20, Mz.7, Sup. 462m².

Con fecha Octubre 1 del 2002, bajo el n. 2287, se encuentra inscrita la venta a favor de Gustavo Roberto Andrade Dávila, celebrada ante la Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta el día once de septiembre del 2.002, terreno ubicado en la Urbanización Manta Dos Mil, sitio Barbasquillo. Lote No.2, Mz.2, Sup. 231.25m².

Con fecha Enero 2 del 2003, bajo el No 15 se encuentra inscrita la venta a favor de María Azucena Aragundi Barberan, Celebrada ante la Notaria Primera de Manta el 7 de Mayo del 2002 , terreno ubicado en la Urbanización Manta 2000 , lote No.20, Mz.5, Sup. 329.10m².

Con fecha Febrero 5 del 2003, bajo el No 260 se encuentra inscrita la venta a favor de Holger Luis Díaz Saldarriaga, Autorizada ante la Notaria Primera de Manta el 13 de Noviembre del 2002 terreno ubicado en la Urbanización Manta 2000 sitio Barbasquillo con , lotes No. 3,4,5, Mz.8, Sup.821.26m².

Con fecha Abril 9 del 2003, bajo el No 681 se encuentra inscrita la venta a favor de Joselias Peñaherrera Mendoza y Sra. autorizada ante la Notaria Cuarta del Cantón Manta el 28 de Marzo del 2003. Terreno ubicado en la urbanización Manta 2000 sitio Barbasquillo lote No.12, Mz.23, Sup.315m².

Con fecha Mayo 5 del 2003 , bajo el No 821 se encuentra inscrita la venta a favor de Leonidas Alarcón Montalbán y Sra. Celebrada ante la Notaria Primera de Manta el 31 de Marzo del 2003 terreno ubicado en la Urbanización Manta en el sitio Barbasquillo con , lote No.11, Mz.23, Sup.315m².

Con fecha Junio 24 del 2003, bajo el No 1136 se encuentra inscrita la venta a favor de Milton Montalvo Calderón y Sra. Celebrada ante la Notaria Cuarta de Manta el 12 de Junio del 2003 terreno ubicado en la Urbanización Manta 2000 sitio Barbasquillo con una superficie total de trecientos quince metros cuadrados

Con fecha Julio 18 del 2003, bajo el No 1277 se encuentra inscrita la venta a favor de Carlos Alberto Cedeño Cevallos y Sra., Autorizada ante la



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Notaria Cuarta del Cantón Manta el 8 de Mayo del 2003 terreno Ubicado en la Urbanización Manta 2000 sitio Barbasquillo con , lotes No. 13 y 15, Mz.26, Sup. De ochocientos cincuenta y nueve metros cuadrados con ochenta y seis decímetros cuadrados

Con fecha Julio 30 del 2003, bajo el No 1324 se encuentra inscrita la venta a favor de Michel Cantos Molina y Sra., celebrada ante la Notaria Cuarta del Cantón Manta el 3 de Junio del 2003 , con lote No. 9, Mz.27, Sup.411.89m2.

Con fecha Agosto 7 del 2003, bajo el No 1379 se encuentra inscrita la venta a favor de Fanny Lucía Moreira Monje. Celebrada ante la Notaria Publica del Cantón Manta el 24 de Julio del 2003 terreno ubicado en la Urbanización Manta 2000 sitio Barbasquillo lote No.8, Mz.27, Sup.295.65m2

Con fecha Septiembre 23 del 2003, bajo el No 1668 se encuentra inscrita la venta, a favor de Hermann Enrich Happe Cedeño y Sra., celebrada ante la Notaria Primera del Cantón Manta el 15 de Julio del 2003, terreno ubicado en la Urbanización Manta 2000 sitio Barbasquillo con lote 5 Mz. 26, que mide Trescientos sesenta y nueve metros cuadrados, con treinta decímetros cuadrados.

Con fecha Septiembre 26 del 2003, bajo el No 1696 se encuentra inscrita la venta, a favor de Hermann Enrich Happe Cedeño y Sra., celebrada ante la Notaria Primera del Cantón Manta el 15 de julio del 2003 terreno ubicado en la Urbanización Manta 2000 sitio Barbasquillo lote # 12 Mz. 26 Sup.470Mts. 2.

Con fecha Octubre 3 del 2003, bajo el No 1730 se encuentra inscrita la venta, a favor de Carlos Roberto Rodríguez Mendoza y Sra., autorizada ante la Notaria Primera de Manta el 20 de Agosto del 2003 terreno ubicado la urbanización Manta 2000 sitio Barbasquillo lote # 25 Mz. 7 Sup.256,50 M2.

Con fecha Octubre 31 del 2003, bajo el No 1896 se encuentra inscrita la venta, a favor de Enrique Patricio Varela Cassis y Sra., Autorizada ante la Notaria Primera de Manta el 12 de Septiembre del 2012 , terreno ubicado en la Urbanización Manta 2000 sitio Barbasquillo lote No. 10 Mz. 26 . Sup. Cuatrocientos setenta metros cuadrados con treinta y dos decímetros cuadrados

Con fecha Noviembre 10 del 2003, bajo el No 1926 se encuentra inscrita la venta, a favor de Lucrecia Arcos Paucar, celebrada ante la





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta el 21 de Octubre del 2003 , terreno ubicado en la urbanización Manta 2000 , sitio Barbasquillo lote 11 Mz, 21, que mide 400,61 M 2.

Con fecha Abril 7 del 2004, bajo el No 613 se encuentra inscrita la venta, a favor de Sras. Carmen Galud Pacheco Macías y Gina Pacheco Macías., Autorizada ante la Notaría Primera de Manta el 31 de Diciembre del 2003, terreno ubicado en la urbanización Manta 2000 sitio Barbasquillo con lote No. 18 Mz.9 Urbanización Manta 2000, Sup. 297 M2.

Con fecha Junio 8 del 2004, bajo el No 1034 se encuentra inscrita la venta a favor de CIA. Happe Villa Servicios Inmobiliaria Havisier CIA Ltda., celebrada ante la Notario Tercero del Cantón el día tres de junio del 2004, terreno ubicado en la urbanización Manta 2000 sitio Barbasquillo con lotes 10 y 11 de la MZ. 26. Sup, 907M2 94 DM 2.

Con fecha Julio 5 del 2004, bajo el No 1212 se encuentra inscrita la venta, a favor de Menor Jennifer Ballestas Avilés, autorizada ante la Notaría Cuarta de Manta el 20 de Junio del 2000 terreno ubicado en la urbanización Manta 2000 en el sitio Barbasquillo con lote 6 Mz. 5 .Sup.310 M2, 50 PM 2.

Con fecha Agosto 2 del 2004, bajo e No 1454 se encuentra inscrita la venta, a favor de Menor Jessica Pamela Peña Aguilar, celebrada ante la Notaría Cuarta de Manta el 18 de Junio del 2004 terreno ubicado en la urbanización Manta 2000 sitio Barbasquillo con lote No. 3 Mz. 27 Sup. 329, 40 M2

Con fecha Septiembre 27 del 2004, bajo el No 1971 se encuentra inscrita la venta, a favor de Sra. Rosa Yargine Delgado Álava, autorizada ante la Notaría Cuarta de Manta, el 4 de Agosto del 2004, terreno ubicado en la Urbanización Manta 2000 sitio Barbasquillo con lote 8 Mz. 21. Sup. 405M2.

Con fecha Octubre 12 del 2004, bajo el No 2117 se encuentra inscrita la venta, a favor del Sr. Filemón Eduardo Puebla Mosquera. Autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 23 de Septiembre del 2004, terreno ubicado en la Urbanización Manta 2000 sitio Barbasquillo con lote 8 Mz. 20. Sup. Trescientos metros cuadrados.

Con fecha Enero 5 del 2005, bajo el No 59 se encuentra inscrita la venta, a favor de Antonio Marcelo Martínez Cevallos y Sra., autorizada ante la Notaría Cuarta de Manta, el 20 de Diciembre del 2004, terreno ubicado en la Urbanización Manta 2000 sitio Barbasquillo con lote 7 Mz. 20. Sup. 330 M2.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Con fecha Enero 20 del 2005, bajo el n. 193, se encuentra inscrita la venta, a favor de Luis Ricardo Vera Flores y Sra., autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 22 de Abril del 2002, terreno ubicado en la Urbanización Manta Dos Mil, sitio Barbasquillo, lote No. 5 de la Mz. 20. Sup. 236,35 M2.

Con fecha Febrero 2 del 2005, bajo el No 314 se encuentra inscrita la venta, a favor de Juan Eduardo Centeno Cañizares y Sra., autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 10 de Enero del 2005, terreno ubicado en la urbanización Manta 2000 sitio Barbasquillo lote 6 Mz. 21. Sup. 405 M2.

Con fecha Febrero 3 del 2005, bajo el No 329 se encuentra inscrita la venta, a favor de Ing. Leonardo Gonzalo Cárdenas Cedeño y Sra., autorizada ante la Notaría Cuarta de Manta, el 30 de Diciembre del 2002, terreno ubicado en la urbanización Manta 2000 sitio Barbasquillo con lote 7 Mz. 22. Sup. 319 M2.

Con fecha Febrero 3 del 2005, bajo el No 330 se encuentra inscrita la venta, a favor de Ing. Roberto Fernando Cárdenas Cedeño y Sra., autorizada ante la Notaría Cuarta de Manta, el 30 de diciembre del 2002, terreno ubicado en la urbanización Manta 2000 sitio Barbasquillo con lote 4 Mz. 27. Sup. 314 M2, 48 centímetros cuadrados.

Con fecha Marzo 3 del 2005, bajo el No 565 se encuentra inscrita la venta, a favor de Norman Enrique Toledo Carrión, autorizada ante la Notaría Cuarta de Manta, el 9 de Febrero del 2005, terreno ubicado en la Urbanización Manta 2000 sitio Barbasquillo con lote 11 Mz. 20. Sup. 377 M2.

Con fecha Abril 27 del 2005, bajo el n. 1086, se encuentra inscrita la venta, a favor de Arq. Edison Edilberto Vera Cedeño y Sra., autorizada ante la Notaría Cuarta de Manta, el 22 de Febrero del 2005, terreno ubicado en la Urbanización Manta Dos Mil, sitio Barbasquillo, signado con el lote 14 Mz. 26. Sup. 337 M2, 62 centímetros cuadrados.

Con fecha Mayo 31 del 2005, bajo el No 1399 se encuentra inscrita la venta, a favor de Carlos Alberto Marrasquin Quijije y Sra., autorizada ante la Notaría Cuarta de Manta, el 11 de Mayo del 2005, terreno ubicado en la Urbanización Manta 2000 sitio Barbasquillo con lote No. 4 Mz. 26. Sup. 359,56 M2.

Con fecha Julio 20 del 2005, bajo el n. 1798, se encuentra inscrita la venta, a favor de la Constructora e Inmobiliaria Escolar Cia. Ltda., autorizada ante la Notaría Tercera de Manta, el 14 de Octubre del 2004,





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad
Manta-EP



terreno ubicado en la Urbanización Manta Dos Mil, sitio Barbasquillo, signado con el lotes 6 y 8 Mz. 23. Sup. 621, 15M2.

Con fecha Agosto 9 de 2005, bajo el n. 1941, se encuentra inscrita venta, a favor de Euro Zambrano Alcívar, autorizada ante la Notaría Cuarta de Manta, el 22 de Julio del 2004, terreno ubicado en la Urbanización Manta Dos Mil, sitio Barbasquillo, lote 15 Mz. 15 Sup. 297 M2.

Con fecha Febrero 01 del 2006, bajo el No. 395, se encuentra inscrita la Venta, autorizada en la Notaria Tercera de Manta el 24 de Diciembre 2004, otorgada por la Compañía Vías Puertos Aeropuertos Sociedad Anónima Vipá, a Favor de los Cónyuges Sr. Tito Libio Mite Andrade y doña Nury Aracely Guzmán Filian, terreno signado con el número Veinticuatro, de la Manzana Siete de la Urbanización "Manta 2000", ubicado en el Sitio Barbasquillo del Cantón Manta, con una Superficie total de TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO METROS CUADRADOS.

Con fecha Marzo 31 del 2006, bajo el No. 807, se encuentra inscrita la Venta, autorizada en la Notaria Cuarta de Manta el 29 de Diciembre del 2005, otorgada por la Compañía Vías Puertos Aeropuertos Sociedad Anónima Vipá, a Favor de la Compañía Heredia García Construcciones Hegacon CIA. Ltda., los lotes de terrenos signados con los números Nueve, diez y once de la Manzana Siete, de la Urbanización Manta 2000. Ubicado El Sitio Barbasquillo del Cantón Manta, con una superficie de OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS METROS OCHENTA Y CUATRO CENTIMETROS CUADRADOS.

Con fecha Septiembre 4 del 2006, bajo el No. 1958 se encuentra inscrita la venta, autorizada en la Notaria Primera de Manta, el 24 de Abril 2006, otorgada por la Compañía Vías Puertos Aeropuertos Sociedad Anónima Vipá, a Favor del Sr. César Humberto Genovese Solano, soltero. Lote de terreno signado con el Número Nueve de la Urbanización "Manta 2000", ubicado en el Sitio Barbasquillo del Cantón Manta, con una Superficie total de TRESCIENTOS TREINTA METROS CUADRADOS CON TREINTA Y CUATRO CENTIMETROS CUADRADOS.

Con fecha Septiembre 11 del 2006, bajo el No. 2028, se encuentra inscrita la venta, autorizada en la Notaria Cuarta de Manta, Otorgada por la Compañía Vías Puertos Aeropuertos Sociedad Anónima Vipá, a Favor del Sr. Carlos Manuel Rodríguez Moreira, dos Lotes de terrenos ubicado en la Urbanización "Manta 2000", ubicado en el Sitio Barbasquillo del Cantón Manta. Primer Lote. Signado con el número Dieciséis, Manzana Catorce con una Superficie de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS. Segundo Lote,



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP.



con una Superficie de DOSCIENTOS OCHENTA METROS CUADRADOS, según autorización del Municipio consta el Lote 17 de la Manzana 14.

Con fecha Diciembre 5 del 2006, bajo el No. 2757, se encuentra inscrita la Venta Con Demanda, autorizada en la Notaria Cuarta de Manta, el 29 de Noviembre del 2005, otorgada por la Compañía Vías Puertos Aeropuertos Sociedad Anónima Vipa, a Favor de los Cónyuges Juan Edmundo Solano Machuca y Sra. Clara Carrol Zambrano Espinel, lote de terreno signado con el número Seis, de la manzana Veintisiete, de la Urbanización "Manta 2000", ubicado en el Sitio Barbasquillo de la Parroquia y Cantón Manta, con una Superficie total de 298,76M2. El lote descrito se encontraba constituido en Fideicomiso, actualmente se encuentra inscrita la Restitución del Fideicomiso con fecha Noviembre 23 del 2006.

Con fecha Diciembre 19 del 2006, bajo el No. 2866, se encuentra inscrita la Venta con Demanda, Autorizada en la Notaria Cuarta de Manta, el 13 de Diciembre del 2006, otorgada por la Compañía Vías Puertos Aeropuertos Sociedad Anónima Vipa, a Favor del Sr. Jorge Stalin Moreira Rodríguez, casado, los lotes de terrenos signados con los números Siete, ocho, nueve y diez de la manzana Tres, de la Urbanización "Manta 2000", ubicado en el Sitio Barbasquillo de la Parroquia y Cantón Manta, con una Superficie total de MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO METROS SETENTA CENTÍMETROS CUADRADOS. El lote descrito se encontraba constituido en Fideicomiso, actualmente se encuentra inscrita la Restitución del Fideicomiso con fecha Noviembre 23 del 2006.

Con fecha Enero 05 del 2009, bajo el No. 10, se encuentra inscrita la Venta, Otorgada por la Cía. Vías Puertos Aeropuertos Sociedad Anónima VIPA, mediante Escritura autorizada el 30 de Octubre del 2008, ante el Notario Cuarto de Manta, a favor de los Cónyuges Sres. Diego Remigio Mora Zambrano y Jeannina Alexandra Solórzano Rizzo, Lote de terreno número Veintiuno de la Manzana SIETE, de la Urbanización Manta Dos Mil, ubicada en el Sitio Barbasquillo de la Parroquia y Cantón Manta, con una Superficie total de TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO METROS CUADRADOS.

Con fecha Febrero 19 del 2009 bajo el No. 611 se encuentra inscrita la Venta, Otorgada por la Compañía Vías Puertos Aeropuertos S. A. Vipa, mediante Escritura autorizada en la Notaria Cuarta de Manta el 27 de Octubre del 2008, a Favor de los Cónyuges Ing. Néxar Alfredo Morazán.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Briones y Dra. Elsie Janeth Jara Yont, lote de terreno signado con el número Trece de la Manzana Número Veintiuno de la Urbanización Manta 2000, ubicada en el sitio Barbasquillo de la Parroquia y Cantón Manta, con una Superficie de seiscientos noventa y cinco metros cuadrados con trece centímetros cuadrados.

Con fecha Abril 03 del 2009, bajo el No. 1028, se encuentra inscrita la Venta, Otorgada por la Compañía Vías Puertos Aeropuertos S. A. Vipa, mediante Escritura autorizada el 25 de febrero del 2008, a Favor de los Cónyuges Sres. James Hugo Vélez y Sra. Carmen María Barreiro Fajardo, el Lote signado con el número Quince, de la Manzana Número Veinte de la Urbanización Manta 2000, de la Parroquia y Cantón Manta, con una Superficie de Trescientos Treinta y seis metros cuadrados.

Con fecha 18 de octubre del 2010, bajo el n. 2540, se encuentra inscrita la venta a favor de los cónyuges Señor Octavio Ramos Meneses y Señora Frecia Noemí Lourdes Freile Ferrin. Celebrada del 17 de mayo del 2010, ante la Notaria Cuarta del Cantón Manta. El lote de terreno signado con el número Veintidós de la Manzana Siete, de la Urbanización Manta Dos Mil, ubicado en el sitio Barbasquillo de la parroquia de Manta. Con una superficie total de Trescientos Setenta y ocho metros cuadrados.

Con fecha Octubre 21 del 2010, bajo el No. 2572, se encuentra inscrita la Venta, Otorgada por la Compañía Vías Puertos Aeropuertos S. A. Vipa, mediante Escritura autorizada el 31 de Mayo del 2010, ante la Notaria Cuarta de Manta, a Favor de la Sra. María Celine Largacha Cedeño, casada representada por la Sra. Bertha Raquel Cedeño Ávila, Lote signado con el número Dieciséis, de la Manzana No. Siete, de la Urbanización Manta 2000, de la Parroquia y Cantón Manta, con una Superficie de Trescientos ocho metros cuadrados.

Con fecha Diciembre 23 del 2010 bajo el No. 3.152 se encuentra inscrita la Venta, autorizada en la Notaria cuarta de Manta el 24 de Noviembre del 2010, en la que la Compañía Vías Puertos Aeropuertos Sociedad Anónima Vipa, a Favor de la Sra. Estrella Vespertina Fortty Marcillo, viuda Lote Número Dieciocho de la Manzana Número Doce, de la Urbanización "Manta 2000", ubicado en el Sitio Barbasquillo de la Parroquia y Cantón Manta, con una Superficie total de Cuatrocientos ochenta y dos coma diez metros cuadrados.

Con fecha 30 de mayo del 2011, bajo el n. 1402, se encuentra inscrita la venta a favor del Señor Cesar Eduardo Ramos Freile, celebrada



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



ante la Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, el día diez de febrero del 2011, del lote de terreno signado con el número SIETE de la manzana SIETE, de la Urbanización Manta Dos Mil, ubicada en el sitio Barbasquillo de la parroquia Manta del Cantón Manta, con una superficie total de Doscientos veinticuatro metros cuadrados.

Con fecha Junio 03 del 2011, bajo el No. 1464, se encuentra inscrita la venta, Otorgada por la Compañía Vías Puertos Aeropuertos S. A. Vipa, mediante Escritura autorizada en la Notaria Cuarta de Manta el 30 de Marzo del 2011, a Favor de la Sra. Mariuxi Moreno Ortiz, el lote de terreno signado con el No. 17 de la Manzana no. 12, de la Urbanización Manta 2000, de la Parroquia y Cantón Manta, con un área total de 390.00 M2.

Con fecha Junio 17 del 2011, bajo el No. 1598, se encuentra inscrita la Venta, Otorgada por la Compañía Vías Puertos Aeropuertos S. A. Vipa, mediante Escritura autorizada en la Notaria Cuarta de Manta el 20 de Mayo del 2011, a Favor del Sr. Carlos Luis Coro Baraja, el lote de terreno signado con el número Quince de la Manzana Siete de la Urbanización Manta 2000, de la Parroquia y Cantón Manta, con un área total Trescientos ocho metros cuadrados.

Con fecha 29 de julio del 2011, bajo el n. 2070, se encuentra inscrita la venta a favor del Abg. Jaime Miguel Marín Rodríguez y señora Sara Elena Abad Murillo, celebrada ante la Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, el día 19 de julio del 2011, lote de terreno asignado con el número Quince de la manzana número Veintisiete de la Urbanización Manta 2000, ubicada en el sitio Barbasquillo Cantón Manta. Con una superficie total de trescientos treinta y cuatro metros dieciséis centímetros cuadrados.

Con fecha 12 de septiembre del 2011, bajo el n. 2520, se encuentra inscrita la venta, a favor de los cónyuges Señor Segundo Carlos José Zambrano Zambrano y señora Yanira Monserrate Barcia Molina, autorizada ante la Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta el día 27 de junio del 2011, del lote signado con el número Diecisiete y Dieciocho, de la manzana Siete, de la Urbanización Manta Dos Mil, ubicada en el sitio Barbasquillo de la parroquia Manta del Cantón Manta. LOTE, 17, con una superficie total de; trescientos noventa y dos metros cuadrados. LOTE 18; con una superficie total de trescientos noventa y dos metros cuadrados.

Con fecha 19 de septiembre del 2011, bajo el n. 2595, se encuentra inscrita la venta, a favor del Señor Octavio Ramos Meneses, autorizada



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



ante la Notaria Cuarta del Cantón Manta el día 26 de julio del 2011, terreno signado con el n. Ocho de la manzana Siete de la Urbanización Manta Dos Mil, ubicada en el sitio Barbasquillo. Con una superficie total de; doscientos cincuenta y tres coma noventa y seis metros cuadrados.

Con fecha 11 de enero del 2012, bajo el n. 108. Se encuentra inscrita la venta, a favor de los cónyuges Señores John Flores Peñafiel y Tanya Verónica Baque Puebla autorizada ante la Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta el día 20 de octubre del 2011, terreno signado con la n Nueve de la manzana número veintiséis de la Urbanización Manta Dos. Con una superficie total de; cuatrocientos veintitrés punto cuarenta y cuatro metros cuadrados.

Con fecha Mayo 9 de 1997, bajo el n, 269, se encuentra inscrita la Escritura Pública de Hipoteca Abierta-Prohibición, autorizada en la Notaría Primera de Manta, el 26 de Marzo de 1997, celebrada entre el Banco del Pichincha C.A. Suc-Manta y la COMPAÑÍA VIPA VIAS PUERTOS AEROPUERTOS SOCIEDAD ANÓNIMA.

Con fecha Mayo 3 de 1996, se encuentra inscrita Declaratoria de Utilidad Publica con fines de expropiación, sobre un área de terreno de 25.000 M2, de propiedad de la Compañía vipa, destinado a equipamiento deportivo, según consta en el plano de la Urbanización Manta 2000, la misma que se encuentra fuera del porcentaje de áreas sociales establecidas en ordenanzas y preservarla para la creación de un bosque protector de zonas verdes, recreativas deportivas, que beneficien al sector y a la ciudad. Of. 393. ALC. M. VOTL, Mayo 2 de 1996

Con fecha Junio 2 de 1997, se encuentra inscrita Hipoteca- Prohibición, autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 29 de Mayo de 1997, celebrada entre el Banco del Pichincha C.A. Suc. Manta, y la Compañía Vipa Vías Puertos Aeropuertos S.A. sobre los lotes del 1 al 24 Mz. 7. Terreno Ad. Agosto 21 de 1979.

Con fecha Junio 11 de 1997, se encuentra inscrita Cancelación Parcial de Hipoteca, sobre hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, lotes No. 1, 2, 11, 14 Mz. 8, lotes 9, 28, 29 y 30 Mz. 9, lote 6 Mz. 20, y lote 2 Mz. 21.

Con fecha Noviembre 17 de 1997, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, sobre hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, lotes No. 11 Mz. 5, 19 Mz. 4, lotes 5 y 6 Mz. 4, 4 Mz. 21, 15 Mz. 6, y lote 12 Mz. 20.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Con fecha Enero 29 de 1998, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, sobre hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, y 2 de Junio de 1997, los lotes 15 Mz. 8, 1 Mz. 20, 21 Mz. 9, 22 Mz. 9, 10 Mz. 1, 7 Mz. 4, 8 Mz. 4, 9 Mz. 4, 10 Mz. 4, 7 Mz. 2, 8 Mz. 9, 10 Mz. 20, y 23 Mz. 7.

Con fecha Marzo 31 de 1998, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, sobre hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, los lotes 10 Mz. 15, 11 Mz. 20, 12 Mz. 6, 8 Mz. 15, 14 Mz. 15.

Con fecha Junio 23 de 1998, se encuentra inscrita Cancelación Parcial de Hipoteca, sobre hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, lotes 12 Mz. 15, 7 y 13 Mz. 15, 12 Mz. 4, 1 Mz. 2, 13 Mz. 2, y 14 Mz. 2.

Con fecha Agosto 24 de 1998, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, sobre hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, sobre lotes 13 Mz. 8, 16 Mz. 6.

Con fecha Noviembre 16 de 1998, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, sobre hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, sobre los lotes 4 Mz. 3, 5 Mz. 3, 6 Mz. 3, 7 Mz. 3, 8 Mz. 3, y 9 Mz. 3, y 20 Mz. 9.

Con fecha Noviembre 27 de 1998, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, sobre hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, lote 18 Mz. 8.

Con fecha Diciembre 8 de 1998, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, sobre hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, el lote 2 Mz. 2.

Con fecha Abril 30 de 1999, se encuentra inscrita Cancelación Parcial de Hipoteca, sobre hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, lote 19 Mz. 9, lote 11 Mz. 15.

Con fecha Enero 4 del 2000, se encuentra inscrita Cancelación Parcial de Hipoteca, a favor de Cia. Vías Puertos Aeropuertos Vipa, sobre hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, los lotes 3 Mz. 2, 8 Mz. 8, 16 Mz. 8, 12 Mz. 8, 17 Mz. 8, 15 Mz. 9.

Con fecha Marzo 9 del 2000, se encuentra inscrita Cancelación Parcial de Hipoteca de Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, sobre los lotes 11 Mz. 4, 9 Mz. 8, y 10 Mz. 8.

Con fecha Octubre 19 del 2000, se encuentra inscrita Cancelación Parcial de Hipoteca, sobre hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, sobre los lotes 19 Mz. 8, 4 Mz. 2, 6 Mz. 2, 15 Mz. 15.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Con fecha Noviembre 15 del 2000, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, sobre hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, sobre los lotes 18 Mz. 9, 6 Mz. 8, y 8 Mz. 20.

Con fecha Diciembre 12 del 2000, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, sobre hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, sobre el lote 9 Mz. 21.

Con fecha Febrero 7 del 2001, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, sobre hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, sobre el lote 9 Mz. 15.

Con fecha Agosto 23 del 2001, se encuentra inscrita la Demanda de Demarcación de linderos, propuesta por María Vicenta Reyes Vda. de Cisneros, otra, contra Municipio de Manta, Cia. Vipa, Grupo Coco Manta, otros, dictada por el Juzgado 6to. De lo Civil de Manabí, sobre terreno ubicado barrio el Murciélago.

Con fecha Mayo 23 del 2001, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, sobre hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, sobre los lotes 4 y 5 Mz. 20, 4 y 5 y 6 Mz. 15, 12 Mz. 21., 5 Mz. 27, y 15 Mz. 20.

Con fecha Junio 1º. Del 2001, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, sobre hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, lote 7 Mz. 8.

Con fecha Septiembre 4 del 2001, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, sobre hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, los lotes 17 Mz. 9, y 10 Mz. 21, lotes 7 y 11 Mz. 21, y lote 10 Mz. 27.

Con fecha Noviembre 12 del 2001, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, sobre hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, los lotes 7 y 16 Mz. 27, lote 8 Mz. 26, y los lotes 9 y 10 Mz. 23.

Con fecha Marzo 8 del 2002, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, sobre hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, y 2 de Junio de 1997, los lotes 3,4,5 Mz. 8, 8 y 9 Mz. 25, 7 Mz. 26, y lote 24 Mz. 7.

Con fecha Julio 23 del 2002, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, sobre hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, y Junio 2 de 1997, los lotes 8 Mz. 21, lotes 3 y 9 Mz. 27, lote 12 Mz. 26, los lotes 19 y 20 Mz. 7.

Con fecha Marzo 13 del 2003, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, lotes 11 y 12 Mz. 23, lotes 9 y 5 Mz. 26, y lote 8 Mz. 27.

Con fecha Abril 7 del 2003, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, lotes 13 y 15 Mz. 26, lote 13 Mz. 23.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP.



Con fecha Mayo 13. del 2004, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, los lotes 10 y 11 Mz. 26,

Con fecha Noviembre 29 del 2004, se encuentra inscrita Cancelación Parcial de Hipoteca, los lotes, el lote 7 Mz. 20, lote 6 Mz. 21, 7 Mz. 22, lote 14 Mz. 26, lote 4 Mz. 27, y los lotes 7, 8, 9, 10, y 11 Mz. 7

Con fecha Febrero 14 del 2005, bajo el n. 161, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, el lote 4 Mz. 26.

Con fecha Julio 20 del 2005, bajo el n. 787, se encuentra inscrita Cancelación Parcial de Hipoteca, los lotes 6 y 8 Mz. 23,

Con fecha 27 de Abril del 2.006, bajo el n. 13, se encuentra inscrita la Reforma de Contratos de Hipoteca Abierta, otorgada por la Compañía Vías Puertos Aeropuertos S.A. Vipa, y el Banco del Pichincha, y Fideval S.A., Administradora de Fondos y Fideicomiso, autorizada ante la Notaria Tercera del Cantón Quito, el día 31 de marzo del 2.006, Reforma de Fideicomiso. Modifican en lo relacionado a las áreas de los lotes hipotecados, mismas que en adelante serán los que establecen en el denominado Anexo Hipotecas, adjunto al presente instrumento el cual, ha sido elaborado en base a las autorizaciones Municipales correspondientes. Se entiende que las áreas de los lotes que no han sido nombradas en el detalle precedente, permanecen sin alteración alguna de lo establecido en los respectivos contratos de hipotecas. Declara así mismo que la suscripción del presente instrumento no modifica en modo alguno ninguna de las obligaciones pendientes de pago contraídas por Vipa S.A., a favor del Banco Pichincha C.A. También reforman el Contrato de Fideicomiso Manta 2000, se modifican los linderos y áreas de los lotes de terrenos de la primera y Segunda Etapa del a Urbanización Manta 2000, aportados al Fideicomiso en virtud de lo cual se sustituye el anexo Uno del Contrato original.

Con fecha 27 de abril del 2.006, bajo el n. 14, se encuentra inscrito el Contrato de Constitución de Fideicomiso Mercantil, otorgado por la Compañía Vías Aeropuerto S. A. Vipa y el Banco del Pichincha y Fiduciaria, Fideval S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos, celebrada ante la Notaria Tercera del Cantón Quito, el día 05 de septiembre del 2.005, Aporta al Patrimonio autónomo del Fideicomiso que se constituye los lotes de terrenos pertenecientes las Manzanas de la Urbanización Manta 2000, en la primera y segunda etapa, situada en la Vía Manta San Mateo, de acuerdo al siguiente detalle Los Lotes n. Uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, once y doce de la Mz. UNO





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Lote número doce de la manzana Dos, Lotes No. 7, 8, y 9 y 10 Mz. Tres. Lotes No. 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 21, 22, de la Mz. 7, lotes No. 2 y 3 de la Mz. Veinte. Lote No. 13 de la Mz. 21, lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8 y 9 de la Mz. 22, lotes n. Uno, Dos, cinco y 14 de la manzana 23, lotes No. cinco, seis, once y doce y trece de la Mz. 24, lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12 de la Mz. 25, lotes 1, 2, 3, 6, 9, de la Mz. 26, y lotes No. 1, 2, 6, y 15 y 18 de la Mz. 27, Fideicomiso denominado Manta 2000. La Hipoteca sobre los lotes que se encuentran hipotecados Continúan en total Vigencia. El lote No. 9 Mz. 26, la hipoteca se encuentra cancelada con fecha Marzo 13 del 2003.

Con fecha Noviembre 17 del 2.006, bajo el n. 48, se encuentra inscrita la Restitución, celebrada entre el Fideicomiso Manta Dos Mil, y la Compañía Vías Puerto y Aeropuerto S.A. Vipa. Autorizada ante la Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, el doce de septiembre del 2006, en la que cancelan Parcialmente la hipoteca y levanta la prohibición de enajenar que grava sobre la hipoteca inscrita con fecha 26 de marzo de 1997, inscrita con fecha 9 de mayo de 1997, el lote SEIS de la manzana VEINTISIETE de la Segunda Etapa de la Urbanización Manta Dos mil, se mantiene la hipoteca sobre el resto de los bienes el Banco y el Constituyente han acordado la restitución a favor de la Constituyente del Lote # 6, de la manzana 27, de la Urbanización Manta Dos Mil. El área de dicho lote de terreno signado con el número seis de la manzana 27, es de doscientos noventa y ocho metros cuadrados setenta y seis centímetros cuadrados.

Con fecha Noviembre 23 del 2.006, bajo el n. 49, se encuentra inscrita la Restitución de Fideicomiso, celebrada ante la Notaria Cuarta del Manta el día doce de septiembre del 2.006, El Banco y el Constituyente han acordado la restitución a favor del constituyente de los lotes siete, ocho, nueve y diez de la manzana Tres de la Urbanización Manta Dos Mil.

Con fecha Noviembre 17 del 2.006, bajo el n. 1322, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca y Restitución, celebrada entre el Fideicomiso Manta Dos Mil, y la Compañía vías Puerto y Aeropuertos, autorizada ante la Notaria Cuarta del Cantón Manta, el doce de septiembre del 2.006, cancela parcialmente la Hipoteca y levanta la prohibición de Enajenar que grava sobre la hipoteca inscrita con fecha 26 de marzo de 1997, inscrita con fecha 9 de mayo de 1997, el lote SEIS de la manzana veintisiete, de la Segunda Etapa de la Urbanización Manta Dos mil, y restituye y transfiere el dominio título de Fideicomiso Mercantil, a



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



favor de la Compañía Vías Puertos Aeropuertos Vipa del lote 6 de la manzana 27.

Con fecha Abril 27 del 2.006, bajo el n. 425, se encuentra inscrita la Reforma de Contratos de Hipotecas Abiertas, celebrada entre la Compañía vías Puertos Aeropuertos S.A. vipa y el Banco Del Pichincha, y Reforma de Fideicomiso Mercantil, Fideval S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos, autorizada el 31 de marzo del 2.006, ante la Notaria Tercera del Cantón Quito. Se modifican los linderos y áreas de los lotes de terreno de la Primera y Segunda Etapa de la Urbanización Manta Dos Mil aportados al Fideicomiso en virtud de lo cual se sustituye el Anexo Uno del contrato original por el que se adjunta a la presente reforma denominada Anexo Fideicomiso, sobre la hipoteca inscrita con fecha nueve de mayo de 1997, y la Hipoteca inscrita con fecha 2 de junio de 1997.

Con fecha Julio 27 del 2.007, bajo el n. 820, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, celebrada entre el Banco del Pichincha C.A. y Compañía Vías Puertos Aeropuertos S.A. Vipa, autorizada el seis de julio del 2007, ante la Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta. Cancela parcialmente la Hipoteca, constituida con fecha 26 de marzo de 1.997, inscrita el nueve de mayo del 1997, sobre el inmueble número Tres, de un cuerpo de terreno ubicado en la calle veintitrés, (vía Circulación), entre las avenidas M. tres y M. cuatro sector Barrio Córdova de la parroquia y Cantón Manta.

Con fecha 13 de octubre del 2.008, bajo el n. 34, se encuentra inscrita la Restitución de Fideicomiso, celebrada entre el Fideicomiso Manta Dos Mil y la Compañía Vías Puertos Aeropuertos S.A. Vipa, autorizada el uno de septiembre del 2.008, ante la Notaria Cuarta del Cantón Manta. En la que cancela la hipoteca y levanta la Prohibición de enajenar que grava, sobre la Hipoteca inscrita con fecha nueve de mayo de 1.997, sobre el lote Veintiuno de la manzana Siete y el lote Trece de la manzana veintiuno, de la Segunda Etapa de la Urbanización Manta Dos Mil.

Con fecha 13 de octubre del 2.008, bajo el n. 1337, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, celebrada entre el Fideicomiso Manta Dos Mil y la Compañía Vías Puertos Aeropuertos S.A. Vipa, autorizada el uno de septiembre del 2.008, ante la Notaria Cuarta del Cantón Manta. En la que cancela la hipoteca y levanta la Prohibición de



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



enajenar que grava, sobre la Hipoteca inscrita con fecha nueve de mayo de 1.997, sobre el lote Veintiuno de la manzana Siete y el lote Trece de la manzana veintiuno, de la Segunda Etapa de la Urbanización Manta Dos Mil se mantiene la hipoteca sobre el resto de los bienes,

Con fecha 13 de mayo del 2010, bajo el n. 3, se encuentra inscrita la Restitución de Fideicomiso, celebrada entre el Fideicomiso Manta Dos Mil, y la Compañía Vías Puertos y Aeropuertos S.A. Vip, autorizada ante la Notaria Cuarta del Cantón Manta el día diez de marzo del 2.010, cancelación Parcial de Hipoteca y Levantamiento Parcial de Prohibición de Enajenar sobre los Lotes 16 y 22 de la Mz. 7, segunda Etapa de la urbanización Manta Dos Mil, constituida en la referida escritura pública de 29 de mayo de 1.997, inscrita legalmente en Registro de la Propiedad del Cantón Manta el dos de junio de .997, que fue reformada en alguna de sus partes,

Con fecha mayo 13 del 2010, bajo el n. 569, se encuentra inscrita la cancelación Parcial de Hipoteca, celebrada entre el Fideicomiso Manta Dos Mil y la Compañía vías Puertos y Aeropuertos S. A. Vip, autorizada ante la Notaria Cuarto del Cantón Manta el día diez de marzo del 2010, cancela parcialmente la Hipoteca de los lotes 16 y 22 de la Mz. 7 Segunda Etapa, de la Urbanización Manta Dos Mil, sobre la escritura pública de 29 de mayo de 1.997, inscrita el dos de junio de 1997, .

Con fecha 19 de julio del 2.011, bajo el n. 928, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca y Restitución, celebrada entre el Fideicomiso Manta Dos Mil y la Compañía Vías Puertos y Aeropuertos S.A. Vip, autorizada ante la Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, el 17 de Enero del 2.011, cancela parcialmente la Hipoteca de los Lotes 13 y 14 de la manzana N. 7, de la primera Etapa de la Urbanización Manta Dos Mil, constituida en la referida escritura pública el 29 de mayo de 1.997, inscrita legalmente en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 02 de junio de 1.997. El inmueble aportado al Fideicomiso, sobre el cual se desarrollo el proyecto Inmobiliario fue entregado en Comodato, precario, a favor del Constituyente.

Con fecha 21 de Enero del 2011, bajo el n. 3, se encuentra inscrita la Restitución de Fideicomiso, celebrada entre el Fideicomiso Manta Dos Mil y la Compañía Vías Puertos y Aeropuertos S.A. Vip, celebrada ante la Notaria Cuarta del Cantón Manta el día doce de julio del año 2010. En la que cancela parcialmente La Hipoteca de los Lotes 12, 15, 17, 18 de la



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



manzana 7, constituida el veintinueve de mayo de 1997, inscrita el dos de junio de 1997, Lote de terreno No. 15 de la manzana No. 27, Primera Etapa de la Urbanización Manta Dos Mil, de la escritura pública de 26 de marzo del 1997, inscrita el nueve de mayo de 1997, y reformada en alguna de sus partes mediante escritura pública de treinta y uno de marzo del 2.006, reforma inscrita el 27 de abril del 2.007. En la misma fecha se encuentra inscrita la cancelación Parcial de Hipoteca,

Con fecha Enero 21 del 2.011, bajo el n. 109, Archivado en el (Libro de Hipoteca) tiene inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca y Restitución, entre el Fideicomiso Manta Dos, y la Compañía Vías Puertos y Aeropuertos S.A. Vipa, autorizada ante la Notaria Cuarta del Cantón Manta el día doce de Julio del año 2.010, cancelación parcial de Hipoteca y Levantamiento Parcial de Prohibición de Enajenar, de los lotes 12,15,17,18 de la manzana no. 7, constituida el 29 de mayo de 1997, y lote de terreno No. 15 de la manzana NO. 27. Primera Etapa de la Urbanización Manta Dos. Constituida en la referida escritura pública 26 de marzo de 1.997, inscrita el nueve de mayo de 1997,

Con fecha 19 de julio del 2011, bajo el n. 21, se encuentra inscrita la Restitución de Fideicomiso, celebrada entre el Fideicomiso Manta Dos Mil y la Compañía Vías Puertos y Aeropuertos, Autorizada ante la Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, el día 17 de enero del 2.011, cancela parcialmente la Hipoteca de los Lotes 13 y 14 de la Manzana No. 7 de la primera Etapa de la Urbanización Manta Dos Mil, constituida en la referida escritura pública el 29 de mayo de 1997, inscrita legalmente el 02 de junio de 1997, que fue reformada en alguna de sus partes mediante escritura pública de 31 de marzo del 2.006, reforma inscrita el 27 de abril del 2.006.

Con fecha 26 de septiembre del 2011, bajo el n. 35, se encuentra inscrita Restitución de Fideicomiso, celebrada entre el Fideicomiso Manta Dos Mil y la Compañía Vías Puertos Aeropuertos. S.A. El Fideicomiso este transfiere el dominio a título de restitución fiduciaria a favor del Constituyente del lote de terreno consistente en Lote N. Nueve, de la manzana Veinte y Seis,

Con fecha 01 de Junio del 2011, bajo el n. 23, se encuentra inscrita el Plano de Terreno, celebrada entre la Compañía Vías Puertos Aeropuertos S.A. Vipa, y el Fideicomiso Manta Dos Mil, autorizado ante la Notaria Cuarta del Cantón Manta el 30 de mayo del 2.009, en la cual se constituye el Urbanización Manta 2.000.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Con fecha Enero 11 del 2012, bajo el n. 3, se encuentra inscrita Restitución del inmueble a título de Fideicomiso Mercantil entre el Fideicomiso Manta Dos Mil, la Compañía Vías Puertos Aeropuertos S.A. y el Banco Pichincha C.A. Celebrada ante la Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta el 14 de octubre del 2.011. Sobre la escritura celebrada en la ciudad de Manta el 26 de marzo de 1997, inscrita el 09 de mayo de 1.997, cancela parcialmente la Hipoteca del lote No. 18 de manzana 27 y los lotes 5, 6 y 12 de la manzana 25, de la urbanización Manta Dos Mil, y reformada en alguna de sus partes mediante escritura pública de 31 de marzo del 2.006, reforma inscrita legalmente inscrita el 27 de abril del 2.006.

Con fecha Enero 11 del 2012, bajo el n. 47, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, celebrada entre el Fideicomiso Manta Dos Mil, y la Compañía vías Puertos Aeropuertos S.A. Vipa, y el Banco del Pichincha, autorizada ante la Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, el día 14 de octubre del 2.011, cancela parcialmente la Hipoteca del Lote No. 18 de la manzana 27, y los lotes 5,6 y 12 de la manzana N. 25 de la Urbanización Manta Dos Mi. Constituida en la referida escritura pública el 26 de marzo de 1.997, inscrita legalmente en el Registro el 9 de mayo de 1997, que fue reformada en alguna de sus partes, mediante escritura pública de 31 de marzo del 2.006, reforma inscrita legalmente inscrita el 27 de abril del 2.006.

Con fecha 11 de Enero del 2.012 bajo el N. 108 se encuentra inscrita la venta otorgada por la Compañía Vías Puertos Aeropuertos VIPA a favor de los cónyuges. Señores Jhon Flores Peñafiel y Tanya Verónica Baque Puebla, mediante escritura celebrada el 20 de Octubre del 2.011 ante el Notario Cuarto de Manta, venta del lote signado con el numero nueve de la manzana numero veintiséis de la Urbanización Manta Dos Mil.

Con fecha 26 de Abril del 2.012 bajo el No. 246 se encuentra inscrita la prohibición de enajenar ordenada por el Juzgado Quinto de lo Civil de Manabí en contra de la Compañía Vías Puerto Aeropuertos VIPA, y otros Juicio N. 162-2012 prohibición sobre los lotes N. 2 manzana 29, lote 1 manzana 29, lote 3 manzana 29, lote 4 manzana 29, lote 9 manzana 29, lote 8 manzana 29, lote 7 manzana 29, lote 5 manzana 29, lote 6 manzana 29, y un terreno ubicado en el sitio Barbasquillo inscrito el 10 de febrero de 1.983.

Con fecha 26 de Julio del 2.012 bajo el N. 1939 se encuentra inscrita la venta a favor del Sr. José David Agudo Ochoa mediante escritura



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



celebrada el 27 de Junio del 2.012, lote signado con el numero doce de la manzana numero veinticinco de la ciudadela Urbanización Manta 2000 ubicado en el sitio Barbasquillo.

Con fecha 29 de Mayo del 2.012 bajo el N. 1373 se encuentra inscrita la Venta autorizada el 30 de Abril del 2.012 ante el Notario cuarto de Manta a favor de Murgueytio Santillán Estefania el lote signado con el numero cinco de la manzana numero veinticinco de la Urbanización Manta Dos Mil.

Con fecha 29 de Mayo del 2.012 bajo el N. 1375 se encuentra inscrita la venta autorizada el 30 de Abril del 2.012 ante el Notario Cuarto de Manta a favor de la Srta. Estefania Murgueytio Santillán, el lote de terreno signado como el numero seis de la manzana numero veinticinco de la Urbanización Manta 2000.

Con fecha 29 de Mayo del 2.012 bajo el N. 1376 se encuentra inscrita la venta autorizada el 30 de Abril del 2012 ante el Notario cuarto de Manta a favor de la Sra. Carolina Alexandra Murillo Sánchez, el lote signado con el numero dieciocho de la manzana numero veintisiete de la Urbanización Manta Dos Mil.

Con fecha 10 de Mayo del 2.012 bajo el N. 177 se encuentra inscrita la cancelación de demanda ordenada por el Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Manabí dentro del juicio especial N. 370- 2008 que sigue Luis Alberto Rodríguez Caicedo en contra de la Compañía VIPA y otros.

Con fecha 27 de Septiembre del 2.012 bajo el N. 5783 se encuentra inscrita la cancelación parcial de Hipoteca Abierta autorizada el 13 de Agosto del 2.012 ante la Notaria Cuarta de Manta en la que cancelan los lotes números cinco, 6, once, doce y trece de la manzana veinticuatro de la primera y segunda etapa de la urbanización Manta Dos Mil. Ubicada en la vía San Mateo.

Con fecha 22 de Noviembre del 2.012 bajo el N. 1720 se encuentra inscrita la cancelación parcial de Hipoteca Abierta y Levantamiento parcial de prohibición de enajenar y transferencia de dominio, autorizada el 22 de Agosto del 2.012 ante el Notario Cuarto de Manta, cancela única y exclusivamente sobre el lote de terreno número cuatro de la manzana veinticuatro de la segunda etapa de la Urbanización Manta Dos Mil.

Con fecha 22 de Noviembre del 2.012 bajo el N. 3297 se encuentra inscrita la venta autorizada el 22 de Agosto del 2.012 ante el Notario de



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Cuarto de Manta a favor de Jorge Marcelo Padilla Mancero, venta del lote signado con el numero cuatro de la manzana 24

Con fecha 8 de Enero del 2.013 bajo el N. 82 se encuentra inscrita la prohibición de enajenar ordenada por el Servicio de Rentas Internas mediante providencia de fecha 26 de septiembre del 2.009 en contra de la Compañías Vías Puertos Aeropuerto VIPA. Actualmente dicha Prohibición de Enajenar se encuentra cancelada con fecha 15 de Marzo de 2013, bajo el No. 737.

Con fecha 22 de Julio del 2013 N. 965 bajo el N. 965 se encuentra inscrita cancelación parcial de hipoteca , escritura celebrada ante el Notario Tercero de Quito con fecha 11 de Junio del 2013, en la que cancelan parcialmente sobre los lotes 1,2,3,4,5,11 y 12 de la manzana Uno. Lotes número 12 de la manzana Dos; lotes números 4,5,6,,8 y 9 de la manzana veintidós; lotes numero 1,2 y 14 de la manzana veintitrés; Lotes N. 3,7,10 y 11 de la manzana veinticinco, Lotes numero 1,2,3 y 6 de la manzana veintiséis; y lote numero 2 de la manzana veintisiete que son parte de la Urbanización Manta Dos Mil Primera y segunda etapa en la vías Manta-San Mateo, sector Barbasquillo.

Con fecha 27 de Noviembre del 2013 se encuentra inscrita Restitución de Fideicomiso y trasferencia de dominio, autorizada ante el Notario Cuarto del cantón Manta con fecha 30 de Octubre del 2013. Fideicomiso Manta Dos Mil ,constituyente la Compañía Vías Puerto Aeropuertos Vipa S.A. , Beneficiario Banco Pichincha C.A. Fiduciaria Fideval S.A. Administradora de Fondos. Restitución Fiduciaria y transferencia de dominio , a favor de los cónyuges Vicenta Moncerrate Zambrano Echeverría y José Manuel Mendoza Andrade sobre el lote de terreno numero 5 de la manzana veintitrés que tiene Trescientos ocho metros cuadrados. de la primera etapa de la Urbanización Manta Dos Mil (2000) ubicado en la vía San Mateo, parroquia y cantón Manta.

Con fecha 20 de Diciembre del 2013 se encuentra inscrita cancelación parcial de hipoteca, celebrada ante el Notario Cuarta de Manta con fecha 13 de Noviembre del 2013, cancelan parcialmente sobre el lote numero dos de la manzana veintidós que forma parte de la urbanización Manta dos mil.

Con fecha 20 de Diciembre del 2013 bajo el N. 3858 se encuentra inscrita Transferencia de dominio, celebrada entre el Fideicomiso Manta Dos Mil , representada por su Fiduciaria La Compañía Fideval S.A. La



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



administradora de Fondos y Fideicomisos. La compañía Vías Puertos y Aeropuertos S.A. Vipá, a favor de la Sra. Lady Elizabeth Vélez Vélez el lote numero 2 de la manzana veintidós de la primera y segunda etapa de la urbanización Manta Dos mil ubicado en la vía a San Mateo, que tiene una superficie total de Seiscientos ochenta punto cuarenta metros cuadrados.

Con fecha 27 de Diciembre del 2013 se encuentra inscrita cancelación de hipoteca, autorizada el 29 de Noviembre del 2013, cancela sobre los lotes 1,2,3,4,y 5 de la manzana siete urbanización Manta dos mil

Con fecha 27 de Diciembre del 2013 bajo el N. 3938 se encuentra inscrita la escritura de compraventa, otorga la compañía Vías Puertos y Aeropuertos S.A. Vipá, a favor de la Sra. Jahaida María Delgado Almeida, los lotes números uno, dos, tres, cuatro y cinco de la manzana numero siete de la Urbanización Manta Dos mil. El lote numero Uno tiene un área total de doscientos cincuenta y siete punto cuarenta y cinco metros cuadrados. Lote Dos tiene un área total de doscientos treinta y seis punto setenta y tres metros cuadrados. Lote numero Tres tiene un área total de doscientos veinticuatro metros cuadrados. Lote numero cuatro tiene un área total de doscientos veinticuatro metros cuadrados. Lote numero cinco tiene un área de Doscientos veinticuatro metros cuadrados.

Con fecha 29 de Enero del 2014 bajo el N. 164 se encuentra inscrita cancelación parcial de hipoteca celebrada entre la Compañía Vías Puertos Aeropuertos Vipá S.A. y el Banco Pichincha C.A. Cancelacion parcial del lote numero Uno de la manzana veintisiete de la primera y segunda etapa de la Urbanización Manta Dos Mil (2000).

Con fecha 29 de Enero del 2014 bajo el N. 410 se encuentra inscrita Transferencia de dominio, celebrada entre el Fideicomiso Manta Dos Mil, representada por su Fiduciaria La Compañía Fideval S.A. La administradora de Fondos y Fideicomisos. La compañía Vías Puertos y Aeropuertos S.A. Vipá, a favor de Linda Rossana Baque Puebla, el lote numero uno de la manzana veintisiete de la Primera y Segunda Etapas de la Urbanización Manta Dos mil que tiene trescientos sesenta y ocho punto cero ocho metros cuadrados.

Con fecha 3 de Febrero del 2014 bajo el N. 192 se encuentra inscrita cancelación parcial de hipoteca celebrada entre la Compañía Vías Puertos Aeropuertos Vipá S.A. y el Banco Pichincha C.A. Cancelacion parcial del lote numero tres de la manzana veinte de la primera y segunda etapa de la Urbanización Manta Dos Mil (2000).



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Con fecha 3 de Febrero del 2014 bajo el N. 500 se encuentra inscrita Transferencia de dominio, celebrada entre el Fideicomiso Manta Dos Mil, representada por su Fiduciaria La Compañía Fideval S.A. La administradora de Fondos y Fideicomisos. La compañía Vías Puertos y

Aeropuertos S.A. Vipa, a favor de los cónyuges Roberto Iván Salame Casanova y Sra. Carol Andrea Quijano Arias, el lote numero 3 de la manzana veinte de la Primera y Segunda Etapa de la Urbanización Manta Dos mil que tiene trescientos veintidós metros cuadrados con sesenta y dos decímetros cuadrados.

Certificado elaborado por la Sra. Laura Carmen Tigua Pincay con Cedula de Ciudadanía No.1306357128.

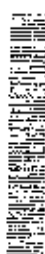
Manta, 13 de Marzo del 2014

Ab. Luis Cedeño Gavilanez
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DE MANTA-EP (SUPLENTE)



EDUCACIONAL-1999 049431-120
CASADO RITA MARIA GILERA
SUPERIOR
URBANO ZAVALA
VOLANTE OCHOA
MANTA
18/09/2020

Inte...
CULCAGANTA 130197857-1
ZAVALA OCHOA LUIS IGNACIO
MANABI/21 DE MAYO/SUCRA
11 SEPTIEMBRE 1965
C02- 0026 00712 /
MANABI/ 24 DE MAYO
MORS 1155



190

190 - 0283

1301978571

MEMORIA: CERTIFICADO

CENSA

ZAVALA OCHOA LUIS IGNACIO

MANABI

PROVINCIA

MANTA

CANTON

ORGANIZACIÓN

TARJETA

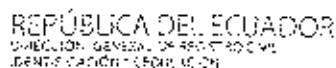
PARROQUIA

2

3000

REPRESENTANTE DE LA JUNTA





170419064.2

CIUDADANOS
DE LOS RIOS, INC.

PARTELORE BOLDA
SIOBANI MEBO

JOVANNI MARIO
: 02/07/1976 - 10/07/1976

COJOPAXI

LAURENCE

LA MÈRE

REC'D DE MICHIGAN 1359-01-20

NACIONAL DO EQUATORIANO

5455

MILNER, POLYERO



BACILLIFRATC **CONSTRACTION**

RECEIVED: 1997-01-27

PANTALONE GIOVANNI

429. *Illegel, E. 1993. Die Bedeutung der*

30421549

1. *Chlorophyll a* (Chl *a*)

2010

2013
231.4 04-3!

[illegible]

2024 01-20

John

031

031 - 0040

1704190642

SUPPLEMENTARY CERTIFICATE

٢٥٥٢

PANTALONE BOADA GIOVANNI MARIO

PICHLING, 1984

 $21.5 \times 10^3 \text{ N}^2/\text{m}^2$

240

● 2010 年 10 月 1 日起实施

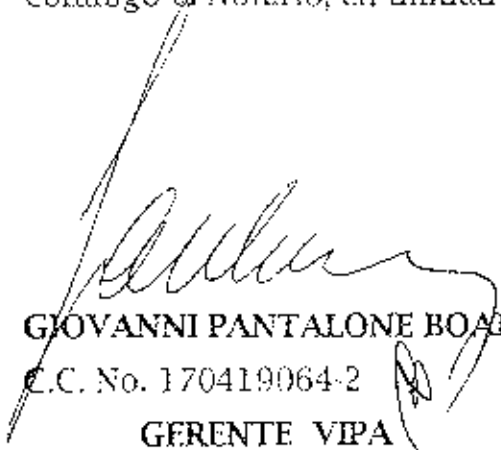
CIRCUNSCREBIBILI

TRIMIPAMIA

١٠٨٧

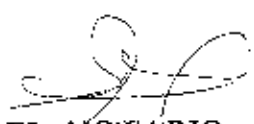


Escritura a los otorgantes por mí el Notario, en alta y clara voz, de principio a fin, aquellos se ratifican en todo su contenido y firman conmigo el Notario, en unidad de acto. DOY FE.-


GIOVANNI PANTALONE BOADA
C.C. No. 170419064-2
GERENTE VIPA


LUIS L. ZAVALA OCHOA
C.C. No. 130197857-1




EL NOTARIO.-



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. EL NOTARIO (39 FOJAS).-



Notario
Luis L. Zavala Ochoa
C.C. No. 130197857-1



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Montecristi
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y 5ta. 9 • Tel.: 2611-479 / 2611-473

TÍTULO DE CRÉDITO No

422/2015 A.D.

CODIGO CATASTRAL	Area	AVALLUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
1-11-27-16-000	315.37	\$ 28.475.39	DEB. VARIAS 2010 1/2 LT. 4 AVE. 4	2015	11194	317005
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
COMPAÑIA VIAS PUERTO ATACAPUELO V.P. S.A.		1724130942	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
422/2015 12-03 CABRERA NARCISA			Costa Judicial			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			IMPUESTO PREDIAL	\$ 9.97	(\$ 0.30)	\$ 9.67
			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 3.00	(\$ 1.00)	\$ 2.00
			MEJORAS 2012	\$ 12.31	(\$ 2.51)	\$ 9.80
			MEJORAS 2013	\$ 8.58	(\$ 2.31)	\$ 6.27
			MEJORAS 2014	\$ 8.80	(\$ 2.44)	\$ 6.36
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 80.00	(\$ 12.51)	\$ 67.49
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 6.59		\$ 6.59
			TOTAL A PAGAR			\$ 93.32
			VALOR PAGADO			\$ 60.00
			SALDO			\$ 33.32

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

COMPROBANTE

000057721

CONTRIBUCION PREDIAL - 2015

1704190642

0111271600-00000000

COMPANIA VIA PUERTO AEROPUERTO VIFA S.A. \$ 28,473.30

DRB MANTA 2000 MZ-10 LT-4 AVE

PUERTO AEROPUERTO S.A. DE C.V. MZ-10, LT-4, AVE

IMPUESTO PREDIAL

367644

IMPUESTO PREDIAL

4.27

SANCHEZ ALVARADO EASELA

INTERESES

0.00

24/04/2015 12:03:19

DESCUENTO

0.00

EMISION

0.00

\$ 4.27



IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

CUERPO DE COMERCIO DE MANA

Información adicional

CUERPO DE COMERCIO DE MANA

CUERPO DE COMERCIO DE MANA

CUERPO DE COMERCIO DE MANA

000057722

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

1704190642001

COMPANIA VIAS PUERTO AEROPUERTO VIPA S.A. DE C.V. S. DE C.V.
URB SANTA ROSA M4-15 15.4 AVT 4

367645

VALOR

3.00

SANCHEZ ALVARADO PAMELA

24/04/2015 12:03:50

3.00



VALIDO HASTA: jueves, 23 de julio de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA



AUTORIZACION

Nº. 187 - 0919

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza **LUIS IGNACIO ZAVALA OCHOA**, para que celebre Escritura de Compraventa del terreno propiedad del **COMPAÑIA VIPA**, ubicado en la Urbanización "Manta 2000" signado con el lote N° ¹⁴16 de la Manzana 10, Código 127 de la Parroquia Manta Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente:	12,95 m. – Avenida 4
Atrás:	12,95 m. – lote 09
Costado Derecho:	24,43 m. – lote 05
Costado Izquierdo:	24,43 m. – lote 01 y lote 02
Área:	316,37 m ² .

Manta, Abril 20 del 2015

Arq. Jonathan Orozco Cobena
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

Nota: esta autorización se emite para la actualización otorgada el 16 de Mayo del 2014

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, con lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las situaciones correspondientes.



40599



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 40599:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 04 de junio de 2013
Parroquia: Manta
Tipo de Precio: Urbano
Cód.Catastral.Rol Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en la Urbanización Manta 2000, código No. 127, de la parroquia Manta, Cantón Manta, tiene las siguientes medidas y linderos; MANZANA No. 10 Lote No. 04.- Frente (Sur); 12,95 m. Avenida 4. Atrás; (Norte): 12,95 m. Lote No. 9, Costado Derecho (Oeste); 24,43 m. Lote No. 5. Costado Izquierdo; (Este); 24,43 m. Lotes No. 1 y 2 Área total; 316,37m². SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	742 21/08/1979	1.189
Planes	Plano de Terrenos	23 01/06/2011	317

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.- Compraventa

Inscrito el: martes, 21 de agosto de 1979
Tomo: I Folio Inicial: 1.189 - Folio Final: 1.193
Número de Inscripción: 742 Número de Repertorio: 1.496
Oficina donde se guarda el original: Notaría Vigésima
Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 de julio de 1979

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en las afueras de este pueblo.-El lote No. 9 de la Mz. 26, con fecha Mayo 9 de 1997, tenía inscrita Hipoteca Abierta-Prohibición, a favor del Banco del Pichincha.- Actualmente la hipoteca de dicho lote se encuentra cancelada con fecha Marzo 13 del 2003, autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 11 de Febrero del 2003. El lote 15 Mz. 20, con fecha 9 de Mayo de 1997, fue hipotecado a favor del Banco del Pichincha. Actualmente dicha hipoteca del mencionado lote se encuentra cancelada con fecha Mayo 23 del 2001, autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 15 de Mayo del 2001 bajo el No. 551. Un terreno ubicado en las afueras de



Este Puerto de forma irregular, con una superficie de Quinientos cuatro mil setenta y nueve metros cuadrados, carguero, dentro de los siguientes linderos: Por el Norte, frente al camino que va de Manta a Pacocha y a las Chacras en una longitud de novecientos treinta y siete metros, once centímetros; Por el noroeste en curva con doscientos metros aproximadamente cerca de piñuela que separa a la propiedad de herederos de Juan Reyes que delimita, el antiguo camino que al momento se haya rectificado, en ese sector, provocando que un lote de once mil cuatrocientos treinta y nueve metros cuadrados, quede formando cuerpo aparte, del resto de la Superficie adquirida por él; Por el sur en novecientos Veintitrés metros, setenta y seis centímetros; y, Por el suroeste en cuatrocientos noventa metros, setenta y nueve centímetros, terrenos que se reservan los vendedores; Por el oeste, frente al camino público en ciento setenta y cinco metros, cuarenta y cuatro centímetros; y, Por el Este, en Cuatrocientos sesenta y siete metros, noventa y cinco centímetros, propiedad de Roberto Santana, Ramón Chávez y Ramón Gamboa. La hipoteca que existía con fecha Junio 2 de 1997, del lote 7 y 8 Mz. 7, actualmente se encuentra cancelada a favor del Banco Pichincha con fecha Noviembre 29 del 2004, bajo el No. 1273, autorizada ante la Notaria Cuarta de Manta, el 8 de Noviembre del 2004. El lote No. 1 de la Manzana 22, se encuentra cancelada con fecha 30 de Julio de 2014, bajo el no. 1056.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000001537	Compañía Vías Puertos y Aeropuertos Socie		Manta
Vendedor	80-0000000001548	Andrade Maria	Viudo	Manta
Vendedor	80-0000000001549	Ledesma de Janon Eduardo	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000001550	Miño Castillo Fabiola	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	115	08-jul-1968	115	116
Compra Venta	163	26-sep-1968	178	178

2 / Plano de Terrenos

Inscrito el: miércoles, 01 de junio de 2011

Tomo: 2 Folio Inicial: 317 - Folio Final: 542
Número de Inscripción: 23 Número de Repertorio: 3.080
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de julio de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

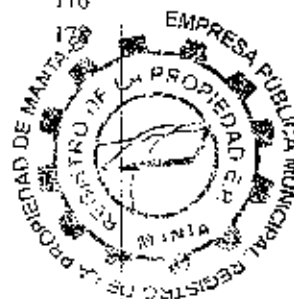
Protocolización Documentos Planos de la Urbanización Manta Dos Mil. Areas Verdes pertenecientes a la Ilustre
M u n i c i p a l i d a d d e M a n t a .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000009127	Compañía Vías Puertos Aeropuertos S A Vi		Manta
Propietario	80-0000000039773	Fideicomiso Manta Dos Mil		Manta
Urbanización	80-0000000051668	Urbanización Manta Dos Mil		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	742	21-ago-1979	1189	1193





TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 17:15:30 del lunes, 20 de abril de 2015

A petición de: _____

Elaborado por: Juliana Lourdes Macías Suarez
131136755-9

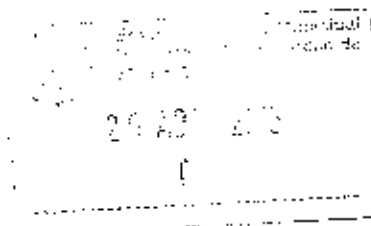


Validez del Certificado 30 días. Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiese un gravamen.

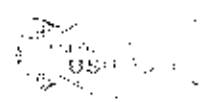


Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Apelación verbal en parte en escrito, CERTIFICADO Que revisado el Catastro de Predios
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en

URBANO

perteneciente a

SOLAR

ubicada

COMPAÑIA VIAS PUERTO AFROPUERTO VIPA S.A.

URB. MANTA 2000 MZ 10, LT. 4 AVE. 4

cuyo

AVALUO COMERCIAL PRESENTE

asociado a la propiedad

de

\$28473,30 VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES DOLARES 30/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRA VENTA

ACTUALIZACION DE DOCUMENTO Nº 0064521

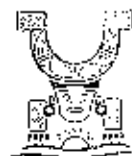
EH

Manta, de

24 DE ABRIL DE 2015

Director Financiero Municipal

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 010016



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de
COMPAÑIA VIAS PUERTO AEROPUERTO VÍA S.A.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.



24-abr-15

Manta, de de 20

VALIDO PARA LAS CLAVE
1112716000 URB. MANTA 7000 MZ-10, LT. 4 AVE. 4
Manta veinticuatro de abril del dos mil quince

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

Nº. Certificación: 122796

CERTIFICADO DE AVALÚO

Nº. Electrónico: 31173

Fecha: 23 de abril de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastro y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-11-27-16-000

Ubicado en: VRR MANTA 2000 MZ-19, LT. 4 AVE 4

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 316,37 M²

Parteciente a:

Documento Identidad:

Propietario

1794190542

COMPANHIA VIAS PUERTO AEROPUERTO VIPA S.A

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	28473,36
CONSTRUCCIÓN:	0,98
	28473,38

Son: VEINTNOCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES DÓLARES CON TRENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Ab. David Cedeño Zuperti

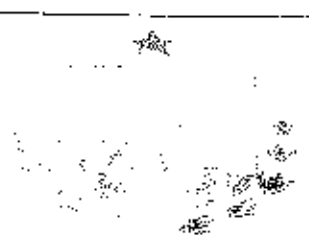
Director de Avalúos, Catastro y Registro

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL, SILENCIOS CUALQUIERA ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICADO, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS



Impreso por: CARLOS REYES 23/04/2015 10:00:12

DIRECCION DE
AVALUOS,
CATASTRO Y
REGISTROS



GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO DE
MANTA

ENCARGADO DEL
CATASTRO
ENCARGADO DEL
REGISTRO
ENCARGADO DEL
AVALUO

FECHA DE ENTREGA

11/27/16

RUBROS

ENCARGADO DEL
CATASTRO
ENCARGADO DEL
REGISTRO
ENCARGADO DEL
AVALUO

ENCARGADO

ENCARGADO

FIRMA DEL USUARIO

FIRMA DEL INSPECTOR

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA

ENCARGADO

ENCARGADO

FIRMA DEL TECNICO

FIRMA DE APROBACION

FIRMA DEL DIRECTOR



GOBIERNO DEL ECUADOR
GOBIERNO AUTÓNOMO DE MANABÍ

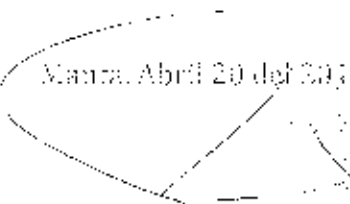
AUTORIZACION

017.10.15010

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza LUIS IGNACIO ZAVALA COCHOA, para que celebre Escritura de Compraventa del terreno propiedad de: **COMPANIA VIPA**, ubicado en la Urbanización "Manabita 2000" signado con el lote 01 (16 de la Manzana 10, Código 12) de la Parroquia Manabita, Canton Manabita, con las siguientes medidas y linderos:

Frente:	12.95 m. – Avenida 4
Atrás:	12.95 m. – lote 09
Costado Derecho:	24.43 m. – lote 05
Costado izquierdo:	24.43 m. – lote 01 y lote 02
Área:	316.37 m2.

Manabita, Abril 20 del 2015



Ana Constanza Graíres Cochoa
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

Nota: Esta autorización es emitida en Manabita y no tiene vigencia a partir del 16 de Mayo del 2016.

El presente documento es emitido en conformidad a la documentación recibida para el trámite y la expedición en el lugar de origen en donde se le otorga validez por el tiempo establecido en la ley, exonerando de responsabilidad al beneficiario y se comprometen que no han presentado ni de planear ninguna otra solicitud que genere conflicto con las correspondientes.



40599

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número 95457, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 40599

INFORMACIÓN REGISTRAL

Forma de Adquisición: Compra 12 de mayo de 2001
Partes: Manila

Forma de Pago: Contado

Características del Bienes: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en la Urbanización Manila 2000, código No. 127, de la parroquia Santa Ana, Cantón Manila, tiene las siguientes medidas y linderos: MANZANA No. 10, Lote No. 14, Frente (Sur): 12,95 m, Avenida 4, Atrás: (Norte): 12,95 m, Lote No. 9, Costado Derecho (Oeste): 24,43 m, Lote No. 3, Costado Izquierdo: (Este): 24,43 m, Lotes No. 1 y 2. Área total: 316,57 m². SO: VENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Evento	Acto	Número de inscripción	Fecha de inscripción
Compra-Venta	Contratación	72	21/05/1979
Partes	Forma de Pago	25	11/06/2001

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRO VENTA

Compraventa

Inscrito el: martes, 21 de agosto de 1979

Tome: 1 1.60 hectáreas 1.189 - Folio Final: 1.193

Número de Inscripción: 72 Número de Repertorio: 1.190

Oficina donde se guarda el original: Notaría Vigésima

Nombre de Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento: Proclama: Jueves, 26 de julio de 1979

Escritura: Tulio Resalación

Forma de Resolución:

Observaciones:

Un lote que tenía un título de compraventa de este punto (El lote No. 9, de la Manzana 10 de la Urbanización Manila 2000, código No. 127, de la parroquia Santa Ana, Cantón Manila, tiene las siguientes medidas y linderos: MANZANA No. 10, Lote No. 14, Frente (Sur): 12,95 m, Avenida 4, Atrás: (Norte): 12,95 m, Lote No. 9, Costado Derecho (Oeste): 24,43 m, Lote No. 3, Costado Izquierdo: (Este): 24,43 m, Lotes No. 1 y 2. Área total: 316,57 m². SO: VENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

20.03.2016



El lote No. 1 de la Manzana 22, se encuentra cancelada con fecha 30 de Julio de 2014, bajo el No. 1056.

Chacras en una longitud de novecientos treinta y siete metros, once centímetros; Por el noroeste en curva con doscientos metros aproximadamente cerca de pichucha que separa a la propiedad de herederos de Juan Reyes que delimita el antiguo camino que al momento se haya rectificado, en ese sector, provocando que un lote de once mil cuatrocientos treinta y nueve metros cuadrados, quede formando cuerpo aparte, del resto de la Superficie adquirida por él; Por el sur en novecientos Veintitrés metros, setenta y seis centímetros; y, Por el suroeste en cuatrocientos noventa metros, setenta y nueve centímetros, terrenos que se reservan los vendedores; Por el oeste, frente al camino público en ciento setenta y cinco metros, cuarenta y cuatro centímetros; y, Por el Este, en Cuatrocientos sesenta y siete metros, noventa y cinco centímetros, propiedad de Roberto Santana, Ramón Chávez y Ramón Gamboa. La hipoteca que existía con fecha Junio 2 de 1997, del lote 7 y 8 (Mz. 7, actualmente se encuentra cancelada a favor del Banco Pichincha con fecha Noviembre 29 del 2004, bajo el No. 1373, autorizada ante la Notaría Cuarta de Manta, el 8 de Noviembre del 2004. El lote No. 1 de la Manzana 22, se encuentra cancelada con fecha 30 de Julio de 2014, bajo el No. 1056.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000001537	Compañía Vías Puertos y Aeropuertos Socie		Manta
Vendedor	80-0000000001548	Andrade María	Viuído	Manta
Vendedor	80-0000000001549	Ledesma de Janon Eduardo	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000001550	Maño Castillo Fabiola	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	115	08-jul-1968	115	116
Compra Venta	163	26-sep-1968	178	179

2. Plano de Terrenos

Inscrito el: miércoles, 01 de junio de 2011

Tomo: 2 Folio Inicial: 317 - Folio Final: 542

Número de Inscripción: 23 Número de Repertorio: 3.080

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de julio de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización Documentos Planos de la Urbanización Manta Dos Mil. Arcas Verdes pertenecientes a la ilustre Municipalidad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

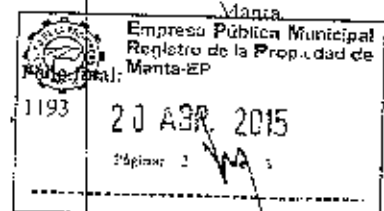
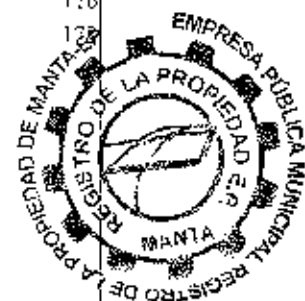
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000009127	Compañía Vías Puertos Aeropuertos S A Vi		Manta
Propietario	80-0000000039773	Fideicomiso Manta Dos Mil		Manta
Urbanización	80-0000000051668	Urbanización Manta Dos Mil		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:
Compra Venta	742	21-ago-1979	1189

Certificación impresa por: Juiif

Fecha Registrada: 4/5/2015





TOTAL OF 500 MEMBERS - 1878-1890:

Libro N.º de la Propiedad del Libro

• *Journal of the American Medical Association*, 2000; 284: 1039-1044

25:10-11

With respect to the $\mathcal{H}_\infty$ norm, we have

Los periodistas Regis Tracy y Liz Corvian en una Fichs son los únicos que se acercan al estudio de...

Caniquén en norcadión, alteración o modificación en el texto de es. o c. anulando lo implícito.

Recebido em 17/11/2014. Aceite em 29/08/2015.

A version of the $\mathcal{L}_\infty$ - $\mathcal{L}_1$ - $\mathcal{L}_2$ inequality [10] yields

Flabomelo por: Jellisa M. Márquez Macha Suárez
134136755-9



Comitetul de Cercetare de la Iași, Preceptul
care se dădea în mare parte la o dată, care se
cristalizase în 1930.



James H. DeGale del Intrigo
Eterna del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

